1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: CONSORCIO OM-2025	
IDENTIFICACIÓN (No. CEDULA O NIT): 901972420-9	
No. DE CONTRATO: **CPS - 2218 de 2025**	Mayor cuantía ____X____ Menor Cuantía _____ Mínima cuantía_____
OBJETO DEL CONTRATO:	RTVC REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL CONSISTENTE EN LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLÓGICA QUE CONFORMA LA RED DE TRASMISIÓN A NIVEL NACIONAL, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA DE TELEVISIÓN ANALÓGICA, TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE (TDT) Y ESTACIONES DE RADIO AM/FM.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	01 de agosto de 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	05 de agosto de 2025
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	N/A
PLAZO INICIAL:	**Plazo Inicial:** Hasta el 31/12/2025 o hasta agotar recursos **Nuevo plazo:** hasta el 31/03/2026 o hasta agotar recursos **Nuevo plazo:** hasta el 30/04/2026 o hasta agotar recursos
PRORROGAS:	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	**RESOL 005/2026 TRANSF CTE (FUNC Y OPERAC) - VALOR A PAGAR - ($3.474.026.098)**
PERIODO CERTIFICADO:	Febrero de 2026
NUMERO DE PAGO:	PAGO # 7

No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	**Cuenta de cobro No. 07 - Factura FV-15 de abril 10 de 2026 por servicios prestados durante el mes de FEBRERO de 2026.**

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	**GASTOS DE VIAJE____**
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO_____	**COMISIÓN____**
ANTICIPO: ___	**PAGO ANTICIPADO: _____**

2. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Durante el periodo de **FEBRERO** de **2026** se evidencia la entrega de la documentación requerida al contratista que permite soportar la ejecución a la fecha. A continuación, se relaciona la documentación entregada a RTVC:

Anexo 1. Informe de Gestión – Febrero 2026
Anexo 2. Informe de estado de la infraestructura eléctrica Febrero 2026
Anexo 3. Indicador de mejora de stock de repuestos - Feb
Anexo 4. Cronograma Visitas Mes 4 - Febrero V2
Anexo 5. Servicios Recuperados Estaciones Feb 28
Anexo 6. Control PQRS Febrero 2026
Anexo 7. Plan de trabajo 2026
Anexo 8. Soportes actividades Energía Febrero
Anexo 9. Cronograma Febrero CAN
Anexo 10. Soportes actividades CAN febrero 2026
Anexo 11. Soportes actividades Civil Febrero 2026
Anexo 12. Informe Gestión Ambiental febrero 2026 V.2
Anexo 13. Soportes de gestión Ambiental

Anexo 14. Soportes de gestión SST
Anexo 15. Informe de monitoreo Febrero
Anexo 16. Consolidado de custodios y evidencia de visitas
Anexo 17. Informe de actividades de Bolsa Integral de Repuestos
Anexo 18. Certificación combustibles Febrero 2026.docx
Anexo 19. Detalle de Bolsa adecuaciones operativas, embellecimiento y ornato Feb.
Anexo 20. Certificación custodios Febrero 2026
Anexo 21. Certificación operarios estaciones principales Feb
Anexo 22. Resumen de actividades correctivas Febrero

2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS:

Durante el periodo certificado a la fecha se tiene que el contrato se inició de acuerdo a lo establecido, adelantando lo relacionado a la **CLAUSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del contrato es por la suma de VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE **($25.725.653.989**), IVA incluido, amparados en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 3823 y 3833, expedidos el 19 de junio de 2025.

Que con fecha 11 de noviembre de 2025 se realizó la **MODIFICACION No. 1** tendiente a adicionar el contrato **RTVC-CPS-2218-2025** por un valor de **DOS MIL SETECIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MC/TE $ $2.708.436.834**, IVA incluido, amparados en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. CDP No. 4824 de 24/10/2025 - ($1.931.008.634) y CDP No. 4825 de 24/10/2025 - ($777.428.200), para un **VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE: VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS MC/TE $28.434.090.823,** IVA incluido. Con el fin de dar cumplimiento con la ejecución de las necesidades de financiar el proyecto de "Fortalecimiento de la Radio Pública en el Territorio Nacional". En virtud de lo aprobado por el MinTIC, RTVC estableció asegurar la **implementación y puesta en funcionamiento de la Estación de Radio Leticia, la cual requiere la ampliación del alcance y recursos del contrato RTVC-CPS-2218-2025**.

Que con fecha 31 de diciembre de 2025 se realizó la **MODIFICACION No. 2. Tendiente a adicionar** el contrato **RTVC-CPS-2218-2025** por un valor de **DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($12.641.872.050)** con cargo al CDP de Vigencias Futuras No. 781 del 22-12-2025), para un **VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE: CUARENTA Y UN MIL SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($41.075.962.873). Igualmente se establece p**rorrogar el plazo de ejecución del contrato **RTVC-CPS-2218-2025**, por el término de TRES (03) MESES más, esto es, del **01 de enero de 2026 al 31 de marzo de 2026.**

Que con fecha 31 de marzo de 2025 se realizó la **MODIFICACION No. 3. Tendiente a adicionar** el contrato **RTVC-CPS-2218-2025** por un valor de **CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS ($5.476.329.530 M/CTE), IVA incluido**, con el propósito de asegurar la ejecución integral de las actividades técnicas, operativas y de soporte necesarias durante el periodo adicional para un **VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE: CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS M/CTE . ($46.552.292.403) IVA incluido. Igualmente se establece p**rorrogar en el plazo de ejecución del contrato **RTVC-CPS-2218-2025**, por el término de UN (01) MES más, esto es, del **01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026.**

Se suscribió el Acta de Inicio de la ejecución contractual y aprobados también por RTVC.

ITEM	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO
1	Cumplir adecuadamente con el objeto del contrato y concurrir oportunamente a su liquidación, cuando sea necesario.	Cumple
2	Actuar con lealtad y buena fe en desarrollo del objeto contractual y salvaguardar los intereses institucionales de RTVC.	Cumple
3	Atender y cumplir con los lineamientos, directrices, observaciones y requerimientos emanadas por el supervisor y/o interventor del contrato, o a quien este delegue, e informar a este en forma oportuna, sobre las inconsistencias o anomalías relacionadas con los asuntos, elementos o documentos encomendados durante la ejecución del contrato.	Parcial en subsanación
4	Guardar la confidencialidad de la información de carácter reservado, que en ejecución del contrato le sea entregada. Esto incluye la reserva de obras o contenidos inéditos, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o uso indebido que por sí o por un tercero cause a la administración o a terceros.	Cumple
5	Acreditar al momento de suscripción del contrato y durante la ejecución de este hasta su terminación, el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.	Parcial en subsanación

6	Cumplir de manera estricta todas y cada una de las medidas y/o protocolos que se adopten en el marco de los programas de promoción y prevención del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo por -RTVC S.A.S.	Parcial en subsanación
7	Entregar al supervisor y/o interventor del contrato al inicio del contrato y cada que sea requerido por el supervisor y/o interventor del contrato, copia del documento que acredite el cumplimiento e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST en su empresa.	Cumple
8	Asistir a las reuniones que se programe RTVC para el seguimiento del asunto objeto del contrato.	Cumple
9	Conocer y dar cumplimiento a la normatividad que resulte aplicable para el desarrollo de sus actividades, respetando las instrucciones internas de seguridad y convivencia de la Entidad, y manteniendo el buen trato con los demás Contratista es, servidores y funcionarios de -RTVC S.A.S. - bajo los principios de buena conducta ética y Página 4 de 14 moral, a fin de cumplir con el objeto contractual establecido en el presente negocio jurídico.	Cumple
10	Informar por escrito al supervisor y/o interventor del contrato las novedades relativas a cesión, suspensión o terminación anticipada del contrato, con mínimo ocho (8) días de antelación a la fecha de suscripción del acta que contenga la novedad.	Cumple
11	Ejecutar el objeto del contrato con la diligencia y oportunidad requerida, teniendo como referente los principios de calidad en los tiempos de ejecución establecidos.	Cumple
12	Cumplir con los lineamientos y especificaciones técnicas del Servicio y conforme a la oferta presentada por EL CONTRATISTA, documentos que hacen parte integral de la presente contratación.	Cumple
13	Conocer y aplicar las políticas y protocolos de protección implementadas a través de la Circular No. 007 del 22 de marzo de 2023, o aquella que la modifique, sustituya o adicione, las cuales corresponden al protocolo para el manejo del acoso sexual y/o discriminación por razón del sexo en RTVC S.A.S.	Cumple
14	Custodiar y velar por la seguridad de las instalaciones y el personal requerido para el cumplimiento del contrato, cuando sea necesario y bajo su propio riesgo sin que esto represente un costo adicional para la Entidad. RTVC no se hará responsable por pérdida total o parcial de los equipos, esta responsabilidad recaerá únicamente en cabeza del CONTRATISTA, a quien podrá serle descontado el valor del daño a cargo de la contraprestación que habrá de recibir.	Cumple
15	Cumplir con los lineamientos contemplados en el Manual de Contratación de -RTVC-, referente al Conflicto de Interés.	Cumple
16	Cumplir con las demás obligaciones inherentes al objeto contractual.	Cumple

2.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:

El contrato se encuentra en EJECUCIÓN, con un porcentaje de avance del **77%.**

2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el normal desarrollo del contrato.

Las siguientes condicionantes estructurales han sido identificadas y validadas tanto por el contratista como por la Interventoría como factores externos o preexistentes al inicio del contrato:

Factor	Descripción	Impacto / Acción
Estaciones siniestradas	Estaciones en estado de siniestro: Uribia (tomada por comunidad indígena), El Piojo, Lastinas, Gavilanes (microondas), y aprox. 51 secundarias sin energía o siniestradas.	Impacto directo en indicadores. Reportadas a RTVC para proceso administrativo de baja o acción institucional.
Sin suministro energético	Aproximadamente 30 estaciones operan sin energía comercial y 16 estaciones TDT secundarias con corte eléctrico identificado.	Impide intervención técnica. Requiere gestión ante operadores de energía o soluciones alternativas.
Restricciones de acceso	Limitaciones de ingreso por orden público, comunidades, geografía o condiciones climáticas.	Justifica desviaciones en el cronograma de visitas preventivas (-0,99%).
Falta de conectividad	Ausencia de conectividad en múltiples estaciones impide monitoreo remoto SNMP y gestión centralizada.	Mayor dependencia de visitas presenciales. Riesgo de detección tardía de fallas.
Obsolescencia de equipos	Equipos analógicos y transmisores TDT sin soporte de fabricante. No es viable el mantenimiento predictivo por falta de sensores.	Incrementa probabilidad de fallas. Requiere plan de renovación tecnológica a mediano plazo.
Infraestructura civil deteriorada	Cubiertas, cerramientos y áreas técnicas en deterioro en estaciones primarias y secundarias.	Ejecución de obras condicionada a aprobación de APU (pendiente desde enero 2026). Riesgo de afectación a equipos.
Obras civiles paralizadas	Actividades de obras civiles sin avance por falta de Análisis de Precios Unitarios (APU) presentados por el contratista.	Bloquea aprobación técnica y financiera de la Interventoría. Los retrasos son responsabilidad del contratista.

3.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el articulo ARTÍCULO 2.2.4.2.2.13., del decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, conforme a las siguientes consideraciones:

Número de Planilla:	Certificado de revisor fiscal
Periodo cotizado:	MARZO de 2026

2.5 GARANTIAS: (Si el contrato no tiene garantías deje el numeral, registre N/A y elimine los cuadros. Para el caso en que el contrato tiene garantías debe especificar el tipo de garantía y las diferentes características En caso de realizarse modificaciones, se deben relacionar igualmente los respectivos anexos expedidos para las pólizas)

Póliza No. **33-45-101138565**
33-40-101086566

Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

			Vigencia	
Amparo	**Porcentaje amparado**	**Valor**	**Fecha inicial**	**Fecha final**
CUMPLIMIENTO - BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	100%	$9.310.458.480.60	1/08/2025	30/04/2026
CUMPLIMIENTO	30%	$13.965.687.720.90	1/08/2025	1/09/2026
PAGO DE SALARIOS	5%	$2.327.614.620.15	1/08/2025	30/04/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	$9.310.458.480.60	1/08/2025	1/09/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	$ 3.501.810.000	1/08/2025	30/04/2026

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS: (En este orden y conforme a las funciones establecidas en el Manual de Supervisión, en lo que respecta a las funciones de la supervisión, se debe estipular la totalidad de actividades realizadas en el marco de cada uno de los siguientes aspectos)

El presente informe tiene como finalidad evidenciar las actividades ejecutadas por el CONSORCIO OM 2025 bajo contrato **RTVC-CPS-2218-2025**, orientadas a mostrar la distribución de recursos, la estrategia implementada para la atención, seguimiento y control de solicitudes e incidentes, así como las rutinas de mantenimiento realizadas en las estaciones de RTVC. Estas acciones comprenden la gestión integral de diferentes sistemas que deben administrarse de manera óptima para garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios de radio y televisión pública a nivel nacional.

Del análisis del informe del contratista Consorcio OM se evidencia que durante el periodo de febrero de 2026 se mantuvo la ejecución del objeto contractual orientado a la administración, operación y mantenimiento de la red nacional de radio y televisión, destacándose una continuidad en la implementación de actividades técnicas y operativas que permitieron avanzar en la estabilización del servicio, con intervención en más de 130 estaciones y ejecución de mantenimientos preventivos, correctivos y levantamiento de inventarios conforme a los cronogramas aprobados . No obstante, si bien se observa un esfuerzo operativo relevante, los indicadores de disponibilidad del servicio continúan ubicándose por debajo de los niveles contractuales exigidos, alcanzando un promedio ponderado cercano al 91,01% y una disponibilidad del servicio TDT del 80,13%, manteniéndose brechas estructurales derivadas principalmente de estaciones siniestradas, sin suministro de energía o con restricciones de acceso.

Durante el mes de febrero de 2026 se ejecutaron actividades de operación, mantenimiento y seguimiento sobre la red de estaciones de radio y televisión de RTVC, orientadas a la recuperación de servicios, la estabilización de la infraestructura eléctrica y la actualización del inventario técnico de las estaciones intervenidas.

Desde el componente técnico, se reconoce una mejora progresiva en estaciones primarias TDT y en la recuperación de ciertas estaciones secundarias, lo cual evidencia una adecuada ejecución de actividades de mantenimiento y gestión operativa; sin embargo, persisten limitaciones estructurales como ***la obsolescencia de equipos, la ausencia de sistemas integrales de monitoreo en tiempo real y la dependencia de condiciones externas como el suministro***

energético, factores que inciden directamente en la calidad y continuidad del servicio. Esta situación es consistente con lo señalado por la interventoría, la cual, valida la ejecución de los mantenimientos y el cumplimiento general de las especificaciones técnicas, pero advierte restricciones que impiden el cumplimiento pleno de los indicadores contractuales.

En el ámbito administrativo, el contratista evidencia cumplimiento en la ejecución general del objeto contractual, participación en comités, atención de actividades programadas y estructuración de procesos operativos; sin embargo, el informe de interventoría identifica debilidades relevantes asociadas al incumplimiento en la atención oportuna de requerimientos y observaciones, así como demoras recurrentes en la entrega de informes mensuales y soportes documentales, lo cual afecta la trazabilidad, control y oportunidad en la toma de decisiones por parte de la entidad . De igual forma, se evidencian falencias en la gestión documental relacionada con intervenciones civiles, marcación de repuestos y acreditación de idoneidad del personal técnico, aspectos que constituyen riesgos administrativos y de control contractual.

En materia jurídica, si bien se evidencia el cumplimiento de obligaciones esenciales como la ejecución del objeto contractual, la confidencialidad de la información y el acatamiento general de la normatividad aplicable, la interventoría reporta incumplimientos específicos que revisten relevancia contractual, tales como la no acreditación completa de pagos al sistema de seguridad social y parafiscales, el incumplimiento parcial de lineamientos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), y la falta de atención a requerimientos emitidos por la interventoría . Estas situaciones configuran riesgos jurídicos y contractuales que pueden derivar en posibles incumplimientos formales, afectando la correcta ejecución del contrato y la protección de los intereses de la entidad.

De manera transversal, el cruce de la información entre el informe del contratista y el de interventoría permite concluir que, si bien existe correspondencia en la ejecución de las actividades reportadas y validación de los avances operativos, también se identifican diferencias sustanciales en la valoración del cumplimiento, especialmente en lo relacionado con la calidad de la gestión administrativa, el cumplimiento documental y la atención de obligaciones contractuales específicas, evidenciando la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento, control y exigibilidad por parte del contratista.

En consecuencia, se concluye que el contratista presenta un cumplimiento general parcial del contrato durante el periodo evaluado, con avances técnicos relevantes en la estabilización de la red y mejora progresiva de indicadores operativos, pero con persistencia de incumplimientos administrativos y jurídicos que requieren acciones correctivas inmediatas. Se hace necesario que el contratista adopte medidas orientadas a: (i) garantizar el cumplimiento integral de los ANS, (ii) subsanar las observaciones formuladas por la interventoría, (iii) fortalecer la gestión documental y la trazabilidad de las actividades ejecutadas, (iv) asegurar el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social, y (v) mejorar los tiempos de respuesta frente a requerimientos del supervisor e interventor.

El presente análisis permite a la entidad contar con los elementos técnicos, administrativos y jurídicos necesarios para la expedición del certificado de supervisión, dejando constancia de un estado de ejecución en curso con cumplimiento condicionado y sujeto a mejora, así como de la necesidad de mantener un seguimiento estricto sobre los riesgos identificados que puedan impactar la correcta ejecución del contrato.

IMPORTANTE. Se presenta plan de mejora para la subsanación de estos aspectos que no representan un impacto en la disponibilidad de los servicios ni en la sostenibilidad de la infraestructura de la red.

2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS: Durante el periodo certificado a la fecha se tiene que el contrato se inició de acuerdo a lo establecido.

El contratista está cumpliendo con los procedimientos administrativos establecidos y contenidos en el Manual de Supervisión e Interventoría de Contrato, presenta los informes mensuales de actividades dentro de los plazos establecidos en el Contrato No. 2218-2025, así mismo, se adjuntó informe mensual correspondiente.

Avances: El Consorcio OM-2025 participó en las cuatro (4) reuniones de seguimiento semanales realizadas los días 3, 10, 17 y 24 de febrero de 2026. Presentó los 22 anexos de soporte correspondientes al período. Mantiene operativo el repositorio digital con acceso a la Interventoría y actualización semanal de bitácoras (1.260 bitácoras cargadas en SIGMA con cumplimiento del 100%). El sistema SIGMA se encuentra en producción con 119 usuarios activos.

Hallazgos Administrativos (Interventoría): (i) Demoras en la entrega de informes mensuales (el informe preliminar de febrero fue radicado el 24 de marzo de 2026, excediendo el plazo contractual de 5 días hábiles). (ii) Falta de documentación soporte para la validación de perfiles de idoneidad del personal. (iii) Ausencia de los Análisis de Precios Unitarios (APU) para obras civiles pendientes de aprobación, lo que paraliza la ejecución desde enero de 2026.

IMPORTANTE. Se presenta plan de mejora para la subsanación de estos aspectos que no representan un impacto en la disponibilidad de los servicios ni en la sostenibilidad de la infraestructura de la red.

2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS

Las actividades ejecutadas por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato y las obligaciones especificas a su cargo fueron realizadas dentro de los parámetros requeridos durante el periodo certificado.

Avances: Se realizaron visitas de mantenimiento preventivo en 124 estaciones (cumplimiento del 85,43%), con una leve desviación del 0,99% atribuida a orden público y atención de correctivos. Se ejecutaron 9 mantenimientos correctivos sobre infraestructura de transmisión primaria TDT, logrando la recuperación de servicios en estaciones como San Vicente, Leticia, Tres Cruces, San Marcos, Saravena, Sasaima, Calatrava, entre otras. La disponibilidad de primarias TDT mejoró de 89,07% a 91,46%. Se gestionaron 3,7 toneladas de residuos RESPEL. Bolsa de repuestos ejecutada por $69.761.796 (reparación planta CAN y motor estación El Tigre).

Hallazgos Técnicos (Interventoría): (i) No se ejecutan mantenimientos predictivos por falta de sensores, sistemas de monitoreo y datos confiables en equipos antiguos. (ii) Pendiente documentación soporte de intervenciones civiles en estaciones identificadas. (iii) Pendiente entrega de licencias de importación de repuestos/equipos. (iv) Marcación de repuestos sin cumplir (sin trazabilidad visual). (v) Pendiente certificados de calibración de equipos de medición. (vi) Site Survey de estaciones no entregado formalmente. (vii) ANS de Disponibilidad Semestral TDT incumplidas: real <90% vs. contractual 99,80% y 99,00%.

MEDIDAS CORRECTIVAS Y COMPROMISOS EXIGIDOS AL CONTRATISTA

#	Medida Correctiva Requerida	Plazo Sugerido	Responsable
1	Entregar documentación completa de aportes a la Seguridad Social del 100% del personal vinculado (técnico, profesional, administrativo, CAN, mesa de ayuda y subcontratados).	**Inmediato**	Contratista
2	Presentar certificados de calibración vigentes de todos los equipos de medición utilizados en el proyecto.	Máx. 15 días	Contratista
3	Entregar los Análisis de Precios Unitarios (APU) pendientes para desbloquear las actividades de obra civil paralizadas desde enero 2026.	Máx. 5 días hábiles	Contratista
4	Implementar sistema de marcación de repuestos instalados con registro fotográfico adjunto a los informes mensuales.	Próximo informe	Contratista
5	Entregar los levantamientos de Site Survey formales de las estaciones pendientes conforme al anexo técnico del contrato.	Según cronograma pactado	Contratista
6	Presentar soportes de idoneidad del personal técnico, profesional, de CAN y mesa de ayuda que ejecuta las labores del contrato.	Máx. 10 días	Contratista
7	Mejorar el cumplimiento de los protocolos SST, especialmente en el uso de EPP durante labores de campo, trabajos en alturas y actividades eléctricas.	Permanente	Contratista / Interventoría
8	Garantizar la radicación del informe mensual preliminar dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente.	Desde marzo 2026	Contratista

Link documentos técnicos soportes mes de febrero de 2026.

https://rtvc365.sharepoint.com/sites/DTC-2.GOBIERNOTI/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FDTC%2D2%2EGOBIERNOTI%2FDocumentos%20compartidos%2F2%2E%20GOBIERNO%20TO%2F2%2E6%20Contratacion%2F2%2E6%2E4%2E%20Coordinaci%C3%B3n%20Ingenier%C3%ADa%20de%20Red%2F2%2E6%2E9%20OM%20CTO%202218%20%2D%202025%2F2%2E6%2E9%2E6%20Modificatorio%2002%20%2D%202026%2F2%2E6%2E9%2E6%2E2%2EEjecuci%C3%B3n%2F2%2EInforme%20FEBRERO%202026&viewid=5aeaec84%2D8cbc%2D4428%2Db20b%2D49757cd09093&CT=1758595130589&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=383bdcee%2D3fda%2Daf5e%2D5b13%2Deab66f4b3092&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&FolderCTID=0x0120000039A4788FFE0F41BE063571CCFACFCE&startedResponseCatch=true

Se presentaron los documento y evidencias en los términos señalados y dentro del formato correspondiente, así como aportando certificación de afiliación al Sistema Integrado de Seguridad Social (Salud, pensión, ARL), parafiscales y la documentación exigida por la Entidad para el presente pago.

Se anexan:

Anexo 1. Informe de Gestión – Febrero 2026
Anexo 2. Informe de estado de la infraestructura eléctrica Febrero 2026
Anexo 3. Indicador de mejora de stock de repuestos - Feb
Anexo 4. Cronograma Visitas Mes 4 - Febrero V2
Anexo 5. Servicios Recuperados Estaciones Feb 28
Anexo 6. Control PQRS Febrero 2026
Anexo 7. Plan de trabajo 2026
Anexo 8. Soportes actividades Energía Febrero
Anexo 9. Cronograma Febrero CAN
Anexo 10. Soportes actividades CAN febrero 2026
Anexo 11. Soportes actividades Civil Febrero 2026
Anexo 12. Informe Gestión Ambiental febrero 2026 V.2
Anexo 13. Soportes de gestión Ambiental
Anexo 14. Soportes de gestión SST
Anexo 15. Informe de monitoreo Febrero
Anexo 16. Consolidado de custodios y evidencia de visitas
Anexo 17. Informe de actividades de Bolsa Integral de Repuestos
Anexo 18. Certificación combustibles Febrero 2026.docx
Anexo 19. Detalle de Bolsa adecuaciones operativas, embellecimiento y ornato Feb.
Anexo 20. Certificación custodios Febrero 2026
Anexo 21. Certificación operarios estaciones principales Feb
Anexo 22. Resumen de actividades correctivas Febrero

Durante el mes de FEBRERO de 2026 el contratista CONSORCIO OM-2025 participó en las reuniones que se relacionan a continuación:

FECHA	HORA	CITADO POR	PARTICIPANTES	TEMA PRINCIPAL
6 ENE 2026	10 AM A 12:30PM	CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025	• INTERVENTORÍA • CONSORCIO OM • RTVC	SEGUIMIENTO OPERATIVO CONTRATO 2218
13 ENE 2026	9:30 AM A 10:30 AM	CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025	• INTERVENTORÍA • CONSORCIO OM • RTVC	SEGUIMIENTO OPERATIVO CONTRATO 2218
13 ENE 2026	10:30 AM A 12 PM	CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025	• INTERVENTORÍA • CONSORCIO OM • RTVC	REVISIÓN DE PLANES DE TRABAJO Y PRIORIDADES
14 ENE 2026	3:00 PM A 3:30 PM	CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025	• INTERVENTORÍA • CONSORCIO OM • RTVC	CONTINUACIÓN DE REVISIÓN DE PLANES DE TRABAJO Y PRIORIDADES
15 ENE 2026	9:30 AM A 10:30 AM	CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025	• INTERVENTORÍA • CONSORCIO OM	SOCIALIZACIÓN REQUERIMIENTOS OM
20 ENE 2026	9:30 AM A 12 PM	CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025	• INTERVENTORÍA • CONSORCIO OM • RTVC	SEGUIMIENTO OPERATIVO CONTRATO 2218
27 ENE 2026	9:30 AM A 12 PM	CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025	• INTERVENTORÍA • CONSORCIO OM • RTVC	SEGUIMIENTO OPERATIVO CONTRATO 2218
28 ENE 2026	10 AM A 12 PM	CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025	• INTERVENTORÍA • CONSORCIO OM • RTVC	REUNIÓN MENSUAL SEGUIMIENTO OPERATIVO CTO 2218-2025

Informar y presentar las principales actividades desarrolladas durante el mes de FEBRERO de 2026, con el propósito de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas en el marco del contrato vigente.

2.6.3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

El pago que se certifica está de acuerdo con lo establecido en el contrato y los requisitos establecidos para el mismo. Igualmente es validado de acuerdo con el % de ejecución a corte de **28 de FEBRERO de 2026.**

El pago No. 7 por valor de $3.474.026.098 ha sido validado contra la ejecución mensual de actividades al corte del 28 de febrero de 2026. Para este período NO SE APLICARON DESCUENTOS NI PENALIZACIONES, previo acuerdo entre las partes y con fundamento en los términos del Contrato 2218 de 2025 y sus ANS. Se incluyen los siguientes componentes facturados: Mantenimientos preventivos y correctivos, custodios (249), vigilancia por monitoreo (30 estaciones), suministro ACPM ($119.042.339), actividades de rocería, fumigaciones, RESPEL, adecuaciones locativas, Bolsa Integral de Repuestos ($69.761.796) y Bolsa de Adecuaciones Operativas.

En atención a las obligaciones que le asisten a la supervisión, contenidas en el Manual de Supervisión e Interventoría de Contratos, el Manual de Contratación de la Entidad, se realizaron las siguientes actividades:

- **Validación de actividades para pagos por Ejecución Mensual:** Se realizo la validación de la información para proceder con el pago asociado al mes de FEBRERO de 2026 que se realiza sobre la base del corte mensual de actividades, que dependen de los mantenimientos preventivos, correctivos y demás servicios ejecutados durante el periodo objeto de cobro, que para este mes es FEBRERO de 2026, lo anterior aplicando los valores ofertados por el contratista.

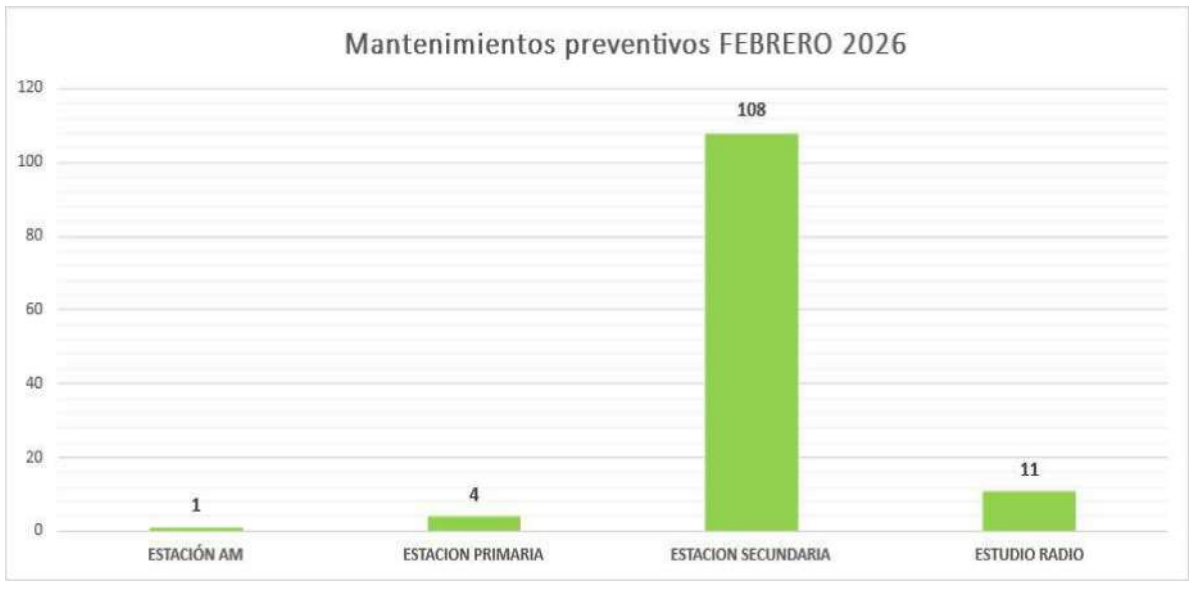
- Para el mes de FEBRERO de 2026 **NO SE HAN APLICARON DESCUENTOS O LAS PENALIZACIONES**, de acuerdo con el comportamiento de los Servicios prestados durante el período de FEBRERO de 2026, según Niveles de Servicio, ANS, previo acuerdo entre las partes, con fundamento en los términos establecidos en el contrato 2218 de 2025 y sus anexos.

VALORES BASE FACTURACIÓN - ADICION 2026							EJECUCIÓN MES: FEBRERO				
ITEM	CARACTERISTICA	CANTIDAD	NUMERO	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	TOTAL	CANTIDAD SERVICIOS	VALOR UNITARO (Antes de IVA)	VALOR TOTAL (Antes de IVA)	IVA	VALOR TOTAL (Con IVA)
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ESTUDIO DE RADIO	30	1	$ 6.525.400,00	$ 7.765.226,00	$ 232.956.780,00	11	$ 6.525.400,00	$ 71.779.400,00	$ 13.638.086,00	$ 85.417.486,00
	ESTACIONES PRIMARIA	39	1	$ 12.955.300,00	$ 15.416.807,00	$ 601.255.473,00	4	$ 12.955.300,00	$ 51.821.200,00	$ 9.846.028,00	$ 61.667.228,00
	ESTACIONES SECUNDARIAS	231	1	$ 4.550.250,00	$ 5.414.798,00	$ 1.250.818.338,00	108	$ 4.550.250,00	$ 491.427.000,02	$ 93.371.130,00	$ 584.798.130,02
	ESTACIONES AM	6	1	$ 13.860.430,25	$ 16.493.912,00	$ 98.963.472,00	1	$ 13.860.430,00	$ 13.860.430,00	$ 2.633.481,70	$ 16.493.911,70
MANTENIMIENTO CORRECTIVO	ESTUDIO DE RADIO	12	3	$ 6.525.400,00	$ 7.765.226,00	$ 279.548.136,00	4	$ 6.525.400,00	$ 26.101.600,00	$ 4.959.304,00	$ 31.060.904,00
	ESTACIONES PRIMARIA	10	3	$ 12.955.300,00	$ 15.416.807,00	$ 462.504.210,00	13	$ 12.955.300,00	$ 168.418.900,00	$ 31.999.591,00	$ 200.418.491,00
	ESTACIONES SECUNDARIAS	39	3	$ 4.550.250,42	$ 5.414.798,00	$ 633.531.366,00	15	$ 4.550.250,00	$ 68.253.750,00	$ 12.968.212,50	$ 81.221.962,50
	ESTACIONES AM	3	3	$ 13.860.430,25	$ 16.493.912,00	$ 148.445.208,00	3	$ 13.860.430,00	$ 41.581.290,00	$ 7.900.445,10	$ 49.481.735,10
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	ESTACION CAN	1	3	$ 295.970.430,25	$ 352.204.812,00	$ 1.056.614.436,00	1	$ 295.970.430,25	$ 295.970.430,25	$ 56.234.381,75	$ 352.204.812,00
OPERADORES	VIVIENTES ESTACIONES PRIMARIAS	90	3	$ 8.285.400,00	$ 9.859.626,00	$ 2.662.099.020,00	90	$ 8.285.400,00	$ 745.686.000,00	$ 141.680.340,00	$ 887.366.340,00
SERVICIO DE MONITOREO Y CUSTODIOS	VIGILANCIA MONITOREO	30	3	$ 6.835.000,00	$ 8.133.650,00	$ 732.028.500,00	30	$ 6.835.000,00	$ 205.050.000,00	$ 38.959.500,00	$ 244.009.500,00
	CUSTODIO	249	3	$ 420.000,00	$ 499.800,00	$ 373.350.600,00	249	$ 420.000,00	$ 104.580.000,00	$ 19.870.200,00	$ 124.450.200,00
SISTEMA DE INFORMACIÓN	MANTENIMIENTO SIGMA	1	3	$ 42.016.806,72	$ 50.000.000,00	$ 150.000.000,00	1	$ 42.016.806,72	$ 42.016.806,72	$ 7.983.193,28	$ 50.000.000,00
MESA DE AYUDA	SERVICIO DE MESA DE AYUDA	6	3	$ 23.500.000,00	$ 27.965.000,00	$ 503.370.000,00	6	$ 23.500.000,00	$ 141.000.000,00	$ 26.790.000,00	$ 167.790.000,00
BOLSA REPUESTOS	REPUESTOS , EQUIPOS , REPARACIÓN	1	1	$ 1.260.504.201,68	$ 1.500.000.000,00	$ 1.500.000.000,00	1	$ 58.623.358,00	$ 58.623.358,00	$ 11.138.438,02	$ 69.761.796,02
BOLSA DE COMBUSTIBLE	SUMINISTRO Y TRANSPORTE ACPM	1	1	$ 299.159.663,87	$ 356.000.000,00	$ 356.000.000,00	1	$ 100.035.579,00	$ 100.035.579,00	$ 19.006.760,01	$ 119.042.339,01
BOLSA OBRAS CIVILES	ADECUACIONES MENORES , ROCERIA	1	1	$ 1.344.537.815,13	$ 1.600.000.000,00	$ 1.600.000.000,00	1	$ 293.143.918,60	$ 293.143.918,60	$ 55.697.344,53	$ 348.841.263,13
						$ 12.641.485.539,00	$ 539		$ 2.919.349.663	$ 554.676.436	$ 3.474.026.098

DETALLE DE ITEMS

ESTACIONES – MANTENIMIENTO PREVENTIVO FEBRERO 2026

Tipo estacion	Cuenta de No.	Suma de Valor antes de iva	Suma de Valor con IVA
ESTACIÓN AM	1	$ 13.860.430,00	$ 16.493.911,70
ESTACION PRIMARIA	4	$ 51.821.200,00	$ 61.667.228,00
ESTACION SECUNDARIA	108	$ 491.427.000,02	$ 584.798.130,02
ESTUDIO RADIO	11	$ 71.779.400,00	$ 85.417.486,00
Total general	**124**	**$ 628.888.030,02**	**$ 748.376.755,72**



SERVICIOS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Fecha de ejecución	Estado	Valor antes de iva	Valor con IVA
TV ANALÓGICA + RADIO FM + TDT	MAGDALENA	SANTA MARTA	02-02-2026	Ejecutado	$ 12.955.300,00	$ 15.416.807,00
ESTUDIO RADIO	CESAR	VALLEDUPAR	13-2-2026	Ejecutado	$ 6.525.400,00	$ 7.765.226,00
TV ANALÓGICA + TDT	N DE SANTANDER	OCAÑA	3-2-2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	N DE SANTANDER	SALAZAR DE LAS PALMAS	04-02-2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA + RADIO FM + TDT	N DE SANTANDER	CÚCUTA	04-02-2026	Ejecutado	$ 12.955.300,00	$ 15.416.807,00
TV ANALÓGICA	N DE SANTANDER	SILOS	5-2-2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	N DE SANTANDER	TOLEDO	5-2-2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
ESTUDIO RADIO	SANTANDER	BUCARAMANGA	16-2-2026	Ejecutado	$ 6.525.400,00	$ 7.765.226,00
ESTUDIO RADIO	SAN ANDRES	SAN ANDRÉS	10-2-2026	Ejecutado	$ 6.525.400,00	$ 7.765.226,00
TV ANALÓGICA + RADIO FM + TDT	SAN ANDRES	SAN ANDRÉS	10-02-2026	Ejecutado	$ 12.955.300,00	$ 15.416.807,00
REPETIDORA TDT	SAN ANDRES	PROVIDENCIA	12-2-2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TDT	SAN ANDRES	PROVIDENCIA	11-2-2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TDT	SAN ANDRES	PROVIDENCIA	13-2-2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA + RADIO FM + TDT	CUNDINAMARCA	ZIPACÓN	13-2-2026	Ejecutado	$ 12.955.300,00	$ 15.416.807,00
RADIO AM	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	15-2-2026	Ejecutado	$ 13.860.430,00	$ 16.493.911,70
TV ANALÓGICA + TDT	TOLIMA	CAJAMARCA	5-2-2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA + TDT	TOLIMA	SAN ANTONIIO	02-02-2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TDT	TOLIMA	RIOBLANCO	3-2-2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA + RADIO FM + TDT	GUAINÍA	INIRIDA	18-2-2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA + RADIO FM + TDT	AMAZONAS	PUERTONARIÑO	11-2-2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TDT	SUCRE	SAN MARCOS	12/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TDT	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	11/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50

ESTUDIO DE RADIO + RADIO FM	CÓRDOBA	TIERRALTA	11/2/2026	Ejecutado	$ 6.525.400,00	$ 7.765.226,00
TDT	CORDOBA	TIERRALTA	12/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	SANTANDER	TONA	17/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	SANTANDER	SURATA	21/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	SANTANDER	SURATA	21/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TDT	SANTANDER	MESA DE LOS SANTOS	17/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	SANTANDER	SAN ANDRES	20/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA + TDT	SANTANDER	CHARALA	18/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	SANTANDER	COROMORO	18/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	SANTANDER	CONTRATACION	19/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TDT	LA GUAJIRA	URIBIA	11/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	CESAR	CODAZZI	16/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
ESTUDIO RADIO	CESAR	CODAZZI	16/2/2026	Ejecutado	$ 6.525.400,00	$ 7.765.226,00
TV ANALÓGICA	CESAR	VALLEDUPAR	17/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TDT	CESAR	VALLEDUPAR	17/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA + TDT	CESAR	VALLEDUPAR	17/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TDT	CESAR	CURUMANÍ	18/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA + TDT	CESAR	PAILITAS	18/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TDT	CUNDINAMARCA	JUNIN	17/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA + TDT	CUNDINAMARCA	UBALA	18/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	CUNDINAMARCA	SIBATE	19/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA + TDT	CUNDINAMARCA	TIBACUY	19/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA + TDT	CUNDINAMARCA	PACHO	23/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TDT	CUNDINAMARCA	SASAIMA	23/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TDT	TOLIMA	AMBALEMA	26/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TDT	TOLIMA	HONDA	24/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA + TDT	CUNDINAMARCA	CHOCONTA	11/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	BOYACA	UMBITA	12/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	CUNDINAMARCA	VILLA PINZÓN	11/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TDT	CUNDINAMARCA	VILLAPINZON	13/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	BOYACA	CIENEGA	16/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	BOYACA	MIRAFLORES	17/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	BOYACA	SATIVA NORTE	18/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	BOYACA	EL ESPINO	19/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	BOYACA	EL COCUY	19/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	BOYACA	CHITA-JERICÓ	20/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	BOYACA	ARCABUCO	20/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA + TDT	BOYACA	SUTATENZA	25/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	BOYACA	LA CAPILLA	25/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA + RADIO FM + TDT	VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	16/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TDT	VALLE DEL CAUCA	DAGUA	17/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA + TDT	VALLE DEL CAUCA	EL DOVIO	19/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA + TDT	VALLE DEL CAUCA	ARGELIA	18/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
ESTUDIO DE RADIO + RADIO FM	CHOCO	BOJAYA	23/2/2026	Ejecutado	$ 6.525.400,00	$ 7.765.226,00
ESTUDIO RADIO	CHOCÓ	RIOSUCIO	26/2/2026	Ejecutado	$ 6.525.400,00	$ 7.765.226,00
TV ANALÓGICA + TDT	CHOCÓ	RIOSUCIO	26/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA + TDT	ANTIOQUIA	ARBOLETES	28/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TDT	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	11/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	ANTIOQUIA	AMALFI	11/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	ANTIOQUIA	CAROLINA	12/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	ANTIOQUIA	SAN ANDRES DE CUERQUIA	13/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	ANTIOQUIA	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	13/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA + RADIO FM + TDT	ANTIOQUIA	TARAZA	18/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	ANTIOQUIA	CAUCASIA	18/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	ANTIOQUIA	CONCEPCION	19/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	ANTIOQUIA	SABANALARGA	23/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	ANTIOQUIA	LIBORINA	24/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	ANTIOQUIA	CAÑAS GORDAS	26/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	ANTIOQUIA	ABRIAQUI	25/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	ANTIOQUIA	MUTATA	24/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	ANTIOQUIA	CALDAS	24/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TDT	CALDAS	SUPÍA	10/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	ANTIOQUIA	TAMESIS	11/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	ANTIOQUIA	SONSON	12/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TDT	CALDAS	AGUADAS	13/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	ANTIOQUIA	URRAO	21/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA + TDT	CHOCO	CARMEN DE ATRATO	20/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	19/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA + TDT	ANTIOQUIA	JARDIN	18/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	ANTIOQUIA	ANDES	17/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA + TDT	RISARALDA	BELÉN DE UMBRIA	25/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TDT	RISARALDA	GUÁTICA	24/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TDT	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	26/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA + RADIO FM + TDT	CAQUETA	SAN VICENTE DEL CAGUAN	1/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
ESTUDIO RADIO	CAQUETA	SAN VICENTE DEL CAGUAN	2/2/2026	Ejecutado	$ 6.525.400,00	$ 7.765.226,00
TV ANALÓGICA + RADIO FM + TDT	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	19/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
ESTUDIO RADIO	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	20/2/2026	Ejecutado	$ 6.525.400,00	$ 7.765.226,00
TV ANALÓGICA	HUILA	SAN AGUSTIN	21/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TDT	HUILA	GIGANTE	22/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA + TDT	HUILA	TESALIA	23/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TDT	CAQUETA	EL DONCELLO	24/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TDT	CAQUETÁ	MORELIA	25/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TDT	CAQUETÁ	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	26/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA + TDT	CUNDINAMARCA	LA CALERA	16/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA + TDT	CUNDINAMARCA	LA CALERA	17/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TDT	TOLIMA	ROVIRA	21/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
ESTUDIO RADIO	TOLIMA	CHAPARRAL	23/2/2026	Ejecutado	$ 6.525.400,00	$ 7.765.226,00
TV ANALÓGICA + RADIO FM + TDT	TOLIMA	SANTIAGO PEREZ	25/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA + TDT	HUILA	TERUEL	26/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	CAUCA	INZÁ	27/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA + RADIO FM + TDT	ARAUCA	SARAVENA	13/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TDT	ARAUCA	TAME	13/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	ARAUCA	FORTUL	13/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA + RADIO FM + TDT	ARAUCA	ARAUQUITA	16/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
ESTUDIO RADIO	ARAUCA	ARAUQUITA	16/2/2026	Ejecutado	$ 6.525.400,00	$ 7.765.226,00
TV ANALÓGICA + RADIO FM + TDT	ARAUCA	ARAUCA	24/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA + TDT	NARIÑO	TAMINANGO	20/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA + RADIO FM + TDT	CAUCA	BOLIVAR	21/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA + TDT	CAUCA	LA VEGA	22/02/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	NARIÑO	LA FLORIDA	27/02/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TDT	NARIÑO	LA FLORIDA	27/02/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
TV ANALÓGICA	NARIÑO	TANGUA	26/2/2026	Ejecutado	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
					$ 628.888.030,02	**$ 748.376.755,72**

ESTACIONES – MANTENIMIENTO CORRECTIVOS FEBRERO 2026

Tipo estacion	Cuenta de Nº	Suma de Valor antes de IVA	Suma de Valor con IVA
ESTACIÓN AM	3	$ 41.581.291	$ 49.481.736
ESTACION PRIMARIA	13	$ 168.418.900	$ 200.418.491
ESTUDIO RADIO	4	$ 26.101.600	$ 31.060.904
ESTACION SECUNDARIA	15	$ 68.253.750	$ 81.221.963
Total general	**35**	**$ 304.355.540,76**	**$ 362.183.093,50**



Nº	Short Code	ESTACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Fecha de ejecución	Tipo de correctivo	Cantidda de Equipos Intervenidos	Valor antes de IVA	Valor con IVA
1	2	SABANAGRANDE	ATLANTICO	SABANAGRANDE	16/2/2026	CIVIL	1	$ 13.860.430,00	$ 16.493.911,70
2	17	PADREAMAYA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	18/2/2026	CIVIL	1	$ 12.955.300,00	$ 15.416.807,00
3	23	ALGUACIL	CESAR	PUEBLO BELLO	23/2/2026	CIVIL	1	$ 12.955.300,00	$ 15.416.807,00
4	47	LAPITA	SUCRE	OVEJAS	2/2/2026	ENERGÍA	1	$ 12.955.300,00	$ 15.416.807,00
5	33	BAÑADEROS (*****)	LA GUAJIRA	HATO NUEVO	5/2/2026	ENERGÍA	1	$ 12.955.300,00	$ 15.416.807,00
6	5	ELROSAL	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	5/2/2026	ENERGÍA	1	$ 13.860.430,00	$ 16.493.911,70
7	288	ESTUDIO MESETAS	META	MESETAS	9/2/2026	ENERGÍA	1	$ 6.525.400,00	$ 7.765.226,00
8	187	ALGECIRAS 02	HUILA	ALGECIRAS	10/2/2026	ENERGÍA	1	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
9	35	ELTIGRE	META	EL CALVARIO	11/2/2026	ENERGÍA	1	$ 12.955.300,00	$ 15.416.807,00
10	250	GUARANDA	SUCRE	GUARANDA	11/2/2026	ENERGÍA	1	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
11	250	GUARANDA	SUCRE	GUARANDA	11/2/2026	ENERGÍA	1	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
12	250	GUARANDA	SUCRE	GUARANDA	12/2/2026	ENERGÍA	1	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
13	250	GUARANDA	SUCRE	GUARANDA	12/2/2026	ENERGÍA	1	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
14	321	AMBALEMA	TOLIMA	AMBALEMA	13/2/2026	ENERGÍA	1	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
15	39	CERRO ORIENTE	NORTE DE SANTANDER	MUTISCUA	13/2/2026	ENERGÍA	1	$ 12.955.300,00	$ 15.416.807,00
16	33	BAÑADEROS (*****)	LA GUAJIRA	HATO NUEVO	15/2/2026	ENERGÍA	1	$ 12.955.300,00	$ 15.416.807,00
17	7	JAMUNDI	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	16/2/2026	ENERGÍA	1	$ 13.860.430,00	$ 16.493.911,70
18	138	ELTAMBO	CAUCA	EL TAMBO	16/2/2026	ENERGÍA	1	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
19	48	MARTINICA (***)	TOLIMA	IBAGUÉ	17/2/2026	ENERGÍA	1	$ 12.955.300,00	$ 15.416.807,00
20	33	BAÑADEROS (*****)	LA GUAJIRA	HATO NUEVO	20/2/2026	ENERGÍA	1	$ 12.955.300,00	$ 15.416.807,00
21	314	ESTUDIO BUENAVENTUR	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	20/2/2026	ENERGÍA	1	$ 6.525.400,00	$ 7.765.226,00

22	282	ESTUDIO BOJAYA	CHOCO	BOJAYA	20/2/2026	ENERGÍA	1	$ 6.525.400,00	$ 7.765.226,00
23	282	ESTUDIO BOJAYA	CHOCO	BOJAYA	22/2/2026	ENERGÍA	1	$ 6.525.400,00	$ 7.765.226,00
24	308	QUIBDÓ	CHOCÓ	QUIBDÓ	22/2/2026	ENERGÍA	1	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
25	230	LAHORMIGA	PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	27/2/2026	ENERGÍA	1	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
26	33	BAÑADEROS (*****)	LA GUAJIRA	HATO NUEVO	28/2/2026	ENERGÍA	1	$ 12.955.300,00	$ 15.416.807,00
27	130	SANVICENTE	CAQUETA	SAN VICENTE DEL CAGU	1/2/2026	TRANSMISIÓN	1	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
28	12	LETICIA (****)	AMAZONAS	LETICIA	5/2/2026	TRANSMISIÓN	1	$ 12.955.300,00	$ 15.416.807,00
29	267	TRESCRUCES	VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI	9/2/2026	TRANSMISIÓN	1	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
30	251	SAN MARCOS	SUCRE	SAN MARCOS	12/2/2026	TRANSMISIÓN	1	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
31	97	SARAVENA	ARAUCA	SARAVENA	13/2/2026	TRANSMISIÓN	1	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
32	307	SASAIMA	CUNDINAMARCA	SASAIMA	14/2/2026	TRANSMISIÓN	1	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
33	25	CALATRAVA	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	16/2/2026	TRANSMISIÓN	1	$ 12.955.300,00	$ 15.416.807,00
34	185	SANJOSEDELGUAVIARE	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	20/2/2026	TRANSMISIÓN	1	$ 4.550.250,00	$ 5.414.797,50
35	38	CERRO TASAJERO	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	27/2/2026	TRANSMISIÓN	1	$ 12.955.300,00	$ 15.416.807,00
								$ 304.355.540,00	$ 362.183.092,60

SEGURIDAD – CUSTODIOS – 249

No.	ESTACION	CÓDIGO	TIPO	OPERADOR(ES) PERMANENTES (vivientes)	ESTADO ACTUAL 2025	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	VALOR (ANTES DE IVA)	VALOR (CON IVA)
51	PUERTONARIÑO	SEC-AMAZ-Puer-PUERTO-051	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
52	ABRIAQUI	SEC-ANTI-Abri-ABRIAQ-052	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
53	ALEJANDRIA	SEC-ANTI-Alej-ALEJAN-053	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
54	AMALFI	SEC-ANTI-Amal-AMALFI-054	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
55	ANDES	SEC-ANTI-Ande-ANDES-055	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
56	ANGOSTURA	SEC-ANTI-Ango-ANGOST-056	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
57	ARBOLETES	SEC-ANTI-Arbo-ARBOLE-057	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
58	BELMIRA	SEC-ANTI-Belm-BELMIR-058	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
59	CALDAS	SEC-ANTI-Cald-CALDAS-059	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
60	CAÑASGORDAS	SEC-ANTI-Caña-CAÑASG-060	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
61	CAROLINA	SEC-ANTI-Caro-CAROLI-061	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
62	CAUCASIA	SEC-ANTI-Cauc-CAUCAS-062	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
63	CISNEROS	SEC-ANTI-Cisn-CISNER-063	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
64	CIUDADBOLIVAR	SEC-ANTI-Ciud-CIUDAD-064	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
65	CONCEPCION	SEC-ANTI-Conc-CONCEP-065	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
66	DABEIBA	SEC-ANTI-Dabe-DABEIB-066	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
67	ENTRERRIOS	SEC-ANTI-Entr-ENTRER-067	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
68	FRONTINO	SEC-ANTI-Fron-FRONTI-068	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
69	GOMEZPLATA	SEC-ANTI-Gome-GOMEZP-069	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
70	GRANADA	SEC-ANTI-Gran-GRANAD-070	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
71	GUADALUPE	SEC-ANTI-Guad-GUADAL-071	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
72	HELICONIA	SEC-ANTI-Heli-HELICO-072	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
73	ITUANGO	SEC-ANTI-Itua-ITUANG-073	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800

74	JARDIN	SEC-ANTI-Jard-JARDIN-074	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
75	JERICO	SEC-ANTI-Jeri-JERICO-075	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
76	LACEJA	SEC-ANTI-LaCe-LACEJA-076	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
77	LIBORINA	SEC-ANTI-Libo-LIBORI-077	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
78	MUTATA	SEC-ANTI-Muta-MUTATA-078	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
80	PUERTO BERRIO	SEC-ANTI-Puer-PUERTO-080	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
81	RIONEGRO	SEC-ANTI-Rion-RIONEG-081	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
82	SABANALARGA	SEC-ANTI-Saba-SABANA-082	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
83	SALGAR	SEC-ANTI-Salg-SALGAR-083	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
84	SANANDRESDEQUERQUIA	SEC-ANTI-Salg-SANAND-084	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
85	SANCARLOS	SEC-ANTI-SanC-SANCAR-085	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
86	SANJOSEDELAMONTAÑA	SEC-ANTI-SanJ-SANJOS-086	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
87	SANJUANDEURABA	SEC-ANTI-SanJ-SANJUA-087	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
88	SONSON	SEC-ANTI-Sons-SONSON-088	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
89	TAMESIS	SEC-ANTI-Tame-TAMESI-089	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
90	TARAZA	SEC-ANTI-Tara-TARAZA-090	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
91	TOLEDO	SEC-ANTI-Tole-TOLEDO-091	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
92	URRAO	SEC-ANTI-Urra-URRAO-092	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
93	YARUMAL	SEC-ANTI-Yaru-YARUMA-093	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
94	ARAUCA	SEC-ARAU-Arau-ARAUCA-094	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
95	ARAUQUITA	SEC-ARAU-Arau-ARAUQU-095	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
96	FORTUL	SEC-ARAU-Fort-FORTUL-096	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
97	SARAVENA	SEC-ARAU-Sara-SARAVE-097	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
98	LOS NOGALES	SEC-ATLA-Barr-LOSNOG-098	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
99	SAN JACINTO	SEC-BOLI-Sanj-SANJAC-099	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
100	ARCABUCO	SEC-BOYA-Arca-ARCABU-100	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
101	BELEN	SEC-BOYA-Bele-BELEN-101	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
102	BELENCITO	SEC-BOYA-Bele-BELENC-102	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
103	BOAVITA	SEC-BOYA-Boav-BOAVIT-103	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
104	CHITA-JERICÓ	SEC-BOYA-Chit-CHITA-104	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
105	CUCAITA	SEC-BOYA-Cuca-CUCAIT-105	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
106	ELCOCUY	SEC-BOYA-ElCo-ELCOCU-106	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
107	ELESPINO	SEC-BOYA-ElEs-ELESPI-107	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	NO OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
108	VALLEDETENZAII	SEC-BOYA-Guat-VALLED-108	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
109	VALLEDETENZAI	SEC-BOYA-LaCa-VALLED-109	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
110	LENGUPA	SEC-BOYA-Leng-LENGUP-110	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
111	MIRAFLORES	SEC-BOYA-Mira-MIRAFL-111	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
112	MONIQUIRA	SEC-BOYA-Moni-MONIQU-112	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
114	OTANCHE	SEC-BOYA-Otan-OTANCH-114	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
115	PACHAVITA	SEC-BOYA-Pach-PACHAV-115	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
116	PAUNA	SEC-BOYA-Paun-PAUNA-116	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
117	PAZDERIO	SEC-BOYA-Pazd-PAZDER-117	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
118	RAQUIRA	SEC-BOYA-Raqu-RAQUIR-118	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
119	SAMACA	SEC-BOYA-Sama-SAMACA-119	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
120	SANLUISDEGACENO	SEC-BOYA-SanL-SANLUI-120	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
121	SANTAMARIA	SEC-BOYA-Sant-SANTAM-121	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
122	SATIVANORTE	SEC-BOYA-Sati-SATIVA-122	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
123	UMBITA	SEC-BOYA-Umbi-UMBITA-123	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
124	VILLADELEYVA	SEC-BOYA-Vill-VILLAD-124	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
125	MADROÑO	SEC-CALD-Bela-MADROÑ-125	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
126	CHINCHINA	SEC-CALD-Chin-CHINCH-126	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
127	CERVANTES	SEC-CALD-Mani-CERVAN-127	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
128	ARAUCA	SEC-CALD-Pale-ARAUCA-128	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
129	SALAMINA	SEC-CALD-Sala-SALAMI-129	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
130	SANVICENTE	SEC-CAQU-SanV-SANVIC-130	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
131	ELDONCELLO	SEC-CAQU-ElDo-ELDON-131	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
132	YOPAL	SEC-CASA-Yopa-YOPAL-132	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
133	CHAMEZA 01	SEC-CASA-Cham-CHAM1-133	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
134	CHAMEZA 02	SEC-CASA-Cham-CHAM2-134	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
135	NUNCHÍA	SEC-CASA-Nunc-NUNCHI-135	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
136	AGUAZUL	SEC-CASA-Agua-AGUAZ-136	ESTACIÓN SECUNDARIA REPETIDORA TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
137	BOLIVAR	SEC-CAUC-Boli-BOLIVA-137	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
138	ELTAMBO	SEC-CAUC-Elta-ELTAMB-138	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
139	INZA	SEC-CAUC-Inza-INZA-139	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
140	LAVEGA	SEC-CAUC-LaVe-LAVEGA-140	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
141	PAEZ	SEC-CAUC-Paez-PAEZ-141	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
142	ROSAS	SEC-CAUC-Rosa-ROSAS-142	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
143	SANSEBASTIAN	SEC-CAUC-SanS-SANSEB-143	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
144	SILVIA	SEC-CAUC-Silv-SILVIA-144	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
145	ATANQUEZ	SEC-CESA-Atan-ATANQU-145	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
146	MARIANGOLA	SEC-CESA-Mari-MARIAN-146	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
147	PAILITAS	SEC-CESA-Pail-PAILIT-147	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
148	BADILLO	SEC-CESA-Vall-BADILL-148	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
149	ACANDÍ	SEC-CHOC-Acan-ACANDÍ-149	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
150	BAHIASOLANO	SEC-CHOC-Bahi-BAHIAS-150	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
151	CARMENDEATRATO	SEC-CHOC-Carm-CARMEN-151	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
152	ISTMINA	SEC-CHOC-Istm-ISTMIN-152	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
153	JURADO	SEC-CHOC-Jura-JURADO-153	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
154	PUERTOESCONDIDO	SEC-CORD-Puer-PUERTO-154	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
155	PUERTO LIBERTADOR	SEC-CORD- Libe-LIBER- 155	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
157	CRUZ VERDE	SEC-CUND-Bogo-CRUZVE-157	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
158	CHOACHI	SEC-CUND-Choa-CHOACH-158	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	NO OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
159	CHOCONTA	SEC-CUND-Choc-CHOCON-159	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
160	CUCUNUBA	SEC-CUND-Cucu-CUCUNU-160	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
161	GACHETA	SEC-CUND-Gach-GACHET-161	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
162	GAMA(CERROALEGRIA)	SEC-CUND-Gama-GAMA-162	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
163	GUACHETA	SEC-CUND-Guac-GUACHE-163	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
164	GUADUAS	SEC-CUND-Guad-GUADUA-164	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
165	GUAYABETAL	SEC-CUND-Guay-GUAYAB-165	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
166	JUNIN(CERROALEMANIA)	SEC-CUND-Juni-JUNIN-166	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800

167	LACALERA	SEC-CUND-LaCa-LACALE-167	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
168	LAVEGA	SEC-CUND-LaVe-LAVEGA-168	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
169	MAMBITA	SEC-CUND-Mamb-MAMBIT-169	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
170	NEMOCON	SEC-CUND-Nemo-NEMOCO-170	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
171	PACHO	SEC-CUND-Pach-PACHO-171	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
172	PANDI	SEC-CUND-Pand-PANDI-172	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
173	QUETAME	SEC-CUND-Quet-QUETAM-173	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
174	QUININI	SEC-CUND-Quin-QUININ-174	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
175	SANFRANCISCO	SEC-CUND-SanF-SANFRA-175	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
176	GRANADA	SEC-CUND-Siba-GRANAD-176	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
177	SIMIJACA	SEC-CUND-Simi-SIMIJA-177	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
179	TABIO	SEC-CUND-Tabi-TABIO-179	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
180	TENA	SEC-CUND-Tena-TENA-180	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
181	CERROCRISTALES(UBALA)	SEC-CUND-Ubal-CERROC-181	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
182	VILLAPINZON	SEC-CUND-Vill-VILLAP-182	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
183	PUERTOINIRIDA	SEC-GUAI-Inir-PUERTO-183	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
184	FONSECA	SEC-GUAJ-Fons-FONSEC-184	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
185	SANJOSEDELGUAVIARE	SEC-GUAV-SanJ-SANJOS-185	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
186	ALGECIRAS	SEC-HUIL-Alge-ALGECI-186	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
187	ALGECIRAS 02	SEC-HUIL-Alge-ALGEC2-187	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
188	COLOMBIA	SEC-HUIL-Colo-COLOMB-188	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
189	ARGENTINA	SEC-HUIL-LaPl-ARGENT-189	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
190	TESALIA	SEC-HUIL-Nata-TESALI-190	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
191	PITALITO	SEC-HUIL-Pita-PITALI-191	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
192	SANAGUSTIN	SEC-HUIL-SanA-SANAGU-192	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
193	SANANDRESDETELLO	SEC-HUIL-SanA-SANAND-193	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
194	SANTAMARIA	SEC-HUIL-Sant-SANTAM-194	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
195	TERUEL	SEC-HUIL-Teru-TERUEL-195	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
196	TIMANA	SEC-HUIL-Tima-TIMANA-196	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
197	MESETAS	SEC-META-Mese-MESETA-197	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
198	ALDANA	SEC-NARI-Alda-ALDANA-198	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
199	CHACHAGUI	SEC-NARI-Chac-CHACHA-199	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
200	CONTADERO	SEC-NARI-Cont-CONTAD-200	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
201	ELROSARIO	SEC-NARI-ElRo-ELROSA-201	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
202	ELTABLÓNDEGÓMEZ	SEC-NARI-ElTa-ELTABL-202	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
203	ELTAMBO	SEC-NARI-ElTa-ELTAMB-203	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
204	LACRUZ	SEC-NARI-LaCr-LACRUZ-204	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
205	LAFLORIDA	SEC-NARI-LaFl-LAFLOR-205	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	NO OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
206	CHIMAYOI	SEC-NARI-LaUn-CHIMAY-206	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
207	CERROAMARILLO	SEC-NARI-Mall-CERROA-207	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
208	RICAURTE	SEC-NARI-Rica-RICAUR-208	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
209	SAMANIEGO	SEC-NARI-Sama-SAMANI-209	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
210	SANDONA	SEC-NARI-Sand-SANDON-210	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
211	SANLORENZO	SEC-NARI-SanL-SANLOR-211	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
212	SANPABLO	SEC-NARI-SanP-SANPAB-212	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
213	TAMINANGO	SEC-NARI-Tami-TAMINA-213	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
214	TANGUA	SEC-NARI-Tang-TANGUA-214	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
215	TUMACO	SEC-NARI-Tuma-TUMACO-215	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
216	CONVENCION	SEC-NORT-Conv-CONVEN-216	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
217	ELCARMEN	SEC-NORT-ElCa-ELCARM-217	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
218	OCAÑA	SEC-NORT-Ocañ-OCAÑA-218	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
219	SALAZARDELASPALMAS	SEC-NORT-Sala-SALAZA-219	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
220	SARDINATA	SEC-NORT-Sard-SARDIN-220	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
221	TOLEDO	SEC-NORT-Tole-TOLEDO-221	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
222	MARACAIBO	SEC-PROV-Mara-MARACA-222	ESTACIÓN SECUNDARIA REPETIDORA TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
223	BUENAVISTA	SEC-PROV-Prov-BUENAV-223	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
224	CASABAJA	SEC-PROV-Prov-CASABA-224	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
225	CASABAJA 02	SEC-PROV-Prov-CASABA-225	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
226	ORITO	SEC-PUTU-Orit-ORITO-226	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
227	PUERTOLEGUÍZAMO	SEC-PUTU-Puer-PUERTO-227	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
228	SANMIGUEL	SEC-PUTU-SanM-SANMIG-228	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
229	SIBUNDOY	SEC-PUTU-Sibu-SIBUND-229	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
230	LAHORMIGA	SEC-PUTU-Vall-LAHORM-230	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
231	GENOVA	SEC-QUIN-Geno-GENOVA-231	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
232	BELENDEUMBRIA	SEC-RISA-Bele-BELEND-232	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
233	CAUCHOS	SEC-RISA-Guat-CAUCHO-233	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
234	LACELIA	SEC-RISA-LaCe-LACELI-234	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
235	EL NUDO	SEC-RISA-Pere-ELNUDO-235	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
236	CARCASI	SEC-SANT-Carc-CARCAS-236	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
237	CERRITO	SEC-SANT-Cerr-CERRIT-237	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
238	CHARALA	SEC-SANT-Char-CHARAL-238	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
239	CHARTA	SEC-SANT-Char-CHARTA-239	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
240	CONTRATACION	SEC-SANT-Cont-CONTRA-240	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
241	COROMORO	SEC-SANT-Coro-COROMO-241	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800

242	LOSSANTOS	SEC-SANT-Mesa-LOSSAN-242	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
243	OIBA	SEC-SANT-Oiba-OIBA-243	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
244	SANANDRES	SEC-SANT-SanA-SANAND-244	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
245	SILOS	SEC-SANT-Silo-SILOS-245	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
246	SURATA	SEC-SANT-Sura-SURATA-246	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
247	BABEGA	SEC-SANT-Tole-BABEGA-247	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
248	TONA	SEC-SANT-Tona-TONA-248	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
250	GUARANDA	SEC-SUCR-Guar-GUARAN-250	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
251	SAN MARCOS	SEC-SUCR-Sanm-SANMAR-251	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
252	SANTIAGOPEREZ	SEC-TOLI-Atac-SANTIA-252	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
253	CAJAMARCA	SEC-TOLI-Caja-CAJAMA-253	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
254	VILLARICA	SEC-TOLI-Cund-VILLAR-254	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
255	LAHERRERA	SEC-TOLI-LaHe-LAHERR-255	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
256	RIOBLANCO	SEC-TOLI-RioB-RIOBLA-256	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
257	RIOPRADO	SEC-TOLI-RioP-RIOPRA-257	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
258	SANANTONIO	SEC-TOLI-SanA-SANANT-258	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
259	VEGALARGA	SEC-TOLI-Vega-VEGALA-259	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
260	ARGELIA	SEC-VALL-Arge-ARGELI-260	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
261	BUENAVENTURA	SEC-VALL-Buen-BUENAV-261	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
262	CRISTOREY	SEC-VALL-Cali-CRISTO-262	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
263	DAGUA	SEC-VALL-Dagu-DAGUA-263	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
264	ELDOVIO	SEC-VALL-ElDo-ELDOVI-264	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
265	FLORIDA	SEC-VALL-Flor-FLORID-265	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
266	TENERIFE	SEC-VALL-Tene-TENERI-266	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
267	TRESCRUCES	SEC-VALL-Tres-TRESCR-267	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
268	LAMARINA	SEC-VALL-Tulu-LAMARI-268	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
269	VERSALLES	SEC-VALL-Vers-VERSAL-269	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
270	MITU	SEC-VAUP-Mitu-MITU-270	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
271	CASUARITO	SEC-VICH-Casu-CASUAR-271	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
272	PUERTOCARREÑO	SEC-VICH-Puer-PUERTO-272	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
305	CHOCONTA 02	SEC-CUND-Choc-CHOCO2-305	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
306	EL CAIRO	SEC-VALL-Elca-ELCAIR-306	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
307	SASAIMA	SEC-CUND-Sasa-SASAIM-307	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
308	QUIBDÓ	SEC-CHOC-Quib-QUIBDO-308	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
309	LAUNIÓN	SEC-NARI-Laun-LAUNIO-309	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
310	MONSERRATE	SEC-CALD-Agua-MONSER-310	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
311	SUPÍA	SEC-CALD-Supi-SUPIA-311	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
316	CODAZZI	SEC-CESA-Coda-CODAZZ-316	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
318	SOTAVENTO-TUCHÍN	SEC-CORD-Sana-SOTAVE-318	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
319	SAN AGUSTÍN 02	SEC-HUIL-Sana-SANAGU-319	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
320	EL AGUILA	SEC-VALL-Elag-ELAGUI-320	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
321	AMBALEMA	SEC-TOLI-Amba-AMBALE-321	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
322	NAZARETH	SEC-GUAJ-Naza-NAZARE-322	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
323	TAME	SEC-ARAU-Tame-TAME-323	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
324	LURUACO	SEC-ATLA-Luru-LURUAC-324	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
325	MORELIA	SEC-CAQU-More-MORELI-325	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
326	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	SEC-CAQU-Sanj-SANJOS-326	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
327	LÓPEZ DE MICAY	SEC-CAUC-Lope-LOPEZD-327	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
328	BADILLO 02	SEC-CESA-Valle-BADILL-328	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
329	CURUMANÍ	SEC-CESA-Curu-CURUMA-329	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
330	EL COPEY	SEC-CESA-Elco-ELCOPE-330	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
331	ALTO BAUDÓ	SEC-CHOC-Alto-ALTOBA-331	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
332	JUNIN 02	SEC-CUND-Juni-JUNIN-332	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
333	SAN JUAN DE RIOSECO	SEC-CUND-Sanj-SANJUA-333	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
334	VILLAPINZON 02	SEC-CUND-Villa-VILLAP-334	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
335	GIGANTE	SEC-HUIL-Giga-GIGANT-335	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
336	BARBACOAS	SEC-NARI-Barb-BARBAC-336	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
337	SANTA ROSA DE CABAL	SEC-RISA-Sant-SANTAR-337	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
338	HONDA	SEC-TOLI-Hond-HONDA-338	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
339	RIOBLANCO 02	SEC-TOLI-Riob-RIOBLA-339	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
340	ROVIRA	SEC-TOLI-Rovi-ROVIRA-340	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
341	LAFLORIDA		ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	$ 420.000	$ 499.800
							$ 104.580.000	**$ 124.450.200**

SERVICIO DE VIGILANCIA POR MONITOREO 30 ESTACIONES

No.	ESTACION	CÓDIGO	TIPO	OPERADOR(ES) PERMANENTES (vivientes)	ESTADO ACTUAL 2025	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	VALOR (ANTES DE IVA)	VALOR (CON IVA)
273	ESTUDIO ITUANGO	EST-ANTI-Itua-ITUAN-273	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	$ 6.835.000	$ 8.133.650
274	ESTUDIO MEDELLIN	EST-ANTI-Mede-MEDELL-274	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	$ 6.835.000	$ 8.133.650
275	ESTUDIO ARAUQUITA	EST-ARAU-Arau-ARAUQU-275	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	$ 6.835.000	$ 8.133.650
276	ESTUDIO BARRANQUILLA	EST-ATLA-Barr-BARRAN-276	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	$ 6.835.000	$ 8.133.650
277	ESTUDIO SAN JACINTO	EST-BOLI-Sanj-SANJAC-277	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	$ 6.835.000	$ 8.133.650
278	ESTUDIO MANIZALES	EST-CALD-Mani-MANIZA-278	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	$ 6.835.000	$ 8.133.650
279	ESTUDIO SANVICENTE	EST-CAQU-SanV-SANVIC-279	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	$ 6.835.000	$ 8.133.650
280	ESTUDIO ELTAMBO	EST-CAUC-ElTa-ELTAMB-280	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	$ 6.835.000	$ 8.133.650
281	ESTUDIO VALLEDUPAR	EST-CESA-Vall-VALLE-281	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	$ 6.835.000	$ 8.133.650
282	ESTUDIO BOJAYA	EST-CHOC-Boja-BOJAYA-282	ESTUDIO DE RADIO + ESTACIÓN DE RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	$ 6.835.000	$ 8.133.650
283	ESTUDIO QUIBDO	EST-CHOC-Quib-QUIBD-283	ESTUDIO RADIO	NO	SIN ENERGÍA	MONITOREO	$ 6.835.000	$ 8.133.650
284	ESTUDIO FONSECA	EST-GUAJ-Fons-FONSEC-284	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	$ 6.835.000	$ 8.133.650
285	ESTUDIO SANJOSEDELGUAVIARE	EST-GUAV-SanJ-SANJOS-285	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	$ 6.835.000	$ 8.133.650
286	ESTUDIO ALGECIRAS	EST-HUIL-Alge-ALGECI-286	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	$ 6.835.000	$ 8.133.650
287	ESTUDIO FUNDACIÓN	EST-MAGD-Fund-FUNDAC-287	ESTUDIO DE RADIO + ESTACIÓN DE RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	$ 6.835.000	$ 8.133.650
288	ESTUDIO MESETAS	EST-META-Mese-MESETA-288	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	$ 6.835.000	$ 8.133.650
289	ESTUDIO VILLAVICENCIO	EST-META-Vill-VILLAO-289	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	$ 6.835.000	$ 8.133.650
290	ESTUDIO PASTO	EST-NARI-Past-PASTO-290	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	$ 6.835.000	$ 8.133.650
291	ESTUDIO TUMACO	EST-NARI-Tuma-TUMACO-291	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	$ 6.835.000	$ 8.133.650
292	ESTUDIO CONVENCIÓN	EST-NORT-Conv-CONVEN-292	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	$ 6.835.000	$ 8.133.650
293	ESTUDIO PUERTOLEGUIZAMO	EST-PUTU-Puer-PUERTO-293	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	$ 6.835.000	$ 8.133.650
294	ESTUDIO SAN ANDRES	EST-SANA-Sana-SANAN-294	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	$ 6.835.000	$ 8.133.650
295	ESTUDIO BUCARAMANGA	EST-SANT-Buca-BUCARA-295	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	$ 6.835.000	$ 8.133.650
296	ESTUDIO CHAPARRAL	EST-TOLI-Chap-CHAPA-296	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	$ 6.835.000	$ 8.133.650
297	ESTUDIO CALI	EST-VALL-Cali-CALI-297	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	$ 6.835.000	$ 8.133.650
298	ESTUDIO FLORIDA	EST-VALL-Flor-FLORID-298	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	$ 6.835.000	$ 8.133.650
312	ESTUDIO CODAZZI	EST-CESA-Coda-CODAZZ-312	ESTUDIO RADIO	NO	NO RECIBIDA	MONITOREO	$ 6.835.000	$ 8.133.650
313	ESTUDIO TIERRALTA	EST-CORD-Tier-TIERRA-313	ESTUDIO DE RADIO + ESTACIÓN DE RADIO	NO	NO RECIBIDA	MONITOREO	$ 6.835.000	$ 8.133.650
314	ESTUDIO BUENAVENTURA	EST-VALL-Buen-BUENAV-314	ESTUDIO RADIO	NO	NO RECIBIDA	MONITOREO	$ 6.835.000	$ 8.133.650
315	ESTUDIO RIOSUCIO	EST-CHOC-Rios-RIOSUC-315	ESTUDIO RADIO	NO	NO RECIBIDA	MONITOREO	$ 6.835.000	$ 8.133.650
							$ 205.050.000	**$ 244.009.500**

REPORTE SUMINISTRO DE ACPM

NOMBRE DE LA ESTACION	F. SOLCITUD	F LLEGADA	TRANSPORTADOR	ORDEN DE SERVICIO	SOLCITUD EN (gal)	VALOR GALON A FACTURAR	VALOR FLETE A FACTURAR	VALOR TOTAL A FACTURAR (INC. IVA)
CAN	6/02/2026	7/02/2026	HARCOM	72	320	20.102	504.000	6.936.653
SABOYA	16/02/2026	17/02/2026	HARCOM	82	1000	21.024	2.592.000	23.616.360
MANJUI	12/02/2026	13/02/2026	HARCOM	78	500	20.102	1.368.000	11.419.020
CERRONEIVA	4/02/2026	7/02/2026	HARCOM	70	700	20.549	4.032.000	18.416.412
SANJOSEDELGUAVIARE	10/02/2026	12/02/2026	HARCOM	76	5	25.588	316.800	444.742
PUERTOLEGUIZAMO	23/02/2026	24/02/2026	HARCOM	91	10	25.588	316.800	572.684
ESTUDIO CHAPARRAL	23/02/2026	26/02/2026	HARCOM	90	5	25.588	316.800	444.742
ESTUDIO BOJAYA	20/02/2026	23/02/2026	HARCOM	89	350	25.488	1.108.800	10.029.600
ESTUDIO BOJAYA	6/02/2026	8/02/2026	HARCOM	75	350	25.488	1.108.800	10.029.600
AMBALEMA	2/02/2026	2/02/2026	HARCOM	67	35	17.064	561.600	1.158.840
AMBALEMA	4/02/2026	5/02/2026	HARCOM	69	25	17.064	561.600	988.200
AMBALEMA	5/02/2026	7/02/2026	HARCOM	71	35	17.064	561.600	1.158.840
AMBALEMA	6/02/2026	10/02/2026	HARCOM	73	30	17.064	561.600	1.073.520
AMBALEMA	6/02/2026	13/02/2026	HARCOM	74	30	17.064	561.600	1.073.520
AMBALEMA	13/02/2026	15/02/2026	HARCOM	79	30	17.064	561.600	1.073.520
AMBALEMA	13/02/2026	18/02/2026	HARCOM	80	30	17.064	561.600	1.073.520
AMBALEMA	13/02/2026	20/02/2026	HARCOM	81	30	17.064	561.600	1.073.520
AMBALEMA	20/02/2026	23/02/2026	HARCOM	86	30	17.064	561.600	1.073.520
AMBALEMA	20/02/2026	25/02/2026	HARCOM	87	30	17.064	561.600	1.073.520
AMBALEMA	20/02/2026	28/02/2026	HARCOM	88	30	17.064	561.600	1.073.520
BAÑADEROS (*****)	10/02/2026	10/02/2026	HARCOM	77	90	20.448	792.000	2.632.287
BAÑADEROS (*****)	4/02/2026	5/02/2026	HARCOM	68	70	20.448	792.000	2.223.334
BAÑADEROS (*****)	16/02/2026	16/02/2026	HARCOM	83	100	20.448	792.000	2.836.764
BAÑADEROS (*****)	19/02/2026	20/02/2026	HARCOM	84	100	20.448	792.000	2.836.764
BAÑADEROS (*****)	24/02/2026	25/02/2026	HARCOM	93	100	20.448	792.000	2.836.764
CURUMANI	20/02/2026	25/02/2026	HARCOM	85	130	20.102	1.568.160	4.181.425
JAMUNDI	24/02/2026	27/02/2026	HARCOM	92	300	22.277	1.008.000	7.691.148
								119.042.339

REPORTE ACTIVIDADES DE ROCERIA

ASEOS Y PODAS											
Ticket / OT	ID	ESTACION	Actividad	Cantidad	Fecha estimada de ejecución	Fecha real de ejecución	Valor antes de IVA	IVA	Liquidación Febrero	Entrega de evidencias	Estado de ejecución
572 - 878	273	ESTUDIO ITUANGO	Aseos	1	14/02/2026	14/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
573 - 879	274	ESTUDIO MEDELLIN	Aseos	1	6/02/2026	6/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
574 - 880	275	ESTUDIO ARAUQUITA	Aseos	1	7/02/2026	7/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
575 - 881	276	ESTUDIO BARRANQUILLA	Aseos	1	13/02/2026	13/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
576 - 882	277	ESTUDIO SAN JACINTO	Aseos	1	2/02/2026	2/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
577 - 883	278	ESTUDIO MANIZALES	Aseos	1	6/02/2026	6/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
578 - 884	279	ESTUDIO SANVICENTE	Aseos	1	11/02/2026	11/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
579 -885	280	ESTUDIO ELTAMBO	Aseos	1	3/02/2026	3/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
580 - 887	281	ESTUDIO VALLEDUPAR	Aseos	1	12/02/2026	12/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
581 - 886	282	ESTUDIO BOJAYA	Aseos	1	13/02/2026	13/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
582 - 888	283	ESTUDIO QUIBDO	Aseos	1	12/02/2026	12/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
583 - 889	284	ESTUDIO FONSECA	Aseos	1	13/02/2026	13/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
609 - 914	285	ESTUDIO SANJOSEDELGUAVIARE	Aseos	1	12/02/2026	12/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
610 - 915	286	ESTUDIO AGECIRAS	Aseos	1	11/02/2026	11/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
611 - 916	287	ESTUDIO FUNDACIÓN	Aseos	1	5/02/2026	5/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
612 - 917	288	ESTUDIO MESETAS	Aseos	1	14/02/2026	14/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
613 - 918	289	ESTUDIO VILLAVICENCIO	Aseos	1	5/02/2026	5/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
614 - 919	290	ESTUDIO PASTO	Aseos	1	5/02/2026	5/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
615 - 920	291	ESTUDIO TUMACO	Aseos	1	2/02/2026	2/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
616 - 921	292	ESTUDIO CONVENCIÓN	Aseos	1	4/02/2026	4/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
617 - 922	293	ESTUDIO PUERTOLEGUIZAMO	Aseos	1	7/02/2026	7/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
642 - 943	294	ESTUDIO SAN ANDRES	Aseos	1	10/02/2026	10/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
643 - 944	295	ESTUDIO BUCARAMANGA	Aseos	1	5/02/2026	5/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
644 - 945	296	ESTUDIO CHAPARRAL	Aseos	1	7/02/2026	7/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
646 - 947	298	ESTUDIO FLORIDA	Aseos	1	12/02/2026	12/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
647 - 948	312	ESTUDIO CODAZZI	Aseos	1	14/02/2026	14/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
648 - 949	313	ESTUDIO TIERRALTA	Aseos	1	13/02/2026	13/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
649 - 950	314	ESTUDIO BUENAVENTURA	Aseos	1	2/02/2026	2/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
650 - 951	315	ESTUDIO RIOSUCIO	Aseos	1	2/02/2026	2/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
572 - 878	273	ESTUDIO ITUANGO	Aseos	1	28/02/2026	28/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
573 - 879	274	ESTUDIO MEDELLIN	Aseos	1	20/02/2026	20/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
574 - 880	275	ESTUDIO ARAUQUITA	Aseos	1	17/02/0202	17/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
575 - 881	276	ESTUDIO BARRANQUILLA	Aseos	1	25/02/2026	25/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
576 - 882	277	ESTUDIO SAN JACINTO	Aseos	1	16/02/2026	16/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
577 - 883	278	ESTUDIO MANIZALES	Aseos	1	25/02/2026	25/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
578 - 884	279	ESTUDIO SANVICENTE	Aseos	1	23/02/2026	23/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
579 -885	280	ESTUDIO ELTAMBO	Aseos	1	24/02/2026	24/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
580 - 887	281	ESTUDIO VALLEDUPAR	Aseos	1	23/02/2026	23/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
581 - 886	282	ESTUDIO BOJAYA	Aseos	1	23/02/2026	23/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
582 - 888	283	ESTUDIO QUIBDO	Aseos	1	23/02/2026	23/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
583 - 889	284	ESTUDIO FONSECA	Aseos	1	23/02/2026	23/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
609 - 914	285	ESTUDIO SANJOSEDELGUAVIARE	Aseos	1	23/02/2026	23/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
610 - 915	286	ESTUDIO AGECIRAS	Aseos	1	21/02/2026	21/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
611 - 916	287	ESTUDIO FUNDACIÓN	Aseos	1	26/02/2026	26/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
612 - 917	288	ESTUDIO MESETAS	Aseos	1	28/02/2026	28/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
613 - 918	289	ESTUDIO VILLAVICENCIO	Aseos	1	19/02/2026	19/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
614 - 919	290	ESTUDIO PASTO	Aseos	1	19/02/2026	19/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
615 - 920	291	ESTUDIO TUMACO	Aseos	1	16/02/2026	16/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
616 - 921	292	ESTUDIO CONVENCIÓN	Aseos	1	18/02/2026	18/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
617 - 922	293	ESTUDIO PUERTOLEGUIZAMO	Aseos	1	14/02/2026	14/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
642 - 943	294	ESTUDIO SAN ANDRES	Aseos	1	23/02/2026	23/02/20626	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
643 - 944	295	ESTUDIO BUCARAMANGA	Aseos	1	19/02/2026	19/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
644 - 945	296	ESTUDIO CHAPARRAL	Aseos	1	20/02/2026	20/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
645 - 946	297	ESTUDIO CALI	Aseos	1	17/02/2026	17/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
646 - 947	298	ESTUDIO FLORIDA	Aseos	1	26/02/2026	26/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
647 - 948	312	ESTUDIO CODAZZI	Aseos	1	26/02/2026	26/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
648 - 949	313	ESTUDIO TIERRALTA	Aseos	1	23/02/2026	23/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
649 - 950	314	ESTUDIO BUENAVENTURA	Aseos	1	28/02/2026	28/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
650 - 951	315	ESTUDIO RIOSUCIO	Aseos	1	26/02/2026	26/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
652 - 954	12	ESTUDIO LETICIA	Aseos	1	27/02/2026	27/02/2026	$ 350.194	$ 66.537	$ 416.731	Entregado	Finalizado
574 - 880	275	ESTUDIO ARAUQUITA	Aseos	1	24/02/2026	24/02/2026	$ 239.689	$ 45.541	$ 285.230	Entregado	Finalizado
576 - 882	277	ESTUDIO SAN JACINTO	Aseos	1	23/02/2026	23/02/2026	$ 239.689	$ 45.541	$ 285.230	Entregado	Finalizado
610 - 915	286	ESTUDIO AGECIRAS	Aseos	1	28/02/2026	28/02/2026	$ 239.689	$ 45.541	$ 285.230	Entregado	Finalizado
613 - 918	289	ESTUDIO VILLAVICENCIO	Aseos	1	26/02/2026	26/02/2026	$ 239.689	$ 45.541	$ 285.230	Entregado	Finalizado
614 - 919	290	ESTUDIO PASTO	Aseos	1	26/02/2026	26/02/2026	$ 239.689	$ 45.541	$ 285.230	Entregado	Finalizado
615 - 920	291	ESTUDIO TUMACO	Aseos	1	25/02/2026	25/02/2026	$ 239.689	$ 45.541	$ 285.230	Entregado	Finalizado
616 - 921	292	ESTUDIO CONVENCIÓN	Aseos	1	26/02/2026	26/02/2026	$ 239.689	$ 45.541	$ 285.230	Entregado	Finalizado
617 - 922	293	ESTUDIO PUERTOLEGUIZAMO	Aseos	1	25/02/2026	25/02/2026	$ 239.689	$ 45.541	$ 285.230	Entregado	Finalizado
643 - 944	295	ESTUDIO BUCARAMANGA	Aseos	1	26/02/2026	26/02/2026	$ 239.689	$ 45.541	$ 285.230	Entregado	Finalizado
644 - 945	296	ESTUDIO CHAPARRAL	Aseos	1	26/02/2026	26/02/2026	$ 239.689	$ 45.541	$ 285.230	Entregado	Finalizado
645 - 946	297	ESTUDIO CALI	Aseos	1	23/02/2026	23/02/2026	$ 239.689	$ 45.541	$ 285.230	Entregado	Finalizado
	49	AZALEA	Rocería	30m2	18/02/2026	22/02/2026	$ 246.504	$ 46.836	$ 293.340	Entregado	Finalizado
	14	CHIGORODO	Rocería	19	10/02/2026	20/02/2026	$ 504.202	$ 95.798	$ 600.000	Entregado	Finalizado
	31	GABINETE	Rocería	6	21/02/2026	25/02/2026	$ 2.689.076	$ 510.924	$ 3.200.000	Entregado	Finalizado
	44	LEBRIJA	Rocería	5	25/02/2026	22/02/2026	$ 180.076	$ 34.214	$ 214.290	Entregado	Finalizado
	45	MALAGA	Rocería	4	14/02/2026	18/02/2026	$ 168.067	$ 31.933	$ 200.000	Entregado	Finalizado
	29	MANJUI	Rocería	16	2/02/2026	2/02/2026	$ 705.882	$ 134.118	$ 840.000	Entregado	Finalizado
	46	SANGIL	Rocería	3	21/02/2026	21/02/2026	$ 179.277	$ 34.063	$ 213.340	Entregado	Finalizado
	50	VERSALLES	Rocería	9	14/02/2026	16/02/2026	$ 336.134	$ 63.866	$ 400.000	Entregado	Finalizado
	95	ARAUQUITA	Rocería	15 m2	12/02/2026	13/02/2026	$ 180.076	$ 34.214	$ 214.290	Entregado	Finalizado
	24	MONTERIA	Rocería	400m2	11/02/2026	18/02/2026	$ 560.227	$ 106.443	$ 666.670	Entregado	Finalizado
	4	LAENEA	Poda	1 individuo arboreo	28/02/2026	28/02/2026	$ 3.000.000	$ 570.000	$ 3.570.000	Entregado	Finalizado
							$ 32.397.748	**Total**	**$ 38.553.320**		

REPORTE ACTIVIDADES DE FUMIGACIONES

FUMIGACIONES									
ID	ESTACION	TIPO	MUNICIPIO	CATEGORIA	Fecha estimada de ejecución	Fecha real de ejecución	Valor	Valor con IVA	FEBRERO
282	ESTUDIO BOJAYA	ESTUDIO DE RADIO + ESTACIÓN DE RADIO	BOJAYA	Muy rural / fluvial	11/12/2025	11/12/2025	$ 1.973.334,00	$ 2.348.267,46	
4	LAENEA	ESTACIÓN AM	MANIZALES	Periurbano / Cercano	12/12/2025	12/12/2025	$ 770.000,00	$ 916.300,00	
21	ELRUIZ	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	VILLAMARÍA	Intermedio / Rural moderado	12/12/2025	12/12/2025	$ 1.040.000,00	$ 1.237.600,00	
25	CALATRAVA	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	BOGOTÁ	Urbano	12/12/2025	12/12/2025	$ 693.334,00	$ 825.067,46	
285	ESTUDIO SANJOSEDELGUAVIARE	ESTUDIO RADIO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Urbano	12/12/2025	12/12/2025	$ 1.146.667,00	$ 1.364.533,73	
50	VERSALLES	ESTACIÓN PRIMARIA TDT	TORO	Rural / Acceso difícil	13/12/2025	13/12/2025	$ 1.853.334,00	$ 2.205.467,46	
276	ESTUDIO BARRANQUILLA	ESTUDIO RADIO	BARRANQUILLA	Urbano	22/01/2026	13/12/2025	$ 600.000,00	$ 714.000,00	
294	ESTUDIO SAN ANDRES	ESTUDIO RADIO	SAN ANDRÉS	Urbano	19/12/2025	14/12/2025	$ 813.334,00	$ 967.867,46	
18	LAPOPA	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	CARTAGENA	Urbano	15/12/2025	15/12/2025	$ 600.000,00	$ 714.000,00	
273	ESTUDIO ITUANGO	ESTUDIO RADIO	ITUANGO	Intermedio / Rural moderado	15/12/2025	15/12/2025	$ 1.226.667,00	$ 1.459.733,73	
278	ESTUDIO MANIZALES	ESTUDIO RADIO	MANIZALES	Urbano	12/12/2025	15/12/2025	$ 600.000,00	$ 714.000,00	
44	LEBRIJA	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	LEBRIJA	Periurbano / Cercano	16/12/2025	16/12/2025	$ 960.000,00	$ 1.142.400,00	
29	MANJUI	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	ZIPACÓN	Periurbano / Cercano	12/12/2025	17/12/2025	$ 770.000,00	$ 916.300,00	
16	ITAGUI	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA +TDT	SABANETA	Periurbano / Cercano	17/12/2025	17/12/2025	$ 770.000,00	$ 916.300,00	
2	SABANAGRANDE	ESTACIÓN AM	SABANAGRANDE	Intermedio / Rural moderado	16/12/2025	18/12/2025	$ 1.040.000,00	$ 1.237.600,00	
45	MALAGA	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	MÁLAGA	Rural / Acceso difícil	18/12/2025	18/12/2025	$ 1.978.821,27	$ 2.354.797,31	
274	ESTUDIO MEDELLIN	ESTUDIO RADIO	MEDELLÍN	Urbano	18/12/2025	18/12/2025	$ 600.000,00	$ 714.000,00	
288	ESTUDIO MESETAS	ESTUDIO RADIO	MESETAS	Intermedio / Rural moderado	18/12/2025	18/12/2025	$ 2.026.667,00	$ 2.411.733,73	
43	SIMONBOLIVAR	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	SAN ANDRÉS	Urbano	19/12/2025	19/12/2025	$ 813.334,00	$ 967.867,46	
46	SANGIL	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	SAN GIL	Intermedio / Rural moderado	19/12/2025	19/12/2025	$ 1.866.667,00	$ 2.221.333,73	
48	MARTINICA (***)	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	IBAGUÉ	Periurbano / Cercano	19/12/2025	19/12/2025	$ 770.000,00	$ 916.300,00	
289	ESTUDIO VILLAVICENCIO	ESTUDIO RADIO	VILLAVICENCIO	Urbano	19/12/2025	19/12/2025	$ 600.000,00	$ 714.000,00	
291	ESTUDIO TUMACO	ESTUDIO RADIO	TUMACO	Muy rural / fluvial	19/12/2025	19/12/2025	$ 2.400.000,00	$ 2.856.000,00	
1	MARINILLA	ESTACIÓN AM	MARINILLA	Intermedio / Rural moderado	22/12/2025	22/12/2025	$ 934.512,73	$ 1.112.070,15	
290	ESTUDIO PASTO	ESTUDIO RADIO	PASTO	Urbano	22/12/2025	22/12/2025	$ 602.067,22	$ 716.459,99	
296	ESTUDIO CHAPARRAL	ESTUDIO RADIO	CHAPARRAL	Intermedio / Rural moderado	17/12/2025	22/12/2025	$ 1.226.667,00	$ 1.459.733,73	
35	ELTIGRE	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	EL CALVARIO	Intermedio / Rural moderado	23/12/2025	23/12/2025	$ 1.973.334,00	$ 2.348.267,46	$ 2.348.267,46
13	BELLO	ESTACIÓN PRIMARIA TDT	BELLO	Urbano	16/12/2025	23/12/2025	$ 600.000,00	$ 714.000,00	$ 714.000,00
312	ESTUDIO CODAZZI	ESTUDIO RADIO	CODAZZI	Intermedio / Rural moderado	26/12/2025	26/12/2025	$ 1.000.000,00	$ 1.190.000,00	$ 1.190.000,00
292	ESTUDIO CONVENCIÓN	ESTUDIO RADIO	CONVENCIÓN	Muy rural / fluvial	26/12/2025	26/12/2025	$ 2.386.667,00	$ 2.840.133,73	$ 2.840.133,73
279	ESTUDIO SANVICENTE	ESTUDIO RADIO	SAN VICENTE DEL CAGUAN	Rural / Acceso difícil	27/12/2025	27/12/2025	$ 2.120.000,00	$ 2.522.800,00	$ 2.522.800,00
30	BUENAVISTA	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	AGRADO	Intermedio / Rural moderado	29/12/2025	29/12/2025	$ 2.026.667,00	$ 2.411.733,73	$ 2.411.733,73
31	GABINETE	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	GUADALUPE	Intermedio / Rural moderado	29/12/2025	29/12/2025	$ 1.306.667,00	$ 1.554.933,73	$ 1.554.933,73
283	ESTUDIO QUIBDO	ESTUDIO RADIO	QUIBDO	Urbano	22/12/2025	30/12/2025	$ 600.000,00	$ 714.000,00	$ 714.000,00
315	ESTUDIO RIOSUCIO	ESTUDIO RADIO	RIOSUCIO	Muy rural / fluvial	22/12/2025	30/12/2025	$ 1.973.334,00	$ 2.348.267,46	$ 2.348.267,46
295	ESTUDIO BUCARAMANGA	ESTUDIO RADIO	BUCARAMANGA	Urbano	19/01/2026	17/01/2026	$ 600.000,00	$ 714.000,00	$ 714.000,00
12	LETICIA (****)	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	LETICIA	Urbano	30/01/2026	30/01/2026	$ 600.000,00	$ 714.000,00	$ 714.000,00
28	TIBITOC	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + TDT	SOPÓ	Intermedio / Rural moderado	13/12/2025	3/02/2026	$ 1.280.000,00	$ 1.523.200,00	$ 1.523.200,00
297	ESTUDIO CALI	ESTUDIO RADIO	CALI	Urbano	4/02/2026	5/02/2026	$ 600.000,00	$ 714.000,00	$ 714.000,00
7	JAMUNDI	ESTACIÓN AM	JAMUNDÍ	Periurbano / Cercano	8/02/2026	8/02/2026	$ 864.000,00	$ 1.028.160,00	$ 1.028.160,00
49	AZALEA	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	GUADALAJARA DE BUGA	Periurbano / Cercano	8/02/2026	8/02/2026	$ 770.000,00	$ 916.300,00	$ 916.300,00
3	LARUMBA	ESTACIÓN AM	OICATÁ	Rural / Acceso difícil	10/02/2026	10/02/2026	$ 1.944.599,78	$ 2.314.073,74	$ 2.314.073,74
5	ELROSAL	ESTACIÓN AM	EL ROSAL	Periurbano / Cercano	3/02/2026	11/02/2026	$ 1.093.334,00	$ 1.301.067,46	$ 1.301.067,46
19	LARUSIA	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	DUITAMA	Rural / Acceso difícil	4/02/2026	11/02/2026	$ 2.240.000,00	$ 2.665.600,00	$ 2.665.600,00
101	BELEN	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	BELEN	Rural / Acceso difícil	11/02/2026	11/02/2026	$ 1.226.667,00	$ 1.459.733,73	$ 1.459.733,73
117	PAZDERIO	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	PAZ DE RIO	Rural / Acceso difícil	11/02/2026	11/02/2026	$ 1.226.667,00	$ 1.459.733,73	$ 1.459.733,73
286	ESTUDIO ALGECIRAS	ESTUDIO RADIO	ALGECIRAS	Intermedio / Rural moderado	17/02/2025	13/02/2026	$ 1.093.334,00	$ 1.301.067,46	$ 1.301.067,46
8	CAN	CAN	BOGOTA	Urbano	16/02/2026	16/02/2026	$ 1.544.450,00	$ 1.837.895,50	$ 1.837.895,50
			2459,99			SUBTOTAL	$ 57.745.127,00	$ 68.716.701,13	$ 34.592.967,73
						IVA	$ 10.971.574,13		
						TOTAL	$ 68.716.701,13		
						FEBRERO	$ 34.592.967,73		

REPORTE ACTIVIDADES RESPEL

RESPEL									
ID	ESTACION	MUNICIPIO	CATEGORIA	Cantidad	Fecha estimada de ejecución	Fecha real de ejecuci	Valor antes de IVA	Valor con IVA	Factura Febrero
1	MARINILLA	MARINILLA	Respel	57,45	9/01/2026	16/01/2026	$ 3.691.624,00	$ 4.393.032,56	$ 4.393.032,56
5	ELROSAL	EL ROSAL	Respel	65,00	20/01/2026	20/01/2026	$ 4.482.823,00	$ 5.334.559,37	$ 5.334.559,37
12	LETICIA (****)	LETICIA	Respel	46,60	16/02/2026	16/02/2026	$ 3.194.820,00	$ 3.801.835,80	$ 3.801.835,80
15	CERRO AZUL (*****)	YARUMAL	Respel	13,00	18/01/2026	21/01/2026	$ 3.809.408,00	$ 4.533.195,52	$ 4.533.195,52
4	LAENEA	MANIZALES	Respel	192,00	15/12/2025	15/12/2025	$ 4.825.652,00	$ 5.742.525,88	
13	BELLO	BELLO	Respel	46,50	26/01/2026	6/02/2026	$ 3.877.542,00	$ 4.614.274,98	$ 4.614.274,98
16	ITAGUI	SABANETA	Respel	39,00	9/01/2026	16/01/2026	$ 3.804.793,00	$ 4.527.703,67	$ 4.527.703,67
17	PADREAMAYA	MEDELLÍN	Respel	344,50	19/01/2026	19/01/2026	$ 5.668.878,00	$ 6.745.964,82	$ 6.745.964,82
22	MUNCHIQUE	EL TAMBO	Respel	68,00	20/01/2026	29/01/2026	$ 4.799.999,00	$ 5.711.998,81	$ 5.711.998,81
27	EL CABLE (*****)	BOGOTÁ	Respel	54,00	19/01/2026	19/01/2026	$ 4.234.628,00	$ 5.039.207,32	$ 5.039.207,32
19	LARUSIA	DUITAMA	Respel	42,00	7/01/2026	15/01/2026	$ 4.012.470,00	$ 4.774.839,30	$ 4.774.839,30
20	SABOYA	SABOYÁ	Respel	74,40	6/01/2026	15/01/2026	$ 4.109.834,00	$ 4.890.702,46	$ 4.890.702,46
21	ELRUIZ	VILLAMARÍA	Respel	36,84	2/12/2025	2/12/2025	$ 3.659.261,00	$ 4.354.520,59	
28	TIBITOC	SOPÓ	Respel	46,00	21/01/2026	21/01/2026	$ 4.272.601,00	$ 5.084.395,19	$ 5.084.395,19
23	ALGUACIL	PUEBLO BELLO	Respel	46,00	4/01/2026	9/01/2026	$ 5.124.630,00	$ 6.098.309,70	$ 6.098.309,70
24	MONTERIA	CIÉNAGA DE ORO	Respel	92,82	29/12/2025	5/01/2026	$ 4.415.486,00	$ 5.254.428,34	$ 5.254.428,34
35	ELTIGRE	EL CALVARIO	Respel	37,00	16/01/2026	20/01/2026	$ 5.224.786,00	$ 6.217.495,34	$ 6.217.495,34
48	MARTINICA (***)	IBAGUÉ	Respel	7,00	15/01/2026	23/12/2025	$ 3.532.579,00	$ 4.203.769,01	
50	VERSALLES	TORO	Respel	12,00	23/01/2026	2/02/2026	$ 5.528.123,55	$ 6.578.467,03	$ 6.578.467,03
30	BUENAVISTA	AGRADO	Respel	55,00	7/01/2026	16/01/2026	$ 4.176.564,00	$ 4.970.111,16	$ 4.970.111,16
31	GABINETE	GUADALUPE	Respel	57,00	18/12/2025	23/12/2025	$ 4.381.153,00	$ 5.213.572,07	$ 4.381.153,00
32	CERRONEIVA	NEIVA	Respel	72,00	18/12/2025	23/12/2025	$ 4.932.096,45	$ 5.869.194,77	
33	BAÑADEROS (*****)	HATO NUEVO	Respel	55,00	30/12/2025	9/01/2026	$ 6.090.636,00	$ 7.247.856,84	$ 7.247.856,84
34	CERROKENNEDY	SANTA MARTA	Respel	64,00	6/01/2026	9/01/2026	$ 5.448.453,00	$ 6.483.659,07	$ 6.483.659,07
280	ESTUDIO ELTAMBO	EL TAMBO	Respel	3,00	20/12/2026	29/01/2026	$ 3.839.678,00	$ 4.569.216,82	$ 4.569.216,82
36	GALERAS (**)	GALERAS	Respel	190,40	17/12/2025	17/12/2025	$ 5.399.202,00	$ 6.425.050,38	$ 5.399.202,00
37	JURISDICCIONES	ABREGO	Respel	96,50	29/12/2025	2/01/2026	$ 4.575.615,00	$ 5.444.981,85	$ 5.444.981,85
38	CERROTASAJERO	CÚCUTA	Respel	247,70	30/12/2025	2/01/2026	$ 7.157.086,00	$ 8.516.932,34	$ 8.516.932,34
39	CERROORIENTE	MUTISCUA	Respel	118,00	30/12/2025	2/01/2026	$ 4.759.511,00	$ 5.663.818,09	$ 5.663.818,09
40	MIRADOR	MOCOA	Respel	73,00	23/12/2025	23/12/2025	$ 5.171.641,00	$ 6.154.252,79	
41	PLANADAS	CALARCÁ	Respel	23,54	2/12/2025	2/12/2025	$ 4.224.085,00	$ 5.026.661,15	
42	MONTEZUMA	PUEBLO RICO	Respel	69,72	2/12/2025	2/12/2025	$ 4.747.429,00	$ 5.649.440,51	
296	ESTUDIO CHAPARRAL	CHAPARRAL	Respel	4,00	7/01/2026	16/01/2026	$ 4.004.062,00	$ 4.764.833,78	$ 4.764.833,78
44	LEBRIJA	LEBRIJA	Respel	53,90	30/12/2026	9/01/2026	$ 3.673.063,00	$ 4.370.944,97	$ 4.370.944,97
45	MALAGA	MÁLAGA	Respel	12,80	4/01/2026	9/01/2026	$ 4.711.750,00	$ 5.606.982,50	$ 5.606.982,50
46	SANGIL	SAN GIL	Respel	29,60	7/01/2026	9/01/2026	$ 3.544.373,00	$ 4.217.803,87	$ 4.217.803,87
47	LAPITA	OVEJAS	Respel	194,90	28/12/2025	30/12/2025	$ 6.129.188,00	$ 7.293.733,72	
297	ESTUDIO CALI	CALI	Respel	1,00	28/01/2026	30/01/2026	$ 3.456.116,00	$ 4.112.778,04	$ 4.112.778,04
298	ESTUDIO FLORIDA	FLORIDA	Respel	1,00	26/01/2026	30/01/2026	$ 3.702.692,00	$ 4.406.203,48	$ 4.406.203,48
113	NUEVOCOLON	NUEVO COLON	Respel	33,00	6/01/2026	8/01/2026	$ 3.456.116,00	$ 4.112.778,04	$ 4.112.778,04
235	EL NUDO	PEREIRA	Respel	26,50	3/02/2026	3/02/2026	$ 3.456.116,00	$ 4.112.778,04	$ 4.112.778,04
279	ESTUDIO SANVICENTE	SAN VICENTE DEL CAGUAN	Respel	3,00	10/12/2025	23/12/2025	$ 4.113.651,00	$ 4.895.244,69	

2	SABANAGRANDE	SABANAGRANDE	Respel	122,20	29/12/2025	5/01/2026	$ 4.742.896,00	$ 5.644.046,24	$ 5.644.046,24
286	ESTUDIO ALGECIRAS	ALGECIRAS	Respel	3,00	12/12/2025	23/12/2025	$ 3.626.319,70	$ 4.315.320,44	$ 3.626.319,70
295	ESTUDIO BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	Respel	82,70	6/01/2026	9/01/2026	$ 4.160.862,00	$ 4.951.425,78	$ 4.951.425,78
3	LARUMBA	OICATÁ	Respel	20,00	15/12/2025	15/12/2025	$ 3.565.415,00	$ 4.242.843,85	
25	CALATRAVA	BOGOTÁ	Respel	310,00	24/11/2025	24/11/2025	$ 4.011.274,00	$ 4.773.416,06	
29	MANJUI	ZIPACÓN	Respel	370,00	23/12/2025	23/12/2025	$ 6.985.769,30	$ 8.313.065,47	
313	ESTUDIO TIERRALTA	TIERRALTA	Respel	20,75	29/12/2025	5/01/2026	$ 4.168.445,00	$ 4.960.449,55	$ 4.960.449,55
8	CAN	BOGOTÁ	Respel	2740,00	31/10/2025	31/10/2025	$ 3.170.571,43	$ 3.772.980,00	
138	ELTAMBO	EL TAMBO	Respel	18,00	9/10/2025	9/10/2025	$ 3.456.116,00	$ 4.112.778,04	
18	LAPOPA	CARTAGENA	Respel	15,00	5/02/2026	5/02/2026	$ 3.473.737,00	$ 4.133.747,03	$ 4.133.747,03
8	CAN	BOGOTÁ	Respel	153,00	25/02/2026	25/02/2026	$ 1.316.310,00	$ 1.566.408,90	$ 1.566.408,90
4	LAENEA	MANIZALES	Respel	114,10	31/01/2026	2/12/2025	$ 4.825.652,00	$ 5.742.525,88	
						Subtotal	$ 234.923.581,43	**$ 279.559.061,90**	**$ 196.864.841,30**
						IVA	$ 44.635.480,47		
				$ 55.036,84		**Total**	$ 279.559.061,90		
				$ 46.249,45		**Facturado Diciembre**	$ 82.694.220,60		
						Saldo a facturar Febrero	**$ 196.864.841,30**		

REPORTE ACTIVIDADES ADECUACIONES LOCATIVAS

ADECUACIONES ESTACIONES SECUNDARIAS											
ID	NOMBRE DE LA ESTACION	MUNICIPIO	SUB ENTIDAD	SE NECESITA ROCERIA	PINTADA	FUMIGACION	LAVADO ANTENA TVRO	ARREGLOS MENORES	FECHA DE EJECUCION	VALOR ANTES DE IVA	VALOR CON IVA
149	ACANDÍ	ACANDI	RTVC	SE HIZO	SI	SI	SI		25/02/2026	$ 5.128.210,00	$ 6.102.569,90
331		ALTO BAUDO	RTVC	SE HIZO	NO	SI	NO		28/02/2026	$ 512.830,00	$ 610.267,70
232	BELENDEUMBRIA	BELÉN DE UMBRIA	RTVC	SE HIZO	NO	SI	SI		24/02/2026	$ 641.030,00	$ 762.825,70
59	CALDAS	CALDAS	RTVC	SE HIZO	NO	SI	SI		28/02/2026	$ 833.340,00	$ 991.674,60
238	CHARALA	CHARALA	RTVC	SE HIZO	SI	SI	SI		26/02/2026	$ 2.692.310,00	$ 3.203.848,90
241	COROMORO	COROMORO	RTVC	SE HIZO	SI	SI	SI		23/02/2026	$ 2.692.310,00	$ 3.203.848,90
217	ELCARMEN	EL CARMEN	RTVC	SE HIZO	SI	SI	SI		16/02/2026	$ 2.948.720,00	$ 3.508.976,80
131	ELDONCELLO	EL DONCELLO	RTVC	SE HIZO	NO	SI	SI		26/02/2026	$ 1.089.750,00	$ 1.296.802,50
335		EL GIGANTE	RTVC	SE HIZO	NO	SI	SI		22/02/2026	$ 1.089.750,00	$ 1.296.802,50
203	ELTAMBO	EL TAMBO	RTVC	SE HIZO	SI	SI	SI		28/02/2026	$ 2.307.700,00	$ 2.746.163,00
250	GUARANDA	GUARANDA	RTVC	SE HIZO	SI	SI	NO		21/02/2026	$ 897.440,00	$ 1.067.953,60
152	ISTMINA	ISTMINA	RTVC	SE HIZO	NO	SI	SI		28/02/2026	$ 1.153.850,00	$ 1.373.081,50
74	JARDIN	JARDIN	RTVC	SE HIZO	SI	SI	SI		27/02/2026	$ 2.564.110,00	$ 3.051.290,90
169	MAMBITA	MAMBITA	RTVC	SE HIZO	NO	SI	SI	SI	28/02/2026	$ 1.153.850,00	$ 1.373.081,50
242	LOSSANTOS	MESA DE LOS SANTOS	RTVC	SE HIZO	SI	SI	SI		23/02/2026	$ 897.440,00	$ 1.067.953,60
197	MESETAS	MESETAS	RTVC	SE HIZO	NO	SI	SI		25/02/2026	$ 833.340,00	$ 991.674,60
325		MORELIA	RTVC	SE HIZO	NO	SI	SI		25/02/2026	$ 833.340,00	$ 991.674,60
113	NUEVOCOLON	NUEVO COLON	RTVC	NO SE HIZO	SI	SI	SI		28/02/2026	$ 1.923.080,00	$ 2.288.465,20
218	OCAÑA	OCAÑA	TELEFONICA	SE HIZO	SI	SI	SI	SI	24/02/2026	$ 1.923.080,00	$ 2.288.465,20
147	PAILITAS	PAILITAS	RTVC	SE HIZO	SI	SI	SI		19/02/2026	$ 1.217.950,00	$ 1.449.360,50
117	PAZDERIO	PAZ DE RIO	RTVC	SE HIZO	SI	SI	SI	SI	28/02/2026	$ 2.820.520,00	$ 3.356.418,80
154	PUERTOESCONDIDO	PUERTO ESCONDIDO	FFMM	SE HIZO	SI	SI	SI		28/02/2026	$ 5.769.240,00	$ 6.865.395,60
155	PUERTO LIBERTADOR	PUERTO LIBERTADOR	RTVC	SE HIZO	SI	SI	SI	SI	28/02/2026	$ 5.128.210,00	$ 6.102.569,90
227	PUERTOLEGUÍZAMO	PUERTOLEGUÍZAMO	RTVC	SE HIZO	SI	SI	SI	SI	28/02/2026	$ 2.564.110,00	$ 3.051.290,90
192	SANAGUSTIN	SAN AGUSTIN	RTVC	SE HIZO	NO	SI	SI		21/02/2026	$ 833.340,00	$ 991.674,60
326		SAN JOSE DE FRAGUA	RTVC	SE HIZO	NO	SI	SI		26/02/2026	$ 833.340,00	$ 991.674,60
185	SANJOSEDELGUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	EMPOAGUAS	SE HIZO	SI	SI	SI		28/02/2026	$ 1.282.060,00	$ 1.525.651,40
228	SANMIGUEL	SANMIGUEL	RTVC	SE HIZO	NO	SI	SI		28/02/2026	$ 897.440,00	$ 1.067.953,60
337		SANTA ROSA	RTVC	SE HIZO	NO	SI	NO		25/02/2026	$ 705.130,00	$ 839.104,70
122	SATIVANORTE	SATIVA NORTE	RTVC	SE HIZO	NO	SI	SI		19/02/2026	$ 641.030,00	$ 762.825,70
144	SILVIA	SILVIA	RTVC	SE HIZO	SI	SI	SI		28/02/2026	$ 2.564.110,00	$ 3.051.290,90
178	SUESCA	SUESCA	RTVC	NO SE HIZO	NO	NO	SI		28/02/2026	$ 448.720,00	$ 533.976,80
89	TAMESIS	TAMESIS	RTVC	NO SE HIZO	NO	NO	SI		23/02/2026	$ 320.520,00	$ 381.418,80
214	TANGUA	TANGUA	RTVC	SE HIZO	NO	SI	SI		16/02/2026	$ 641.030,00	$ 762.825,70
190	TESALIA	TESALIA	TEFONICA	SE HIZO	NO	SI	SI		23/02/2026	$ 1.089.750,00	$ 1.296.802,50
156	TIERRA ALTA	TIERRALTA	RTVC	SE HIZO	SI	SI	SI		28/02/2026	$ 1.538.470,00	$ 1.830.779,30
221	TOLEDO	TOLEDO	RTVC	SE HIZO	SI	SI	SI		28/02/2026	$ 961.540,00	$ 1.144.232,60
123	UMBITA	UMBITA	RTVC	SE HIZO	NO	SI	SI		13/02/2026	$ 641.030,00	$ 762.825,70
230	LAHORMIGA	VALLE DEL GUAMUEZ	RTVC	SE HIZO	NO	NO	SI		28/02/2026	$ 897.440,00	$ 1.067.953,60
145	ATANQUEZ	VALLEDUPAR	RTVC	SE HIZO	NO	SI	NO		26/02/2026	$ 512.830,00	$ 610.267,70
146	MARIANGOLA	VALLEDUPAR	RTVC	SE HIZO	NO	SI	SI		21/02/2026	$ 666.670,00	$ 793.337,30
148	BADILLO	VALLEDUPAR	RTVC	SE HIZO	SI	SI	NO		20/02/2026	$ 1.153.850,00	$ 1.373.081,50
									Subtotal	**$ 66.243.810,00**	**$ 78.830.133,90**
									IVA	**$ 12.586.323,90**	
									Total	**$ 78.830.133,90**	

EJECUCION BOLSA INTEGRAL

BOLSA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS			FEBRERO 2026			
CANTIDAD	BOLSA	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)	% EJECUTADO MES	% EJECUTADO ACUMULADO	VALOR EJECUTADO	SALDO
1	REPUESTOS	$ 1.500.000.000	5%	5%	$ 69.761.796,02	$ 1.430.238.204
1	COMBUSTIBLE	$ 356.000.000	33%	66%	$ 119.042.339	$ 120.413.914
1	ADECUACIONES	$ 1.600.000.000	22%	25%	$ 348.841.263	$ 1.206.823.272
1	SALDO BOLSA INTEGRAL	$ 1.380.001.963	0%	0%	$ -	$ 1.380.001.963
TOTAL		**$ 4.836.001.963**	60%	60%	$ 537.645.398,16	**$ 4.137.477.353**

a. Bolsa de Suministro e instalación de repuestos nuevos, servicio de reparación de partes de elementos eléctricos y tecnológicos y la prestación de servicios para el alquiler de equipos eléctricos y tecnológicos necesarios para la operación y funcionamiento de todas las estaciones de la RTVC.

BOLSA INTEGRAL DE REPUESTOS Y EQUIPOS				
Mes	Total, bolsa	Porcentaje ejecutado (operación)	Valor ejecutado	Saldo
ene-26	$ 1.500.000.000	0%	$ -	$ 1.500.000.000
feb-26	$ 1.500.000.000	5%	$ 69.761.796	$ 1.430.238.204

b. Bolsa suministro de ACPM y transporte: Este servicio para RTVC comprende el aseguramiento del suministro y transporte ininterrumpido de ACPM (Aceite Combustible Para Motores) para las plantas eléctricas (grupo electrógeno) que respaldan a nivel energético las estaciones de RTVC en todo el territorio nacional.

BOLSA DE COMBUSTIBLE				
Mes	Total, bolsa	Porcentaje ejecutado (operación)	Valor ejecutado	Saldo
ene-26	$ 356.000.000	33%	$ 116.543.747	$ 239.456.253
feb-26	$ 356.000.000	33%	$ 119.042.339	$ 120.413.914

c. Bolsa adecuaciones operativas, embellecimiento y ornato: Bolsa de productos para adecuaciones operativas, embellecimiento y ornato, servicio de rocería y el servicio de suministro de recarga de extintores, para la operación y funcionamiento de todas las estaciones de la RTVC

BOLSA ADECUACIONES OPERATIVAS, EMBELLECIMIENTO Y ORNATO				
Mes	Total, bolsa	Porcentaje ejecutado (operación)	Valor ejecutado	Saldo
ene-26	$ 1.600.000.000	3%	$ 44.335.465	$ 1.555.664.535
feb-26	$ 1.600.000.000	22%	$ 348.841.263	$ 1.206.823.272

- Se realiza la revisión de los documentos que soportan los valores establecidos por servicio.
- Se realiza la revisión de factura generada por el CONSORCIO OM – 2025 y de los documentos que soportan el cobro del periodo de FEBRERO de 2026.
- Se lleva a cabo el control presupuestal de los recursos asignados al contrato 2218 de 2025 Consorcio OM-2025.
- Se realiza de manera mensual el seguimiento financiero al Contrato, indicando el valor del periodo facturado, el valor ejecutado y pendiente por ejecutar.
- Se ha verificado el pago de los aportes de seguridad social por parte del contratista Consorcio OM-2025

Link documentos técnicos soportes mes de febrero de 2026.

https://rtvc365.sharepoint.com/sites/DTC-2.GOBIERNOTI/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FDTC%2D2%2EGOBIERNOTI%2FDocumentos%20compartidos%2F2%2E%20GOBIERNO%20TO%2F2%2E6%20Contratacion%2F2%2E6%2E4%2E%20Coordinaci%C3%B3n%20Ingenier%C3%ADa%20de%20Red%2F2%2E6%2E9%20OM%20CTO%202218%20%2D%202025%2F2%2E6%2E9%2E6%20Modificatorio%2002%20%2D%202026%2F2%2E6%2E9%2E6%2E2%2EEjecuci%C3%B3n%2F2%2EInforme%20FEBRERO%202026&viewid=5aeaec84%2D8cbc%2D4428%2Db20b%2D49757cd09093&CT=1758595130589&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=383bdcee%2D3fda%2Daf5e%2D5b13%2Deab66f4b3092&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&FolderCTID=0x0120000039A4788FFE0F41BE063571CCFACFCE&startedResponseCatch=true

2.6.4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES O JURIDICOS

Para el periodo certificado el contrato se ejecutó bajo las condiciones contractuales establecidas, sin contar a la fecha con reporte de situación en contrario. El contrato se está ejecutando bajo las condiciones jurídicas establecidas, la vigencia y los amparos de las garantías exigidas, están acordes a lo solicitado en el contrato, tal y como consta en los documentos de aprobación de la póliza.

- Se han mantenido vigentes las garantías pactadas conforme a los montos, vigencias y demás características contenidas en el contrato 2218 de 2025.
- Durante la ejecución del Contrato se ha velado por el cumplimiento de las obligaciones contractuales que se generen con relación al contrato 2218 de 2025.
- Durante la ejecución del Contrato se ha verificado que la ejecución contractual se desarrolle dentro del plazo y vigencia del contrato, y de acuerdo con los valores pactados.
- La supervisión ha dado cumplimiento a la normatividad que resulta aplicable para el desarrollo de las actividades a fin de cumplir con el objeto contractual establecido en el contrato.
- Se verificó que el contratista CONSORCIO OM-2025, mantuvo el equipo humano requerido de acuerdo con las condiciones e idoneidad mínima establecidas en el contrato.

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI *_____ NO ___X___

2.7. INFORMES DE INTERVENTORIA (En caso de aplicar para informe de interventoría; de lo contrario, omitir esta sección.)

No. de Informe	Fecha	Folios
3	MARZO 13 DE 2026 Periodo del informe (1 al 31 de enero de 2026)	**65**

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI *_____ NO _____
(*En caso de SI Diligenciar formato M-F-1 Formato Control Ingreso de Activos)

1. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 25.725.653.989,00**
ADICIONES No 1:	**$ 2.708.436.834,00**
ADICIONES No 2:	**$ 12.641.872.050,00**
ADICIONES No 3:	**$ 5.476.329.530,00**
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 46.552.292.403,00**
REDUCCIONES:	N/A.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	**$ 27.652.606.908,40**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$ 15.425.659.396,60**
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	**$ 5.145.130.797,00**
AMORTIZACIÓN # 1 (20%) mes de Agosto 2025:	**$ 345.158.614,20**
AMORTIZACIÓN # 2 (20%) mes de Sept 2025:	**$ 1.173.570.875,40**
AMORTIZACIÓN # 3 (20%) mes de Oct 2025:	**$ 1.154.141.230,40**
AMORTIZACIÓN # 4 (20%) mes de Nov 2025:	**$ 1.128.217.401,80**
AMORTIZACIÓN # 5 (20%) mes de Dic - 2025:	**$ 1.344.042.675,20**
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	**$ 3.474.026.098,00**

Certifico que el valor autorizado para pago de **FEBRERO** de 2026 está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	**SI: _X_** **NO APLICA: ___**

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contrato se ha desarrollado de manera normal durante el período certificado, sin inconvenientes de tipo jurídico, financiero, contable o técnico. El contratista cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato. La interventoría se lleva a cabo mediante el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE RTVC Y EL CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025 - RTVC-CPS-2719-2025** sobre las actividades necesarias para la correcta ejecución del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025. Lo anterior en desarrollo de las competencias asignadas a la Supervisión Contractual y en cumplimiento de los deberes de seguimiento, control y verificación establecidos en el régimen de contratación estatal, RTVC – Sistema de Medios Públicos tiene la obligación de garantizar que la ejecución de los contratos a su cargo se realice conforme a los principios de legalidad, planeación, transparencia, economía, responsabilidad y eficiencia administrativa. En este marco, **corresponde a la Supervisión del Contrato de Interventoría No. RTVC-CPS-2719-2025** evaluar de manera técnica, jurídica, administrativa y financiera el contrato 2218 de 2015

2. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el valor a pagar con esta cuenta.

Se anexa documentos enviados por el contratista para el trámite de pago # 6 correspondiente, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

La presente se firma a los **15** días del mes **ABRIL** de **2026.**

FIRMA INTERVENTORIA
NOMBRE Angélica Patricia Bula Tache
CARGO: REPRESENTANTE LEGAR - CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025
INTERVENTORIA DEL CONTRATO 2218 DE 2025

Nota1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

CONSORCIO OM-2025 - PRINCIPAL
NIT: 901,972,420-9 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA
Actividad Económica 6190 Tarifa Renta 2.20%
CR 14 94 44 OF 201 - BOGOTA - D.C.
Teléfonos: 3005137055
No somos Autorretenedores - No somos Grandes Contribuyentes
Actividad ICA: 6190 8.66 x mil

Cliente	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S - PRINCIPAL		
Dirección	AV EL DORADO 45 26 33		
Ciudad	BOGOTA, D.C.	**C.C ó NIT**	900,002,583-6
País	COLOMBIA	**Zona**	
Teléfono	2200700	**Celular**	
Vendedor		**Email**	facturacion@rtvc.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Nº FV-15

Fecha	10/04/2026 09:12:26 PM
Vence	10/05/2026
Pago	Credito a 30 Días

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Vr UNITARIO	CANTIDAD	%DSC	%IVA	%RTF	VALOR
1	001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTUDIO DE RADIO	6,525,400.00	11.00	0.00	19.00	0.00	71,779,400.00
2	001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTACION PRIMARIA	12,955,300.00	4.00	0.00	19.00	0.00	51,821,200.00
3	001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTACION SECUNDARIA	4,550,250.00	108.00	0.00	19.00	0.00	491,427,000.00
4	001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTACIONES AM	13,860,430.00	1.00	0.00	19.00	0.00	13,860,430.00
5	001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESTUDIO DE RADIO	6,525,400.00	4.00	0.00	19.00	0.00	26,101,600.00
6	001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESTACIONES PRIMARIAS	12,955,300.00	13.00	0.00	19.00	0.00	168,418,900.00
7	001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESTACIONES SECUNDARIAS	4,550,250.00	15.00	0.00	19.00	0.00	68,253,750.00
8	001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESTACIONES AM	13,860,430.00	3.00	0.00	19.00	0.00	41,581,290.00
9	001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ESTACION CAN	295,970,430.00	1.00	0.00	19.00	0.00	295,970,430.00

Despacho a	RADIO TELEVISION
Dirección	AV EL DORADO 45 26 33
Teléfono	2200700
Ciudad	BOGOTA
Departamento	D.C.

Vr. BASE	%IVA	%IC	Vr. IMPTO

Observaciones:

SON: CERO PESOS CON 00/100 M/L

SUBTOTAL	**0.00**
-Descuento	0.00
-Otros Dsctos	0.00
BASE GRAVABLE	**0.00**
+IVA	0.00
+ImpoConsumo	0.00
-ReteFuente	0.00
-ICA Retenido	0.00
-IVA Retenido	0.00
TOTAL NETO	**$ 0.00**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA
Autorización Numeración de Facturación N° 18764097243827 de 20/08/2025 desde FV 1 hasta FV 100 con vigencia de 24 meses
- contratacion@itecoconsultores.com

CUFE: 9d464dbd22e4a993bd5118b46c0a052574bc4645e23306049db7dabe6eedee346dcd6ce4e040d1d65f74bda639e475bc

Aceptada y Recibido

CONSORCIO OM-2025 - PRINCIPAL
NIT: 901,972,420-9 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA
Actividad Económica 6190 Tarifa Renta 2.20%
CR 14 94 44 OF 201 - BOGOTA - D.C.
Teléfonos: 3005137055
No somos Autorretenedores - No somos Grandes Contribuyentes
Actividad ICA: 6190 8.66 x mil

Cliente	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S - PRINCIPAL			**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA Nº FV-15**	
Dirección	AV EL DORADO 45 26 33				
Ciudad	BOGOTA, D.C.	**C.C ó NIT**	900,002,583-6	**Fecha**	10/04/2026 09:12:26 PM
País	COLOMBIA	**Zona**		**Vence**	10/05/2026
Teléfono	2200700	**Celular**		**Pago**	Credito a 30 Días
Vendedor		**Email**	facturacion@rtvc.gov.co		

10	001	OPERADORES VIVIENTES EN ESTACIONES PRINCIPALES	8,285,400.00	90.00	0.00	19.00	0.00	745,686,000.00
11	001	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA VIGILANCIA MONITOREO	6,835,000.00	30.00	0.00	19.00	0.00	205,050,000.00
12	001	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA CUSTODIO	420,000.00	249.00	0.00	19.00	0.00	104,580,000.00
13	001	SERVICIO DE INFORMACION SIGMA	42,016,807.00	1.00	0.00	19.00	0.00	42,016,807.00
14	001	MESA DE AYUDA	23,500,000.00	6.00	0.00	19.00	0.00	141,000,000.00
15	001	BOLSA DE REPUESTOS REPUESTOS Y SERVICIO DE REPARACION	58,623,358.00	1.00	0.00	19.00	0.00	58,623,358.00
16	001	BOLSA DE COMBUSTIBLE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE ACPM	100,035,579.00	1.00	0.00	19.00	0.00	100,035,579.00
17	001	BOLSA DE OBRAS CIVILES ADECUACIONES MENORES ROSERIA	293,143,918.18	1.00	0.00	19.00	0.00	293,143,918.18
18	001	AJUSTES	0.01	1.00	0.00	0.00	0.00	0.01

Despacho a	RADIO TELEVISION
Dirección	AV EL DORADO 45 26 33
Teléfono	2200700
Ciudad	BOGOTA
Departamento	D.C.

Vr. BASE	%IVA	%IC	Vr. IMPTO
0.01	0.00	0.00	0.00
2,919,349,662.18	19.00	0.00	554,676,435.81

SUBTOTAL	**2,919,349,662.19**
-Descuento	0.00
-Otros Dsctos	0.00
BASE GRAVABLE	**2,919,349,662.19**
+IVA	554,676,435.81
+ImpoConsumo	0.00
-ReteFuente	0.00
-ICA Retenido	0.00
-IVA Retenido	0.00
TOTAL NETO	**$ 3,474,026,098.00**

Observaciones:

SON: TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES VEINTISEIS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS CON 00/100 M/L

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA

Autorización Numeración de Facturación N° 18764097243827 de 20/08/2025 desde FV 1 hasta FV 100 con vigencia de 24 meses

- contratacion@itecoconsultores.com

CUFE: 9d464dbd22e4a993bd5118b46c0a052574bc4645e23306049db7dabe6eedee346dcd6ce4e040d1d65f74bda639e475bc

Aceptada y Recibido


Código Integridad - ...
INTRANET
CASOS MESA
Ábaco 3.0
Ábaco 3.0
Correo: Milena Ser...
DTC - 1. ESTRATEGI...
2.6.9 OM CTO 2218...
RUTA VISITA TECNI...
Radio Nacional
Radio Nacional - Producción Radio
Radio Nacional - Información
Radio Nacional - Musical y Cultural
Radiónica
Dirección Tecnologías Covergentes
Coordinación Gestión Técnica de Señales
Documentos Dirección Tecnologías Covergentes
Fecha de recepción
Número de documento
Tipo de documento
Nombre de remitente
NIT
Total de la factura
Estado
Recibido a satisfacción
abril 10, 2026
FV15
Factura
consorcio om-2025
901972420
3474026068.00 COP
ACEPTADO
abril 9, 2026
RT8C4
Factura
CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025
902008849
934843525.00 COP

CONSORCIO
OM-2025

CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Yo, **WILLIAM HUMBERTO RODRIGUEZ OSORIO**, identificado con cédula de ciudadanía No 79.727.981 expedida en Bogotá, en mi condición de Contador Público del CONSORCIO OM 2025, identificado con Nit. 901.972.420-9, certifico el pago y el cumplimiento de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, caja de compensación familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicione, complementen o modifiquen, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación.

Dada en Bogotá, a los (10) días del mes de febrero del 2026.

Atentamente,

_____

WILLIAM RODRIGUEZ OSORIO
CONTADOR PUBLICO
C.C. N° 79.727.981 de Bogotá
T.P. N° 145135-T

Giselle A. Cárdenas V.
_____

GISELLE ANDREA CARDENAS VILLALBA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. N° 53.072262


CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 79.727.981

Apellidos
RODRIGUEZ OSORIO

Nombres
WILLIAM HUMBERTO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.74

Sexo
M

Fecha de nacimiento
12 MAR 1979

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
12 NOV 1997, BOGOTA D.C.

Fecha de expiración
25 ENE 2034

Firma


.CO

038239481

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL038239481215001<<<<<<<<<<<
7903122M3401251COL79727981<<<3
RODRIGUEZ<OSORIO<<WILLIAM<HUMB


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
145135-T
WILLIAM HUMBERTO
RODRIGUEZ OSORIO
C.C. 79727981
RESOLUCION INSCRIPCION 274
FECHA 15/10/2009
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
PRESIDENTE
LEONARDO SANCHEZ G.
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO
155683


FIRMA DEL TITULAR
69363
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

16982CEBD7412B9A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILLIAM HUMBERTO RODRIGUEZ OSORIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79727981 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 145135-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Informe de seguimiento de la administración, operación y mantenimiento de estaciones de la red de radio y televisión nacional de RTVC

Período: Del 1 de febrero 2026 al 28 de febrero 2026

RTVC Sistema de Medios Públicos

CONSORCIO OM-2025

Contrato: RTVC-CPS-2218-2025

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN **3**
1.1. Alcance de informe 3
1.2. Objetivo 3
2. RESUMEN EJECUTIVO **3**
3. INDICADORES **5**
3.1. Indicadores de medición de disponibilidad 5
3.2. Mejora de infraestructura eléctrica 11
3.3. Mejora de Stock de repuestos 12
4. DESARROLLO DE COMPONENTES **13**
4.1. Componente técnico (Transmisión) 13
4.1.1. Visitas de levantamiento de inventario y mantenimiento preventivo de equipos de transmisión 14
4.1.2. Mantenimientos correctivos del componente técnico (Transmisión) 16
4.1.3. Mesa de ayuda 16
4.2. Componente eléctrico 18
4.2.1. Mantenimientos preventivos y correctivos 18
Las actividades correctivas se encuentran relacionadas en el Anexo 20. Resumen de actividades correctivas febrero y los soportes de las actividades del mes de febrero en el Anexo 8. Soportes actividades Energía Febrero. 25
4.3. CAN 25
4.3.1. Actividades Ejecutadas 25
4.4. Componente civil. 30
4.5. Componente ambiental 48
4.6. Componente SST 52
4.7. Componente seguridad y vigilancia 55
4.8. Componente Herramienta de gestión y sistema de información 56
4.9. Bolsa de productos y servicios 64
4.9.1. Bolsa integral de repuesto, equipos nuevos y alquiler 64
4.9.3. Bolsa adecuaciones operativas, embellecimiento y ornato 64
5. CONCLUSIONES **65**
5.1. Evaluación global de los componentes 65
5.2. Puntos críticos identificados 66
5.3. Grado de cumplimiento de requisitos 67
ANEXOS **68**

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Alcance de informe

El presente informe tiene como finalidad evidenciar las actividades ejecutadas por el CONSORCIO OM 2025, orientadas a mostrar la distribución de recursos, la estrategia implementada para la atención, seguimiento y control de solicitudes e incidentes, así como las rutinas de mantenimiento realizadas en las estaciones de RTVC. Estas acciones comprenden la gestión integral de diferentes sistemas que deben administrarse de manera óptima para garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios de radio y televisión pública a nivel nacional.

1.2. Objetivo

Informar y presentar las principales actividades desarrolladas durante el mes de febrero de 2026, con el propósito de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas en el marco del contrato vigente.

2. RESUMEN EJECUTIVO

Durante el mes de febrero de 2026, el Consorcio OM-2025 dio continuidad al proceso de estabilización operativa, técnica y administrativa de la red nacional de radio y televisión de RTVC, consolidando una gestión integral orientada a la normalización progresiva del servicio y la recuperación de la infraestructura crítica. Se evidenció un fortalecimiento en los procesos de planeación, ejecución y control, con intervención articulada de los componentes técnico, eléctrico, civil, ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), seguridad y vigilancia, y sistemas de información.

En el componente técnico de transmisión, se avanzó en la ejecución de visitas de mantenimiento preventivo, levantamiento de inventario y atención de mantenimientos correctivos, alcanzando intervención en 133 estaciones y contribuyendo a la recuperación de servicios y mejora en la estabilidad operativa. Se destaca el incremento en la disponibilidad de estaciones primarias TDT, que pasó de 89,07% a 91,46%, evidenciando una mejora sostenida; no obstante, los indicadores globales continúan afectados por estaciones siniestradas o sin suministro de energía.

El componente eléctrico mantuvo una condición de desempeño estable, con un indicador cercano al 83%, aunque con una leve disminución frente al mes anterior atribuida a la actualización del estado de bancos de baterías y a novedades en plantas eléctricas. La infraestructura continúa clasificada como “operativa con restricciones”, con un 67% de estaciones en condición confiable, pero aún con afectaciones relevantes derivadas de la falta de suministro energético en aproximadamente 30 estaciones.

En el componente civil, se avanzó en la estructuración técnica y presupuestal de las intervenciones prioritarias, así como en la atención de eventos críticos asociados a condiciones climáticas, vandalismo y deterioro de infraestructura. Sin embargo, la ejecución de obras continúa condicionada a procesos de aprobación, lo que ha impactado los cronogramas y mantiene riesgos asociados al deterioro progresivo de las estaciones.

En términos de indicadores de servicio, se evidenció un nivel global de disponibilidad inferior a los valores contractuales, con un promedio cercano al 91,01% y una disponibilidad del servicio TDT del 80,13%, lo que reafirma la necesidad de continuar con la ejecución de acciones correctivas estructurales para el cierre de brechas existentes.

De manera transversal, se mantuvo el cumplimiento de los componentes ambiental, SST y seguridad y vigilancia, destacándose la gestión de más de 3,7 toneladas de residuos peligrosos en el mes, el fortalecimiento de los servicios de aseo y fumigación, y la mejora en las condiciones de seguridad operativa de las estaciones.

En conjunto, el mes de febrero de 2026 evidencia una evolución positiva en la estabilización del servicio, reflejada en la mejora de indicadores clave y en la consolidación de procesos operativos. No obstante, persisten limitantes estructurales asociadas a condiciones preexistentes de infraestructura, suministro energético y restricciones de acceso, que continúan impactando el cumplimiento pleno de los niveles de servicio contractuales y requieren continuidad en las estrategias de intervención definidas para el primer trimestre de 2026.

3. INDICADORES

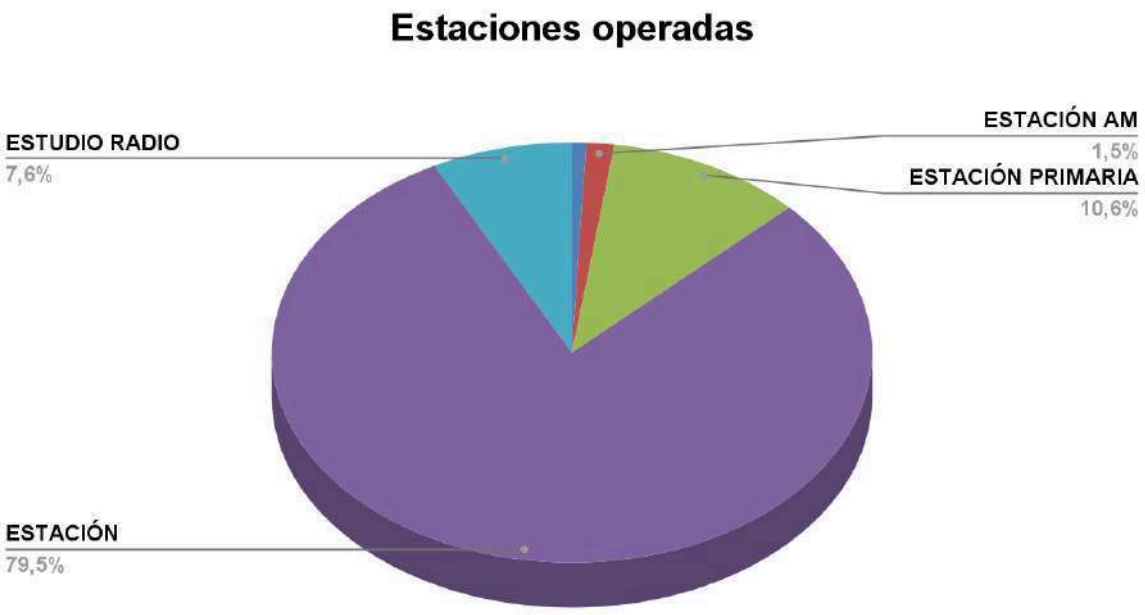
3.1. Indicadores de medición de disponibilidad

El control y seguimiento de los indicadores de disponibilidad en las estaciones principales (Primarias y AM) se realiza con el apoyo de los operadores residentes en cada estación, quienes cumplen turnos de 7 x 24 durante periodos de 15 días, dada la relevancia y cobertura de estas estaciones dentro de la red de RTVC. Al finalizar cada periodo, se efectúa el relevo correspondiente, garantizando la continuidad del monitoreo permanente de las indisponibilidades que presenten estas estaciones.

El reporte de los indicadores se elabora diariamente a través de la bitácora de reporte de las estaciones primarias y de las sedes visitas, para este periodo se realizó la visita, levantamiento de inventario y mantenimiento preventivo de los equipos de transmisión en 124 estaciones. Esta información se consolida en el **Anexo 1. Informe de Gestión – Febrero 2026**, donde se analiza la información recopilada para determinar los indicadores de medición de disponibilidad.

TIPO DE ESTACIÓN	TOTAL	feb-26	feb-26
		A OPERAR	OPERADAS
ESTACIÓN AM	6	2	2
ESTACIÓN AM + ANALÓGICA	1	0	0
CAN	1	1	1
ESTACIÓN MICROONDAS	3	0	0
ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	31	11	11
ESTACIÓN PRIMARIA TDT	4	0	0
ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + TDT	4	3	3
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	9	2	2
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	108	44	44
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	52	17	17
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	16	6	6
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	9	4	4
ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	45	25	25
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT (CON G.E)	3	1	1
ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	11	5	5
ESTACIÓN SECUNDARIA REPETIDORA TDT	2	1	1
ESTUDIO RADIO	27	8	8
ESTUDIO DE RADIO + ESTACIÓN DE RADIO	3	2	2

CABECERA REGIONAL TDT	6	0	0
TOTAL	341	132	132



El comportamiento de los indicadores de servicio durante el periodo evaluado se evidencia por debajo de los indicadores contractuales, lo que se resalta la importancia de priorizar intervenciones correctivas y estrategias de mantenimientos para asegurar la continuidad y calidad del servicio.
Fórmula de cálculo de indicadores medición de disponibilidad

$$Indicador\ de\ Disponibilidad\ = \frac{(Tiempo\ total\ de\ servicio - Tiempo\ total\ de\ indisponibilidad)}{Cantidad\ de\ días\ evaluados}$$

CONDICIONES DEL SERVICIO				
DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO MENSUAL	REAL	CONTRACTUAL	MAYOR A	Nivel de disponibilidad de la red
ESTACIÓN AM	100,00%	100,00%	99,72%	10,00%
ESTACIÓN AM + ANALÓGICA	100,00%	100,00%	99,97%	10,00%

CAN	100,00%	100,00%	99,80%	15,00%
ESTACIÓN MICROONDAS	100,00%	100,00%	99,80%	0,00%
ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	81,98%	100,00%	99,80%	4,10%
ESTACIÓN PRIMARIA TDT	97,40%	100,00%	99,80%	4,87%
ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + TDT	95,00%	100,00%	99,80%	4,75%
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	86,10%	100,00%	99,80%	4,30%
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	65,92%	100,00%	99,80%	3,30%
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	61,31%	100,00%	99,80%	1,31%
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	56,47%	100,00%	99,80%	1,21%
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	58,27%	100,00%	99,80%	1,25%
ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	73,17%	100,00%	99,80%	1,57%
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT (CON G.E)	88,89%	100,00%	99,80%	1,90%
ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	81,82%	100,00%	99,80%	1,75%
ESTACIÓN SECUNDARIA REPETIDORA TDT	41,07%	100,00%	99,80%	0,88%
ESTUDIO RADIO	100,00%	100,00%	99,80%	4,81%
ESTUDIO DE RADIO + ESTACIÓN DE RADIO	100,00%	100,00%	99,80%	5,00%
CABECERA REGIONAL TDT	100,00%	100,00%	99,80%	15,00%
TOTAL PONDERADO DE ACUERDO A RESOLUCIÓN 6 - MINTIC				**91,01%**

COBERTURA	REAL			POBLACIÓN COLOMBIANA 2025	% COBERTURA POBLACIÓN COLOMBIA
COBERTURA RED TELEVISIÓN TDT	48.888.206	**50.441.452**	96,92%	53.110.000	92,05%
	CONTRACTUAL				
	50.441.452	50.441.452	100,00%	53.110.000	94,98%

DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO MENSUAL TDT	REAL	CONTRACTUAL
SERVICIOS TDT	80,13%	100,00%

Indicadores cualitativos de disponibilidad por tipo de estaciones

Estaciones de Radio AM – Disponibilidad: 100%
Las estaciones de radio AM, se presenta un mejora en la disponibilidad del servicio de (1.68%) alcanzando el 100% de disponibilidad y dando cumplimiento a los parámetros contractuales establecidos.

Estaciones AM + Analógicas – Disponibilidad: 0%
La estación de Uribia permanece siniestrada, ya que fue tomada por comunidades indígenas antes del inicio del proyecto, y a la fecha no se ha recibido directriz sobre su manejo o atención. No ha sido posible realizar visita por parte del Consorcio OM, por limitaciones de ingreso.

Estaciones Microondas – Disponibilidad: 0%
En cuanto a las estaciones de microondas (El Piojo, Lastinas y Gavilanes), se encuentran siniestradas, lo que impacta significativamente el indicador ponderado de disponibilidad, considerando que estas representan el 10% del total de la disponibilidad de acuerdo a la resolución 6 y actualmente no es posible restablecer su operación. Se entregó informe para adelantar proceso administrativo de dada de baja por parte de RTVC.

CAN – Disponibilidad: 100%
Gracias a la ejecución de actividades programadas de mantenimientos preventivos, instalación de nuevos equipos de refrigeración y actividades complementarias, la infraestructura se conserva en óptimas condiciones de funcionamiento y totalmente operativa.

Estaciones Primarias TDT – Disponibilidad: 91,46%
Se continua en el mes de febrero con la mejora en la disponibilidad del servicio en las 39 estaciones del grupo (Primarias TDT, Primarias Analógicas + TDT y Primarias Analógicas + Radio + TDT), pasando de un 89,07% a un 91,46%, lo que refleja una mejora sustancial frente al periodo anterior.

Este resultado se atribuye principalmente a la estabilización de los equipos de soporte del sistema de generación, especialmente de las plantas eléctricas, lo que permitió reducir de manera importante los eventos de indisponibilidad prolongada y fortalecer la continuidad del servicio.

Si bien el comportamiento general es positivo, se mantienen oportunidades de mejora en la recuperación de los sistemas UPS y equipos de aire acondicionado. Asimismo, persisten riesgos asociados a la obsolescencia de equipos analógicos y a

la necesidad de soporte especializado por parte de fabricante en los transmisores TDT, aspectos que deben seguir siendo gestionados para consolidar los niveles alcanzados.

Estaciones Analógicas Secundarias – Disponibilidad: 76,01%

Durante el mes de febrero, la disponibilidad de las estaciones analógicas secundarias presenta una notable recuperación frente al mes de enero, pasando de un 68,38 a 76,01% (+7,63%), asociada a la recuperación de estaciones secundarias analógica + radio como lo son Mesetas, Convención y Tarazá, las cuales se encuentran operando y sin ninguna novedad. En este sentido, se continúan ejecutando actividades orientadas a la mejora y estabilización del servicio.

Es importante destacar que este indicador sigue viéndose impactado por 51 estaciones que se encuentran en estado de “sin energía” o “siniestradas”. La intervención en estas estaciones no ha sido posible solucionar ya que estas corresponden a suministros de energía comercial, daño en equipos de transmisión, entre otros factores que impiden el levantamiento de estas estaciones, lo que incide directamente en el resultado global del indicador (**Detalle Anexo 1. Informe de Gestión – Febrero 2026**). Esta condición incide directamente en el resultado global del indicador. Entre las estaciones reportadas como siniestradas ante la entidad se incluyen, a modo de referencia, la 87 - San Juan de Urabá, 128 - Arauca, 150 - Bahía Solano, 170 - Nemocón y 224 - Casa Baja.

Estaciones Secundarias TDT – Disponibilidad: 65,86%

En el caso de las estaciones secundarias TDT se evidenció un aumento en el indicador de disponibilidad. Producto de la recuperación de siete (7) estaciones: Quinini, San Marcos, Monserrate, Supía, Ambalema, San Juan de Rioseco, Rioblanco 02. Sin embargo, se presentó la salida de operación tres de (3) estaciones: Nunchía, Orito y Junín 02. lo cual moderó parcialmente el impacto positivo alcanzado.

Adicionalmente, se identifica como limitante la ausencia de un sistema integral de gestión de red, lo que restringe la visibilidad y el control en tiempo real de la operación. Sin embargo, se tienen indicios de la puesta en funcionamiento de estaciones entregadas por proveedores de la Fase VII, lo cual podría representar una mejora significativa en la prestación del servicio y en los niveles de monitoreo.

Como parte del proceso de verificación técnica, se identificaron dieciséis (16) estaciones en estado de “sin energía”. Actualmente, los esfuerzos operativos se encuentran enfocados en el restablecimiento progresivo de estas estaciones, con el objetivo de normalizar el servicio y continuar fortaleciendo los niveles de disponibilidad.

No.	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	TIPO DE ESTACIÓN	FASE TDT	CONDICIÓN FEBRERO 2026
149	ACANDÍ	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	VII	SIN ENERGÍA
171	PACHO	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	VII	SIN ENERGÍA
202	EL TABLÓN DE GÓMEZ	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	VII	SIN ENERGÍA
226	ORITO	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	IV	SIN ENERGÍA
260	ARGELIA	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	VII	SIN ENERGÍA
263	DAGUA	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	VI	SIN ENERGÍA
264	EL DOVIO	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	VII	SIN ENERGÍA
269	VERSALLES	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	VII	SIN ENERGÍA
305	CHOCONTÁ 02	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	VI	SIN ENERGÍA
306	EL CAIRO	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	VII	SIN ENERGÍA
308	QUIBDÓ	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	VII	SIN ENERGÍA
309	LA UNIÓN	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	VII	SIN ENERGÍA
318	SOTAVENTO - TUCHÍN	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	VII	SIN ENERGÍA
320	EL AGUILA	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	VII	SIN ENERGÍA
332	JUNÍN 02	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	VII	SIN ENERGÍA

335	GIGANTE	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	VII	SIN ENERGÍA

Estudios de Radio – Disponibilidad: 100,00%
Se mantiene cumplimiento al nivel contractual exigido; tras realizar labores correctivas y preventivas durante el mes de febrero, evitando impactos directos en la disponibilidad general del servicio. Adicionalmente, durante este periodo se llevaron a cabo diversas intervenciones programadas orientadas a asegurar la continuidad operativa y a mitigar riesgos asociados al estado de los equipos.

Cabeceras Regionales – Disponibilidad: 100%
Estas estaciones no fueron visitadas durante el periodo evaluado y mantienen el estado reportado en el Anexo Técnico V4 entregado por la entidad.

3.2. Mejora de infraestructura eléctrica

Durante el periodo reportado, el indicador de desempeño se mantuvo relativamente estable, experimentando solo una ligera disminución del 0,66%, pasando de 83,95% en enero a 83,29% en febrero. Esta variación negativa se atribuye principalmente a dos factores clave.

En primer lugar, se realizó una actualización del estado de los bancos de baterías en las estaciones primarias, los cuales han sido identificados para un próximo cambio.

En segundo lugar, se presentaron novedades recientes en plantas eléctricas específicas, como lo es Cerro Kennedy. Aunque estas plantas continúan operativas, presentan fallas que están actualmente en proceso de diagnóstico técnico para la posterior programación de actividades correctivas.

La atención de novedades en la infraestructura eléctrica ha sido clave, ya que durante sus visitas especializadas se han corregido fallas previamente identificadas y subsanado las que son posibles en el momento, al tiempo que se han detectado nuevas novedades. Esto ha permitido actualizar el estado real de cada sitio.

El sistema se mantiene en la condición de **"operativo con restricciones"** debido a la persistencia de **puntos críticos** que requieren intervención para asegurar una infraestructura totalmente confiable.

El estado actual de las 300 estaciones evaluadas es el siguiente:

- **Confiables:** 201 estaciones (67%)
- **Operativas con restricciones:** 63 estaciones (21%)
- **Críticas:** 36 estaciones (12%)

Durante este periodo, se observó un aumento en el porcentaje de estaciones operativas con restricciones, mientras que las estaciones en estado crítico disminuyeron ligeramente (0,3%). Esto sugiere que el impacto en el indicador se debe al estado puntual de los equipos y no a la cantidad total de estaciones operativas. Es importante resaltar que 30 estaciones se encuentran sin suministro de energía, lo cual afecta significativamente el indicador general.

Esta información se encuentra en el **Anexo 2. Informe de estado de la infraestructura eléctrica Febrero 2026**.

3.3. Mejora de Stock de repuestos

Para atender los requerimientos escalados por la entidad y priorizar la puesta en marcha y estabilización de la red de radio y televisión de RTVC, se procedió con la adquisición e instalación de los elementos identificados como necesarios durante los diagnósticos realizados.

Entre los elementos adquiridos se destacan baterías de arranque y cargadores para las plantas eléctricas, precalentadores de encendido para plantas eléctricas y baterías selladas libres de mantenimiento para los bancos de baterías de las UPS. Para la adquisición de repuestos se continúa con la identificación de los mismos en la ejecución de actividades correctivas a demanda y siguiendo el proceso de bolsa de repuestos.

La distribución estratégica de estos repuestos vitales se ejecutó siguiendo un esquema predefinido y riguroso. Específicamente, una porción significativa y la mayoritaria, representando el **32,39%** del total de unidades disponibles, se canalizó directamente hacia las estaciones de transmisión que actualmente están operando y ofreciendo servicios de **Televisión Digital Terrestre (TDT)**. Esta asignación prioritaria se fundamenta en la necesidad imperante de garantizar la continuidad operativa y la calidad de la señal en la infraestructura dedicada a la difusión de TDT, un componente esencial para el acceso a la información y el entretenimiento de la población.

Tipo	Salidas	Ingresos	% por tipo estación
PRIMARIA TDT	6	71	**8,45%**
SECUNDARIA TDT	17		**23,94%**
ESTUDIO DE RADIO	8		11,27%
AM	7		9,86%
CAN	0		0,00%
SECUNDARIA	33		46,48%
Repuestos destinados a infraestructura TDT			**32,39%**

4. DESARROLLO DE COMPONENTES

4.1. Componente técnico (Transmisión)

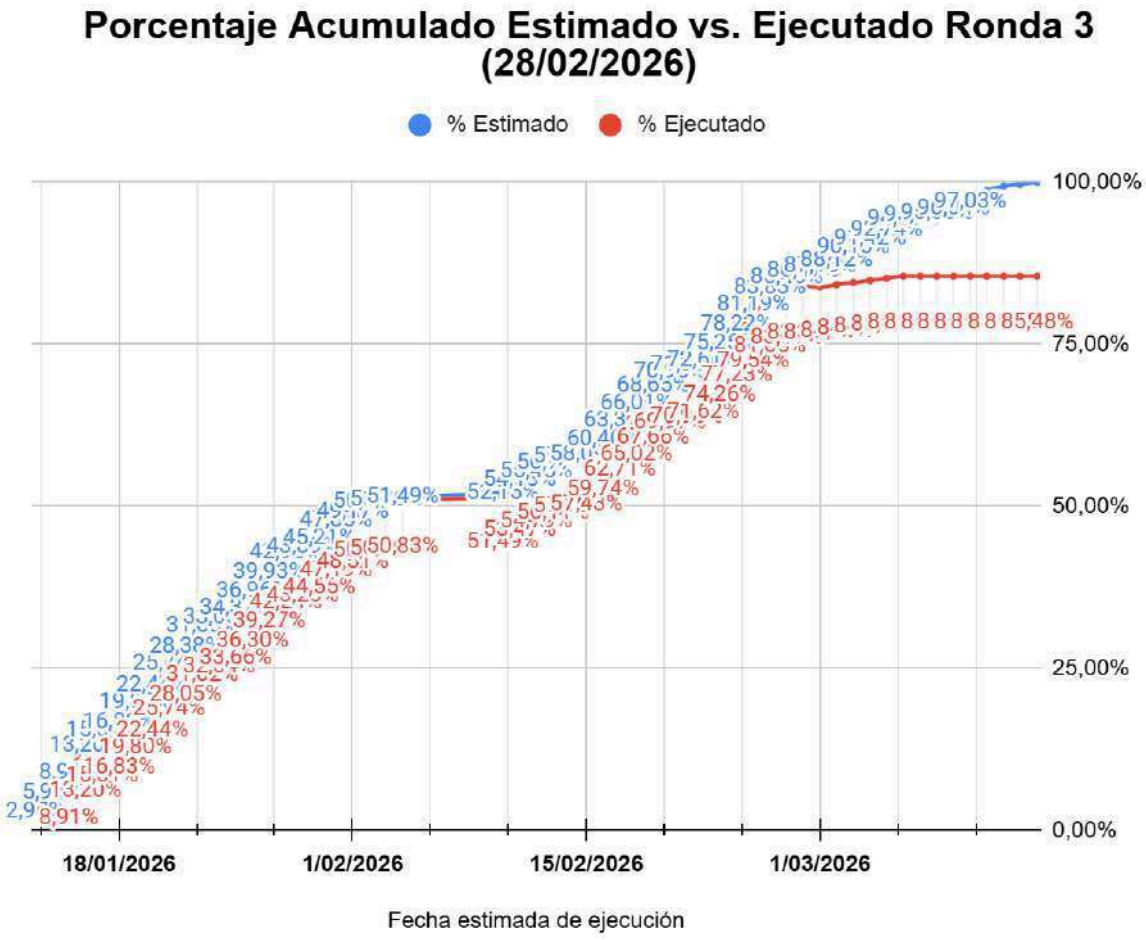
El Componente Técnico contempla la planeación, organización y ejecución de las actividades orientadas a garantizar la operación, confiabilidad y sostenibilidad de la red de estaciones de RTVC a nivel nacional enfatizando en la intervención de los equipos de transmisión.

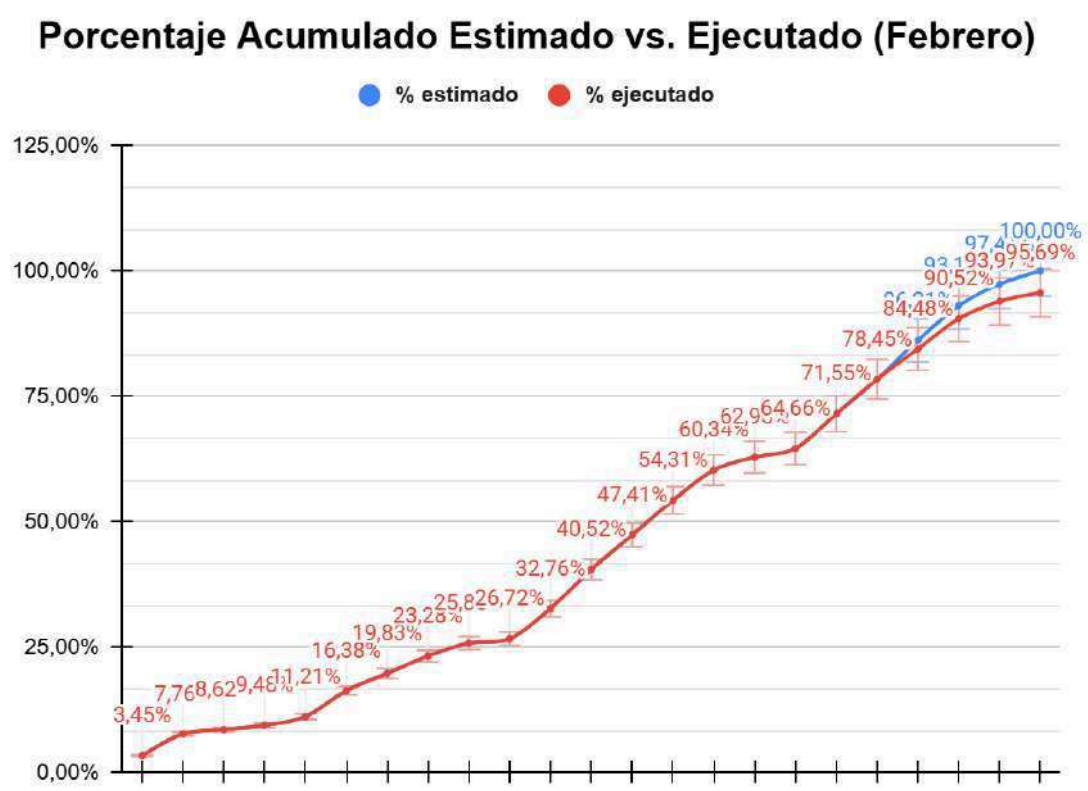
Durante el mes de febrero se realizó la visita de 133 estaciones con el personal de mantenimiento asignado a los cuatro Centros Operativos en los que se ha dividido la red de RTVC. En total, se realiza ruta de mantenimiento con diez (10) ingenieros de mantenimiento y dos (2) Jefes de Zona, responsables de la atención de las 335 estaciones que conforman la red.

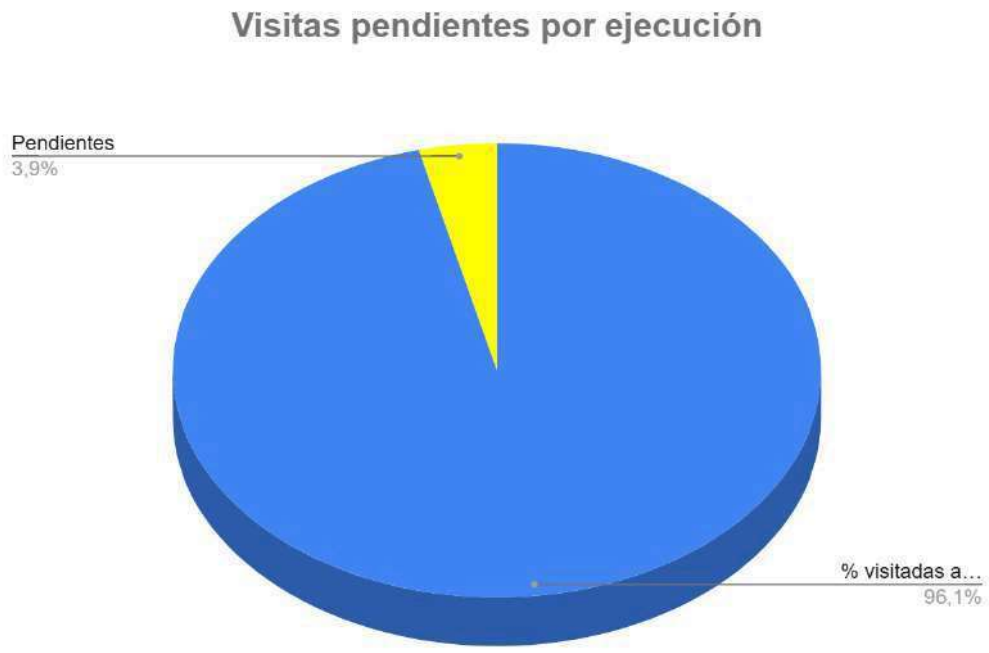
4.1.1. Visitas de levantamiento de inventario y mantenimiento preventivo de equipos de transmisión

Estas visitas se desarrollaron de acuerdo al cronograma entregado y aprobado por RTVC y la interventoría que se desarrollará en el transcurso de febrero y marzo, de la cual se ejecutó 124 visitas de mantenimiento preventivo con un cumplimiento del 85,43% en el que se presenta una desviación negativa de 0,99% que obedece a orden público y reprogramación por atención de actividades correctivas.

Las estaciones visitadas en el mes de febrero están alineadas al cronograma en **Anexo 4. Cronograma Visitas Mes 5 febrero V2**. Es importante resaltar que en cada visita se realiza el levantamiento del inventario técnico y se ejecutaron las actividades correspondientes al mantenimiento preventivo, conforme a los lineamientos establecidos en el anexo técnico del contrato.




Porcentaje Acumulado Estimado vs. Ejecutado (Febrero)
% estimado
% ejecutado
125,00%
100,00%
75,00%
50,00%
25,00%
0,00%
3,45%
7,76%
8,62%
9,48%
11,21%
16,38%
19,83%
23,28%
25,86%
26,72%
32,76%
40,52%
47,41%
54,31%
60,34%
62,93%
64,66%
71,55%
78,45%
84,48%
90,52%
93,97%
95,69%
97,41%
100,00%


Visitas pendientes por ejecución
Pendientes
3,9%
% visitadas a…
96,1%

Durante este mes de febrero se recuperaron varios servicios en diferentes estaciones, los cuales se detallan en el archivo denominado **Anexo 5. Servicios Recuperados Estaciones Feb 28**.

4.1.2. Mantenimientos correctivos del componente técnico (Transmisión)

Como parte de la gestión del componente técnico, se llevaron a cabo nueve (9) mantenimientos correctivos sobre la infraestructura de transmisión y recepción en el mes de referencia. Estas actividades fueron ejecutadas sobre estaciones primarias TDT, en la que se restablecieron los servicios de TDT RTVC y regionales.

Las visitas preventivas sobre elementos, equipos y ajustes que inciden directamente en la disponibilidad del sistema de radiodifusión. La intervención permitió restituir la operación, corregir fallas identificadas en campo y estabilizar condiciones técnicas en los sitios intervenidos, reafirmando la capacidad de respuesta operacional y la efectividad del esquema táctico para la recuperación del servicio.

Las estaciones intervenidas son las siguientes:

Nº	ESTACIÓN	Tipo de Estación	Fecha de ejecución	Observación y /o detalle
130	SAN VICENTE	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	1/02/2026	Ejecución labores de mantenimiento, revisión del SSRR y recuperación de servicio de Txs FM Radio Nacional 94,3 MHz y EPP 93,3 MHz, trabajo de alturas, mediciones de potencias PD y PR, verificación parámetros, revisión del sistema eléctrico, sistema de Rx satelital. Txs TDT en servicio.

12	LETICIA (****)	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	5/02/2026	Ejecución labores de mantenimiento equipos y transmisores ATV - TDT, mediciones verificación de parámetros de funcionamiento de sistemas de la estación, revisión del sistema eléctrico y grupo electrógeno, se recupera servicio de Transmisores principal y reserva FM RN 95.5 MHz, al aire a PD: 1.8kW, TDT PD 300W.
267	TRES CRUCES	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	9/02/2026	Se realiza mantenimiento correctivo a equipos TDT, se encuentra UPS y tarjeta de distribución de RF en falla, se reinician breaker de bypass en UPS y se ajustan conexiones y rack de tarjeta de distribución de RF, al final de las actividades de mantenimiento correctivo quedan en operación los transmisores TDT RTVC y REGIONAL TELEPACÍFICO, los equipos transmisores ATV quedan fuera de servicio, se requiere el cambio de banco de baterías en UPS

251	SAN MARCOS	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	12/02/2026	Mantenimiento correctivo, se verifica la instalación de la nueva antena GPS habilitando solo un módulo del sistema de sincronismo, estación emitiendo sus servicios con sus transmisores marca Btesa a potencia nominal, instalación de filtro 5G, sistema recepción con niveles óptimos, UPS principal operativa con autonomía, la Auxiliar sin autonomía, El servicio de Telecaribe se emite por TX de Reserva por daño amplificador final.
97	SARAVENA	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	13/02/2026	Se realizan actividades de mantenimiento preventivo / correctivo a equipos transmisores de Radio y TV TDT y ATV, Se encuentra TX TDT RTVC fuera de servicio por falla en receptor satelital (puertos de RF IN no funcionan), se configura receptor de reserva para este canal y se cablea para TX TDT RTVC, queda operativo y la potencia nominal, el TX SC ATV se encontraba apagado, se revisa y se encuentra breaker de alimentación disparado, se rearma y se

				energiza pero no entran en operación, se queda en modo booteo, por tal motivo se conecta PC y por medio de la consola se resetea equipo desde software queda en operación y radiando potencia nominal. Al final de las actividades de mantenimiento quedan en operación TDT RTVC, TDT REGIONAL y S-COL ATV, los transmisores de ATV CU y CINST no se encuentran en la estación
307	SASAIMA	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	14/02/2026	Se realiza visita de mantenimiento correctivo a la estación. Al llegar a la estación se encuentra qué los receptores satelitales se encuentran bloqueados y los transmisores fuera de servicio, debido a que no contaban con entrada ASÍ. También se encontró el AA en mal estado, esto provoca que tanto los receptores como transmisores se alarmaron por la temperatura. Se realizó cargue software a los IRDs, se realizó limpieza de AA y se recuperó operatividad de los equipos. Los transmisores quedaron a potencia nominal. AA

				Requiere mantenimiento correctivo, pues presenta congelación en la unidad controladora.
25	CALATRAVA	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	16/02/2026	Se realizan labores de mantenimiento correctivo. Al llegar a la estación encontramos el TX SC fuera de servicio y con el indicador Led del excitador mostrando alarma. Se procede a realizar la verificación de parámetros del equipos, voltaje de entrada y se encuentra qué el Tx cuenta con voltaje. Se procede a desmontar el excitador del TX y se realiza revisión de cada módulo, al revisar la fuente del excitador encontramos que tiene voltaje de entrada, pero no de salida. Por lo que se determina que el daño del Tx hasta el momento está en la fuente del excitador. Se requiere fuente para el excitador. Tx queda fuera de servicio, se retira excitador para revisar si es posible la reparación de la fuente.

185	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	20/02/2026	Se realizan labores de mantenimiento correctivo. Se recibe Tx de RN proveniente de la estación Saboyá. Se coloca el Tx a carga artificial, se realiza configuración de la frecuencia del Tx, se realiza prueba del Tx y presenta alarma por interlock. Se ajusta el interlock del equipo y se logra encender. Inicialmente el tx se encuentra operando a 300W, pero se ajusta a 400W y se pone a antena. Se verifican los parámetros de operación del audio y se encuentra qué el Tx no está operando por la señal compuesta, por lo que se procede a realizar la configuración para que quede operando por la señal compuesta. También se habilita el RDS y queda operativo. El Contratista realiza mantenimiento correctivo a los AA. Los AA del cuarto de equipos AA se encuentran en mal estado. El AA1 presenta fuga de refrigerante y el AA2 presenta daño en la condensadora, requiere reparación. Tx TDT REG1 queda fuera de servicio por daño en el amplificador.

				Servicios ATV quedan fuera de servicio, TX C1 fuera de servicio por daño en el oscilador externo; TX CI fuera de servicio por alarma en el excitador, fuente en mal estado y alarma por AGC; no se cuenta con TX SC en la estación
38	CERRO TASAJERO	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	27/02/2026	Se realizan labores de mantenimiento correcto al servicio de Radio Nacional. Se reciben 5 fuentes de poder provenientes del Transmisor de reserva de San Gil. Se revisan los parámetros de operación del Tx y se detecta qué el excitador no entrega potencia, se revisa el cable de salida de RF del excitador, se realiza limpieza al conector, se energiza nuevamente el Tx y queda operativo. Se verifican parámetros de operación y se ajusta potencia del Tx a nominal. Transmisor queda operando a potencia nominal. Se realiza revisión del sistema de transmisores de TDT encontrándose el sistema de refrigeración alarmado por bloqueo del motor. Se realiza verificación y voltajes del motor 1

				determinando qué el motor está en mal estado. por lo cual se requiere su reparación. También se inspeccionan las tarjetas de GPS del sistema de TDT qué se encontraban fuera de servicio, Se identifica que una tarjeta presentaba falla en el fusible de protección y la otra daño en el oscilador local. Se procede a realizar el cambio del fusible de la tarjeta y se conecta nuevamente al Tx quedando operativa. Se configura el sistema SFN del transmisor, se verifica parámetros de operación y queda operativo. Se retira tarjeta de GPS en mal estado, monitores de audio en mal estado para reparación en laboratorio. Txs ATV, TDT y RN quedan operativos

4.1.3. Mesa de ayuda

Las actividades atendidas por la mesa de ayuda durante el mes de febrero se listan a continuación:

- Revisión y consolidación de las bitácoras diarias en los formatos correspondientes remitidas por los 90 Operadores que atienden las 39 Estaciones Primarias más las seis (6) estaciones AM actualmente operativas.
- Revisión y consolidación de los Reportes de Mantenimiento correspondientes a las visitas programadas y ejecutadas por los Ingenieros de campo durante el mes.

- Entrega y consolidación de toda la información requerida para el informe mensual de indicadores que se entrega a RTVC.
- Atención de 96 tickets de los PQRSD en la medida en que han sido entregados por parte de RTVC, de los cuales 89 cuentan con respuesta y 7 en estado de gestión.
- Recibir, organizar y clasificar documentos de acuerdo con los requerimientos particulares por parte de RTVC, tales como las bitácoras diarias y los reportes de mantenimientos preventivos, los cuales son cargados al Sistema de Información
- Verificar que la documentación diligenciada cumpla con los requisitos contractuales.

En la ejecución de estas actividades de atención de PQRSD, en la gráfica a continuación se pueden apreciar los indicadores correspondientes al mes de febrero, el detalle de estos indicadores se encuentran en el sistema de información Sigma **(Módulo de PQRSD)** y en el **Anexo 6. Control PQRS Febrero 2026**.





4.2. Componente eléctrico

El Componente Eléctrico tiene dos frentes en desarrollo simultáneo; uno es el mantenimiento preventivo que se caracteriza por la planeación, organización de rutas y ejecución de las rutinas propias del mantenimiento preventivo para los grupos electrógenos, UPS y equipos de aire acondicionado. El segundo frente obedece a la atención de mantenimientos correctivos los cuales se planean y ejecutan en aras de restablecer el servicio de cualquiera de los equipos del componente eléctrico, esto es de plantas eléctricas, UPS, tableros eléctricos, transferencias, equipos de aire acondicionado, subestaciones y/o transformadores y la estructura de media tensión que alimenta la estación.

Estas actividades están orientadas a mejorar la confiabilidad, garantizar la operación y sostenibilidad de la red de transmisores e infraestructura de RTVC a nivel nacional.

4.2.1. Mantenimientos preventivos y correctivos

Dando continuidad al plan de estrategía para la atención integral de la infraestructura eléctrica de la red de RTVC, se complementa con el plan de trabajo en el que se plantea el cambio de banco de baterías y atención de novedades por medio de los correctivos, principalmente en las estaciones de TDT.

Durante el mes de febrero de 2026, se trabajó con el apoyo de la supervisión del contrato y la interventoría tal como se evidencia en el **Anexo 7. Plan de trabajo 2026.**

En paralelo se realizan mantenimientos preventivos de forma periódica en aires acondicionados, UPS y plantas eléctricas en cuanto cumplen alguno de los dos parámetros establecidos en el cambio de fungibles (Funcionamiento durante 250 horas o seis meses después del último mantenimiento preventivo).

Durante febrero de 2026, se llevaron a cabo cinco (5) intervenciones, que incluyeron mantenimiento preventivo y levantamiento de información. Estas actividades se distribuyeron de la siguiente manera:

- ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT: DOS (2).
- ESTACIÓN AM: UNA (1).
- ESTACIÓN SECUNDARIA ANLÓGICA + RADIO + TDT: DOS (2).

ID	Estación	Tipo de Estación	Mantenimiento	Estado	FECHA TERMINACIÓN	Descripción
42	MONTEZUMA	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	Preventivo	Ejecutado	01-02-2026	revisión diagnostica y correctiva de planta eléctrica
2	SABANAGRANDE	ESTACIÓN AM	Preventivo	Ejecutado	07-02-2026	Visita levantamiento, diagnóstico y cantidades de obra iluminación Sabanagrande
12	LETICIA (****)	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	Preventivo	Ejecutado	12-02-2026	Mantenimiento planta CUMMINS
185	SANJOSEDELGUAVIARE	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	Preventivo	Ejecutado	21-02-2026	Mantenimiento AA
230	LAHORMIGA	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	Preventivo	Ejecutado	24-02-2026	Mantenimiento AA

ACTIVIDADES CORRECTIVAS

Durante el mes de febrero 2026 se realizaron veintisiete (27) intervenciones de mantenimiento correctivo en en actividades correctivas por el componente de energía en veintidós (22) estaciones, en la que se sigue encontrando los esfuerzos en la recuperación de las plantas eléctricas, mantenimientos preventivos de plantas eléctricas en las estaciones de Ambalema y Bañaderos por uso continuo de los equipos y ausencia de red comercial, y en la atención de novedades que afecten los servicios, principalmente en las estaciones primarias y estudios de radio.

ID	Estación	Tipo de Estación	Mantenimiento	Estado	FECHA TERMINACIÓN	Descripción
5	ELROSAL	ESTACIÓN AM	Correctivo	Ejecutado	01-02-2026	Iluminación El Rosal
47	LAPITA	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	Correctivo	Ejecutado	02-02-2026	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA DE AGUA ESTACION LA PITA
33	BAÑADEROS (*****)	ESTACIÓN PRIMARIA TDT	Correctivo	Ejecutado	06-02-2026	Mantenimiento planta Bañaderos
33	BAÑADEROS (*****)	ESTACIÓN PRIMARIA TDT	Correctivo	Ejecutado	06-02-2026	LIMPIEZA RADIADOR Y CORREA BAÑADEROS
33	BAÑADEROS (*****)	ESTACIÓN PRIMARIA TDT	Correctivo	Ejecutado	07-02-2026	REVISION Y SUMINISTRO DE PERA DE ACEITE PLANTA ESTACION BAÑADERO
15	CERRO AZUL (*****)	ESTACIÓN PRIMARIA TDT	Correctivo	Ejecutado	07-02-2026	Actuador planta eléctrica
288	ESTUDIO MESETAS	ESTUDIO RADIO	Correctivo	Ejecutado	09-02-2026	Diagnóstico sistema eléctrico Estudio Mesetas, P/S transferencia. Necesite baterías UPS (baja autonomía) y transfo independiente Regulador doble rango
187	ALGECIRAS 02	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	Correctivo	Ejecutado	10-02-2026	Suministro e instalación de contactores para tablero AA Contactores 32 Amp - 220 VAC
35	ELTIGRE	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	Correctivo	Ejecutado	11-02-2026	Enfriador, batería, cargador, transformador, consumibles, transporte y mano de obra
250	GUARANDA	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	Correctivo	Ejecutado	11-02-2026	(OC-343) INSTALACION SUMINISTRO DE DOS AIRES DE 24000 BTU REFLCTORES DE 50W, BATERIAS 12VDC 9AMP PARA UPS ESTACION GUARANDA
296	ESTUDIO CHAPARRAL	ESTUDIO RADIO	Correctivo	Ejecutado	12-02-2026	Contactor 32A AC3 220 VAC para transferencia Estudio Chaparral
22	MUNCHIQUE	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	Correctivo	Ejecutado	13-02-2026	Provisio Tarjeta reguladora de voltaje AVKTI7 5 2
89	CERROORIENTE	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	Correctivo	Ejecutado	13-02-2026	Mantenimiento correctivo a motobomba de agua, embobinado de motor, suministro e instalación de contactor, relé térmico y breaker tripolar ESTACIÓN CERRO ORIENTE
321	AMBALEMA	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	Correctivo	Ejecutado	13-02-2026	Mantenimiento planta
138	ELTAMBO	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	Correctivo	Ejecutado	16-02-2026	Suministro e instalación de baterías para la ups de 15kVA ubicada en la estación El Tambo
7	JAMUNDI	ESTACIÓN AM	Correctivo	Ejecutado	16-02-2026	Suministro e instalación de aire acondicionado inverter de 24000BTU para la Estación RTVC Jamundí.
31	GABINETE	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	Correctivo	Ejecutado	17-02-2026	Baterías y mantenimiento DOS (2) plantas Gabinete
27	EL CABLE (*****)	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + TDT	Correctivo	Ejecutado	18-02-2026	Mantenimiento planta El Cable
314	ESTUDIO BUENAVENTURA	ESTUDIO RADIO	Correctivo	Ejecutado	20-02-2026	Suministro e instalación de aire acondicionado invertir de 12000BTU para la Estudio Buenaventura.
33	BAÑADEROS (*****)	ESTACIÓN PRIMARIA TDT	Correctivo	Ejecutado	20-02-2026	Mantenimiento planta eléctrica
282	ESTUDIO BOJAYA	ESTUDIO DE RADIO + ESTACIÓN DE RADIO	Correctivo	Ejecutado	20-02-2026	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ENERGIA ESTACION (RTVC) VIGIA DEL FUERTE.
282	ESTUDIO BOJAYA	ESTUDIO DE RADIO + ESTACIÓN DE RADIO	Correctivo	Ejecutado	20-02-2026	Mantenimiento correctivo de energía Estudio Bojayá
282	ESTUDIO BOJAYA	ESTUDIO DE RADIO + ESTACIÓN DE RADIO	Correctivo	Ejecutado	22-02-2026	Reparación y mantenimiento Aires acondicionados ups y sistema eléctrico (Necesario cambiar dos aires)
36	GALERAS (**)	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	Correctivo	Ejecutado	22-02-2026	Mantenimiento planta eléctrica Galeras
308	QUIBDÓ	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	Correctivo	Ejecutado	22-02-2026	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ENERGIA QUIBDO
8	CAN	CAN	Correctivo	Ejecutado	23-02-2026	Suministro planta blanco
97	SARAVENA	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	Correctivo	Ejecutado	25-02-2026	Actividad correctiva en tablero de energía, suministro y cambio de breaker en la Estación Saravena

Tipo de estaciones	Estaciones intervenidas
AM	2
CAN	1
Estudio de radio	6
Primaria	12
Secundaria	6
Suma total	**27**

Las actividades correctivas se encuentran relacionadas en el **Anexo 20. Resumen de actividades correctivas febrero** y los soportes de las actividades del mes de febrero en el **Anexo 8. Soportes actividades Energía Febrero.**

4.3. CAN

4.3.1. Actividades Ejecutadas

Durante febrero de 2026, se llevaron a cabo 97 actividades para la estación CAN, con la siguiente distribución:

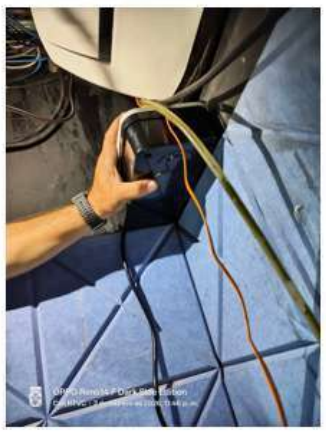
- 53 Energía
- 14 Gestión de Señales
- 7 Emisión
- 12 Producción y Postproducción
- 8 Radio
- 3 TI

Las actividades se encuentran relacionadas al cronograma aprobado de febrero 2026 referenciado en el **Anexo 9. Cronograma Febrero CAN**. A continuación se relacionan algunas de las actividades más relevantes dentro del periodo. El detalle de las actividades se puede evidenciar en el **Anexo 10. Soportes actividades CAN febrero 2026**.

A continuación se relacionan algunas actividades ejecutadas durante el periodo:

CAMBIO BOMBA DE CONDENSADO AA MC3

Se realiza el cambio de la bomba de condensado del aire acondicionado #2 del master MC3, se retira la antigua bomba mini orange y se cambia por una bomba tipo tanque, se hacen pruebas y queda operando sin novedad.





CAMBIO DE REFLECTORES CUBIERTA COMEDOR

Se realizó la revisión y puesta en funcionamiento de la iluminación que está sobre la cubierta de la cafetería de RTVC. Cambio de un reflector de 200 watts por uno de 300 quedando de esta manera funcionando un total de 4 reflectores tipo Led.



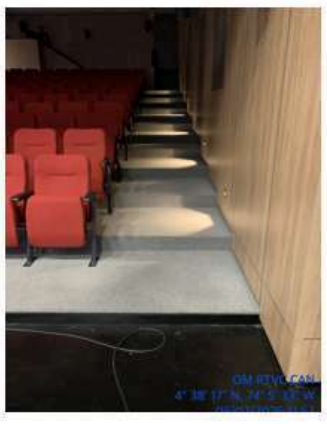


MANTENIMIENTO CORRECTIVO CIRCUITO ILUMINACIÓN ESCALERAS ESTUDIO 1

Se realiza la corrección y optimización de la conexión eléctrica correspondiente al sistema de iluminación del piso que ilumina el sector de las graderías en el estudio 1, el cual presentaba fallos en la conmutación de los interruptores.







CAMBIO ENERGIA ILUMINACION ESTUDIO 1

Por solicitud de la supervisión se realiza el cambio de energía normal a energía regulada de la iluminación ambiente del sector de las graderías del estudio 1, teniendo en cuenta las producciones y transmisiones en vivo realizadas en esta área.



DIAGNÓSTICO UPS FUENTE B 160 KVA

Se realiza una visita de diagnóstico por parte de la empresa Powersun para validar la alarma presentada en la UPS 160 KVA fuente B del Centro de Emisión. La cual está relacionada al funcionamiento de las baterías, teniendo en cuenta que cumplieron su tiempo de vida útil y por lo tanto reduciendo el factor de confiabilidad de las baterías. De igual forma el personal de Powersun realiza una prueba de descarga para validar su autonomía, se identifica que, a plena carga, el respaldo de las baterías no sería mayor a 3 minutos. Ya el proveedor entregó la propuesta para

el cambio de 2 bancos de baterías y se encuentra en evaluación por parte del comité de compras.





INSTALACIÓN BANDEJA PORTACABLE ESTUDIO 1 – EMISION (267)

Se da inicio a la implementación del sistema de canalización y se llevó a cabo la instalación de la bandeja portacable entre el Estudio 1 y el máster de emisión. La interconexión ejecutada quedó entre la bandeja portacable tipo Cablofil existente en el segundo piso y la bandeja destinada al ingreso del cableado al centro de emisión, contemplando el cruce de muro en su parte superior, conforme a las condiciones físicas del área





INSTALACION ELECTRICA PUESTOS DE TRABAJO SUBGERENCIA CORPORATIVA

Se realiza tendido de dos circuitos eléctricos en cable 12AWG, desde tablero normal y regulado hasta puestos de trabajo ubicados en el área administrativa del 3er piso. Para tal procedimiento se toman medidas de cable, se tiende cableado, se debe

destapar canaleta previamente instalada, se realiza acomodación del cable, se procede a realizar conexiones de cada una de las tomas eléctricas. Se realiza la conexión de energía normal y energía regulada en los puestos de trabajo del tercer piso, la energía normal quedó en el tablero TN5-3 CTO 14 y la energía regulada quedó en el tablero regulado TR1-3 CTO 20, quedan energizados y debidamente marquillados cada uno de los puestos de trabajo, la actividad se llevó a cabo sin ningún contratiempo.







4.4. Componente civil.

Durante el mes de febrero del 2026 el componente civil inició el proceso de presentación de los APU que conforman los presupuestos pre aprobados de las actividades correctivas para las estaciones relacionadas, en atención a solicitud presentada por la interventoría en la reunión de comité del pasado veintisiete (27) de enero del presente año, a partir del día siete (07) de febrero, iniciamos la presentación de los APU'S ordenadamente ingresandolos a la plataforma sigma en el ticket asignado para los proyectos llevando el control y avanzando semanalmente sobre el mes.

CONTROL Y SEGUMIENTO PRESUPUESTOS PRE - APROBADOS POR RTVC

FECHA DE CORTE: FEBRERO 07 DEL 2026 — VALOR TOTAL DE LA BOLSA: $ 717.074.391

CODIGO ESTACION	NOMBRE DE LA ESTACION	VALOR PRESUPUESTO	VALOR IVA	VALOR TOTAL OT	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO	APU'S EN TICKET'S	TIEMPO DE EJECUCION	OBSERVACIONES / ALCANCE
17	ESTACION PADRE AMAYA POZO SEPTICO	$ 48.265.709	$ 9.170.485	$ 57.436.194	$ -	$ 717.074.391	TKT-127	25 DIAS HABILES	Mantenimiento correctivo - Construcción de muro de contención para estabilizar base y terreno del pozo séptico existente.
-	SHELTE RS (inicialmente, CHAMEZA - NUNCHIA - BOJAYA)	$ 44.420.720	$ 8.439.937	$ 158.581.971	$ -	$ 717.074.391	TKT - 131 TKT - 132 TKT - 133 TKT - 134	10 DIAS HABILES	Mantenimiento correctivo - Suministro e instalación de teja termoacústica upvc sobre cada shelter, por situación repetitiva en estos elementos por empozamiento en la cubierta existente. Se anota que el valor es por cada SHELTER.
5	ESTACION EL ROSAL	$ 32.527.980	$ 6.180.316	$ 38.708.296	$ -	$ 717.074.391	NO REQUIERE APU	20 DIAS HABILES	Estudio geotécnico falla estructural estación. Incluye estudio de suelos, laboratorios, apiques e informe final de resultados, diagnostico y sugerencias para la reparación. En proceso de tener mas cotizaciones para determinar el valor final.
TOTALES				$ 728.537.914	$ -	$ -			

Cabe anotar que a pesar de haber realizado el proceso, solo hasta el día veintisiete (27) de febrero en una reunión conjunta entre RTVC, la interventoría y el consorcio OM 2025, se informó por parte de la interventoría las observaciones que presentaban los documentos entregados solicitando además la elaboración de informes técnicos soporte de cada uno de los presupuestos presentados, solicitud que se empezó a atender inmediatamente, cerrando el mes con tres informes presentados pero aun sin la oficialización de los presupuestos pre aprobados de las intervenciones a realizar de forma prioritaria sobre las estaciones más afectadas.

CONTROL Y SEGUMIENTO PRESUPUESTOS PRE - APROBADOS POR RTVC

FECHA DE CORTE: FEBRERO 28 DEL 2026 — VALOR TOTAL DE LA BOLSA: $ 717.074.391

CODIGO ESTACION	NOMBRE DE LA ESTACION	VALOR PRESUPUESTO	VALOR IVA	VALOR TOTAL OT	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO	APU'S E INF EN TICKET'S	TIEMPO DE EJECUCION	OBSERVACIONES / ALCANCE
8	ESTACION PPAL CAN - CUARTO DE MAQUINAS	$ 53.804.685	$ 10.222.890	$ 64.027.575	$ -	$ 717.074.391		25 DIAS HABILES	Mantenimiento correctivo - Reposición de impermeabilización de cubiertas planas, reparación de afectaciones interiores del cuarto de equipos.
17	ESTACION PADRE AMAYA POZO SEPTICO	$ 48.265.709	$ 9.170.485	$ 57.436.194	$ -	$ 717.074.391		25 DIAS HABILES	Mantenimiento correctivo - Construcción de muro de contención para estabilizar base y terreno del pozo séptico existente.
8	ESTACION CAN - TELEPUERTO	$ 49.794.012	$ 9.460.862	$ 59.254.874	$ -	$ 717.074.391		25 DIAS HABILES	Mantenimiento correctivo - Reposición de impermeabilización de cubiertas planas, rehabilitación de cubierta termoacústica, reparación y mantenimiento de fachadas en lamina tipo PVC y carpinterías en general incluyendo escalera de acceso.
158	ESTACION CHOACHI	$ 23.521.314	$ 4.469.050	$ 27.990.364	$ -	$ 717.074.391		20 DIAS HABILES	Mantenimiento correctivo - Reparación de daños causados por caida de árbol tanto en edificación como en torre auto soportada.
-	SHELTE RS (inicialmente, CHAMEZA - NUNCHIA - BOJAYA)	$ 44.420.720	$ 8.439.937	$ 158.581.971	$ -	$ 717.074.391	TKT - 131 TKT - 132 TKT - 133	10 DIAS HABILES	Mantenimiento correctivo - Suministro e instalación de teja termoacústica upvc sobre cada shelter, por situación repetitiva en estos elementos por empozamiento en la cubierta existente. Se anota que el valor es por cada SHELTER.
2	ESTACION SABANA GRANDE	$ 89.686.783	$ 17.040.489	$ 106.727.272	$ -	$ 717.074.391		15 DIAS HABILES	Mantenimiento correctivo - Reparación dado de cimentación base de torre auto soportada.
5	ESTACION EL ROSAL	$ 32.527.980	$ 6.180.316	$ 38.708.296	$ -	$ 717.074.391	NO REQUIERE APU	20 DIAS HABILES	Estudio geotécnico falla estructural estación. Incluye estudio de suelos, laboratorios, apiques e informe final de resultados, diagnostico y sugerencias para la reparación. En proceso de tener mas cotizaciones para determinar el valor final.
27	ESTACION EL CABLE	$ 114.903.951	$ 21.831.751	$ 136.735.701	$ -	$ 717.074.391		25 DIAS HABILES	Mantenimiento correctivo - Reposición cubiertas inclinadas con teja termo acústica UPVC
16	ESTACION ITAGUI	$ 24.570.913	$ 4.668.474	$ 29.239.387	$ -	$ 717.074.391		10 DIAS HABILES	Mantenimiento correctivo - Suministro e instalación de puerta corredera cuarto de maquinas.
13	ESTACION BELLO	$ 41.879.226	$ 7.957.053	$ 49.836.279	$ -	$ 717.074.391		20 DIAS HABILES	Mantenimiento correctivo - Anular pozo séptico existente, suministro e instalación pozo séptico tipo Rotoplas.
TOTALES				$ 728.537.914	$ -	$ -			

Así mismo, se afecta directamente el cronograma de ejecución y flujo de fondos presentado desde el trece (13) de enero del corriente, disminuyendo el tiempo de

ejecución de cada una de las intervenciones e incrementando los deterioros y las afectaciones a atender con respecto al alcance inicial de cada una.

RCTV

CRONOGRAMA EJECUCION INTERVENCIONES APROBADAS
ENERO - MARZO 2026

EJECUCION DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS			PROGRAMACION X SEMANAS													
			ENERO					FEBRERO				MARZO				
CODIGO	DESCRIPCION	VALOR OT	SEM. 1	SEM. 2	SEM. 3	SEM. 4	SEM. 5	SEM. 6	SEM. 7	SEM. 8	SEM. 9	SEM. 10	SEM. 11	SEM. 12	SEM. 13	SEM. 14
8	ESTACION PPAL CAN - CUARTO DE MAQUINAS	$ 70.543.781										$ 14.108.756	$ 14.108.756	$ 14.108.756	$ 14.108.756	$ 14.108.756
17	ESTACION PADRE AMAYA POZO SEPTICO	$ 57.436.204										$ 11.487.241	$ 11.487.241	$ 11.487.241	$ 11.487.241	$ 11.487.241
8	ESTACION CAN - TELEPUERTO	$ 59.254.800										$ 11.850.960	$ 11.850.960	$ 11.850.960	$ 11.850.960	$ 11.850.960
158	ESTACION CHOACHI	$ 27.990.355											$ 9.330.118	$ 9.330.118	$ 9.330.118	
-	SHELTE RS (inicialmente, CHAMEZA - NUNCHIA - BOJAYA)	$ 52.860.663										$ 52.860.663	$ 52.860.663	$ 35.240.442	$ 35.240.442	$ 35.240.442
2	ESTACION SABANA GRANDE	$ 106.727.184										$ 35.575.728	$ 35.575.728	$ 35.575.728		
5	ESTACION EL ROSAL	$ 38.708.297										$ 12.902.766	$ 12.902.766	$ 12.902.766		
27	ESTACION EL CABLE	$ 136.735.675										$ 27.347.135	$ 27.347.135	$ 27.347.135	$ 27.347.135	$ 27.347.135
16	ESTACION ITAGUI	$ 29.239.388										$ 14.619.694	$ 14.619.694			
13	ESTACION BELLO	$ 46.144.703											$ 11.536.176	$ 11.536.176	$ 11.536.176	$ 11.536.176
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO		$ 784.223.039	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 180.752.943	$ 201.619.237	$ 169.379.322	$ 120.900.828	$ 111.570.710
TOTAL ACUMULADO			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 180.752.943	$ 382.372.179	$ 551.751.501	$ 672.652.329	$ 784.223.039

Durante el mes de febrero, el invierno propició la presentación de situaciones urgentes sobre las estaciones PNN - MONTEZUMA, BOJAYÁ y LA POPA, estaciones cuyas intervenciones ya se encontraban presupuestadas pero que en su momento por motivos de asignación de recursos no fueron pre aprobadas y sobre las cuales se solicitó a la entidad y a la interventoría retomar su estudio y aprobación porque en cada una de estas estaciones se implementaron soluciones provisionales y paliativas a las filtraciones por cubierta de las estaciones, las cuales requieren reposición integral de cubiertas inclinadas y que definitivamente solo solucionan temporalmente la afectación.

Adicionalmente se presentó por la misma causa la afectación al sistema de canales y bajantes de la cubierta del edificio del ESTUDIO 1 de la estación CAN, intervención cuyo presupuesto fue presentado y al cierre del mes también se encuentra en proceso de aprobación.

CONTROL Y SEGUMIENTO PRESUPUESTOS PRESENTADOS A RTVC EN PROCESO DE REVISION

FECHA DE CORTE: FEBRERO 28 DEL 2026 — VALOR TOTAL DE LA BOLSA: $ 0

CODIGO ESTACION	NOMBRE DE LA ESTACION	VALOR PRESUPUESTO	VALOR IVA	VALOR TOTAL OT	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO	APU'S E INF. EN TICKET'S	TIEMPO DE EJECUCION	OBSERVACIONES / ALCANCE
42	ESTACION PNN MONTEZUMA - CUBIERTAS	$ 564.051.010	$ 107.169.692	$ 671.220.702	$ -	$ -		60 DIAS HABILES	Mantenimiento correctivo - Reposición de cubiertas inclinadas, resane de muros interiores afectados, impermeabilización muros exteriores y patas de muros, mantenimiento baño interior y pozo séptico.
282	ESTUDIO BOJAYA	$ 171.068.775	$ 32.503.067	$ 203.571.844	$ -	$ -		60 DIAS HABILES	Mantenimiento correctivo - Reposición de cubiertas inclinadas, acabado de muros interiores afectados y mantenimiento de carpinterías.
18	ESTACION LA POPA	$ 557.225.279	$ 105.872.803	$ 663.098.081	$ -	$ -		45 DIAS HABILES	Mantenimiento correctivo - Reposición integral de cubiertas planas, mantenimiento de impermeabilización de cubiertas planas, acabado de muros interiores afectados y mantenimiento de carpinterías.
6	ESTACION CAN - ESTUDIO 1	$ 32.052.862	$ 6.089.896	$ 38.141.978	$ -	$ -		10 DIAS HABILES	Mantenimiento correctivo - Reposición de canales y bajantes existentes, complemento y adición de bajantes y mantenimiento general del sistema de evacuación de aguas lluvias hasta la losa existente.
TOTALES				$ 1.576.032.605	$ -	$ -			

Paralelamente durante el mes de febrero también se presentaron sobre algunas estaciones eventos fortuitos por vandalismo y hurto, consecuencia de dichos eventos son las afectaciones a la planta física que el componente civil atendió con la mayor celeridad posible.

ESTACIÓN 002 - SABANAGRANDE.



















Para la atención de este evento se realizó mantenimiento correctivo inmediato sobre cerramiento en malla eslabonada y concertina, se realizó el reforzamiento de portones, se realizó cambio de cerraduras e instalación de doble cerrojo, se suministraron e instalaron rejas nuevas en puertas de acceso y se realizó el reforzamiento del portón.




















002 RTVC SABANAGRANDE OM 2025
10°48'15", -74°46'14", 5.5m
10/02/2026 11:58:57


002 RTVC SABANAGRANDE OM 2025
10°48'15", -74°46'14", 5.5m
10/02/2026 11:59:57


002 RTVC SABANAGRANDE OM 2025
10°48'15", -74°46'14", 50.3m




002 RTVC SABANAGRANDE OM 2025
10°48'15", -74°46'14", 41.9m
04/02/2026





ESTACIÓN 026 - BOQUERÓN.





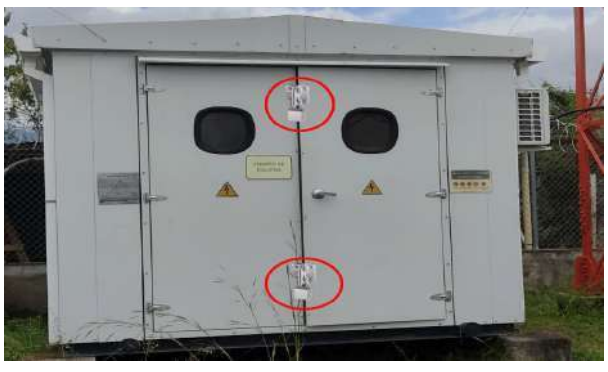





Dada la extensión de los daños sobre la malla eslabonada del cerramiento perimetral de la estación, esta reparación abarca la totalidad de la malla, lo que requiere la reposición total de la malla y la sustitución del alambre de púas por una concertina, este presupuesto asciende a $193’113.293, definitivamente no es una reparación menor por lo tanto fue presentada en la plataforma sigma para revision y aprobacion.

ESTACIÓN 187 - ALGECIRAS 2.

Se sugiere instalación de pasadores para mayor robustez y seguridad del shelter, de acuerdo a imagen de referencia.













ESTACIÓN 017 - PADRE AMAYA, FILTRACIÓN POR CUBIERTA CUARTO DE EQUIPOS.









Se realiza intervención y se hace cambio de tejas afectadas por caída de pararrayos y cielo raso, dejando la cubierta en estado óptimo en este tramo.Se llevó a cabo una intervención en la cubierta que incluyó el reemplazo de las tejas dañadas por la caída de un pararrayos y el cielo raso correspondiente. Como resultado, la cubierta en esta sección se encuentra ahora en estado óptimo.



ESTACIÓN 023 - ALGUACIL.













De acuerdo con requerimiento, se realiza demolición de bodega en pésimo estado y con peligro de colapso sobre caseta de las fuerzas militares, los residuos RCD se usaron directamente en la vía de ingreso a la estación y se compactaron para mejoramiento del terreno.Se efectuó la demolición de una bodega en estado ruinoso y con riesgo de colapso inminente sobre la caseta de las fuerzas militares, cumpliendo con el requerimiento. Los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) resultantes se utilizaron directamente para mejorar y compactar el terreno de la vía de acceso a la estación.

ESTACIÓN 251 - SAN MARCOS.



ESTACIÓN 007 - JAMUNDÍ.







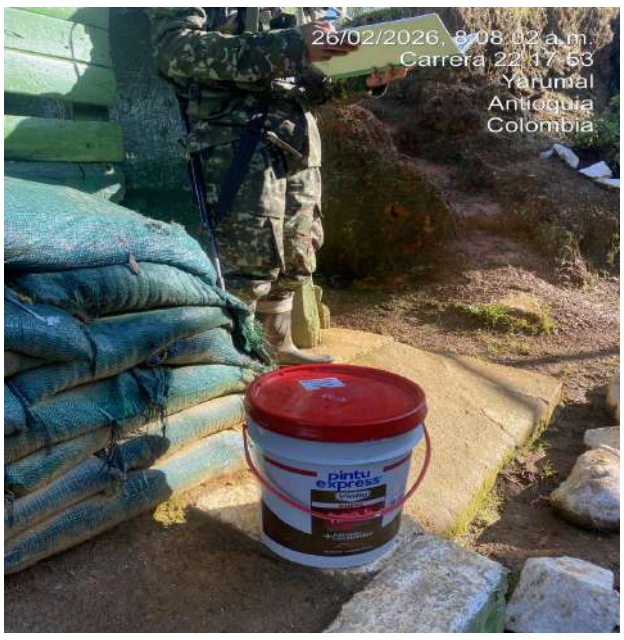






ESTACIÓN 015 - CERRO AZUL

Tras solicitud de las fuerzas armadas que custodian la estación, se realiza entrega de materiales e insumos para la realización de labores de embellecimiento de fachadas, actividad ejecutada por personal del Ejército Nacional.









En el mes de febrero el componente civil realizó actividades paralelas que se incluyeron en el plan de trabajo para el primer trimestre del año, el inventario inicial de los estudios, su diagnóstico y evaluación cerraron el mes de la siguiente manera incluyendo la elaboración de los informes correspondientes, quedando para el mes de marzo pendientes siete estudios y el resumen de criticidad, lo que indica que se está dando cumplimiento a la programación presentada y sus tiempos de ejecución.

SEGUIMIENTO AVANCE VISITAS E INFORMES PRELIMINARES
COMPONENTE CIVIL
ESTACIONES ESTUDIOS

COP1

FECHA DE CORTE: FEBRERO 28 DEL 2026

COP	CODIGO	NOMBRE	DEPARTAMENTO	VISITA INICIAL	INFORME PRELIMINAR	EN PROGRAMACION
CO1	292	ESTUDIO CONVECIÓN	NTE DE SANTANDER	100%	100%	0%
CO1	284	ESTUDIO FONSECA	LA GUAJIRA	100%	100%	0%
CO1	287	ESTUDIO FUNDACIÓN	MAGDALENA	100%	100%	0%
CO1	277	ESTUDIO SAN JACINTO	BOLIVAR	100%	100%	0%
CO1	276	ESTUDIO BARRANQUILLA	ATLANTICO	100%	100%	0%
CO1	281	ESTUDIO VALLEDUPAR	CESAR	100%	100%	0%
CO1	295	ESTUDIO BUCARAMANGA	SANTANDER	100%	100%	0%
CO1	312	ESTUDIO CODAZZI	CESAR	100%	100%	0%
CO1	294	ESTUDIO SAN ANDRES	SAN ANDRES	0%	0%	100%
CO1	313	ESTUDIO TIERRALTA	CÓRDOBA	100%	100%	0%
CO1	262	ESTUDIO BOJAYA	CHOCO	100%	100%	0%
CANTIDADES TOTALES			11	10	10	1
			100%	90,91%	90,91%	9,09%



SEGUIMIENTO AVANCE VISITAS E INFORMES PRELIMINARES
COMPONENTE CIVIL
ESTACIONES ESTUDIOS

COP2

FECHA DE CORTE: FEBRERO 28 DEL 2026

COP	CODIGO	NOMBRE	DEPARTAMENTO	VISITA INICIAL	INFORME PRELIMINAR	EN PROGRAMACION
CO2	288	ESTUDIO MESETAS	META	100%	100%	0%
CO2	289	ESTUDIO VILLAVICENCIO	META	100%	100%	0%
CANTIDADES TOTALES			2	2	2	0
			100%	100,00%	100,00%	0,00%



CONSORCIO OM-2025

SEGUIMIENTO AVANCE VISITAS E INFORMES PRELIMINARES
COMPONENTE CIVIL
ESTACIONES ESTUDIOS

COP3

FECHA DE CORTE: FEBRERO 28 DEL 2026

COP	CODIGO	NOMBRE	DEPARTAMENTO	VISITA INICIAL	INFORME PRELIMINAR	EN PROGRAMACION
CO3	297	ESTUDIO CALI	VALLE DEL CAUCA	100%	100%	0%
CO3	298	ESTUDIO FLORIDA	VALLE DEL CAUCA	100%	100%	0%
CO3	273	ESTUDIO ITUANGO	ANTIOQUIA	100%	50%	0%
CO3	274	ESTUDIO MEDELLIN	ANTIOQUIA	100%	100%	0%
CO3	278	ESTUDIO MANIZALES	CALDAS	100%	100%	0%
CO3	283	ESTUDIO QUIBDO	CHOCO	100%	25%	0%
CO3	314	ESTUDIO B/VENTURA	VALLE DEL CAUCA	0%	0%	100%
CO3	315	ESTUDIO RIOSUCIO	CHOCÓ	100%	25%	0%
CANTIDADES TOTALES		8		7	5	1
		100%		87,50%	62,50%	12,50%



SEGUIMIENTO AVANCE VISITAS E INFORMES PRELIMINARES
COMPONENTE CIVIL
ESTACIONES ESTUDIOS

COP4

FECHA DE CORTE: FEBRERO 28 DEL 2026

COP	CODIGO	NOMBRE	DEPARTAMENTO	VISITA INICIAL	INFORME PRELIMINAR	EN PROGRAMACION
CO4	286	ESTUDIO ALGECIRAS	HUILA	100%	100%	0%
CO4	275	ESTUDIO ARAUQUITA	ARAUCA	0%	0%	100%
CO4	280	ESTUDIO ELTAMBO	CAUCA	0%	0%	100%
CO4	290	ESTUDIO PASTO	NARIÑO	0%	0%	100%
CO4	285	ESTUDIO SAN JOSE DEL GUAVIARE	GUAVIARE	100%	100%	0%
CO4	279	ESTUDIO SAN VICENTE	CAQUETA	0%	0%	100%
CO4	291	ESTUDIO TUMACO	NARIÑO	0%	0%	100%
CO4	293	ESTUDIO PUERTO LEGUIZAMO	PUTUMAYO	100%	25%	0%
CO4	296	ESTUDIO CHAPARRAL	TOLIMA	100%	100%	0%
CANTIDADES TOTALES			9	4	3,25	5
			100%	44,44%	36,11%	55,56%



LINEA DE TIEMPO COMPONENTE OBRA CIVIL
ESTACIONES ESTUDIO

FECHA DE CORTE: FEB.28.2026

EJECUCION PROGRAMADA						EJECUCION REAL						
FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACION CONTRATO	DURACION EN DIAS	CANTIDAD ESTACIONES ESTUDIO	TIEMPO EJECUCION EN DIAS	CANTIDAD ESTACIONES ESTUDIO PROGRAMADAS	CANTIDAD ESTACIONES ESTUDIO VISITADAS	CANTIDAD ESTACIONES ESTUDIO INVENTARIADAS	% PROGRAMADO DE EJECUCION ESTACIONES ESTUDIO	% VISITAS ESTACIONES ESTUDIO	% INVENTARIO ESTACIONES ESTUDIO	% REAL DE EJECUCION	% EJECUCION VS PROGRAMACION
Agosto.06.2025	Marzo.31.2026	237	30	145	18,35	23	20	61,18%	76,67%	67,50%	144,17%	82,99%



Riesgos observados en la infraestructura.

La incidencia de las filtraciones por cubierta afectan directamente sobre la estabilidad de toda infraestructura, subsanado el diagnóstico y superado el alcance teniendo claro el presupuesto de inversión, es prioritario implementar su corrección, la demora en la ejecución de dicha corrección, conlleva a la ampliación de la afectación, además de poner en riesgo la estabilidad de los equipos y muebles que se encuentran en el interior del área afectada.

De igual manera, se evidencia en la mayoría de estaciones primarias deterioro en el cerramiento, muros externos e internos y ventanería.

Plan de acción para reparaciones necesarias

Para implementar un plan de acción en el componente civil se requiere de la asignación de recursos suficientes para realizar las reparaciones necesarias, mientras eso sucede se continúa con el proceso de especificación, presupuesto y programación sobre el diagnóstico de cada estación visitada y de los hallazgos que cambian la prioridad de atención, todo con el fin de obtener la autorización

correspondiente por parte de la entidad y del comité de compras e iniciar la ejecución de su corrección.

La entrega de estas intervenciones al igual que sus cotizaciones se han realizado en el aplicativo Sigma y se encuentran relacionadas en el **Anexo 7. Plan de trabajo 2026.**

Los soportes de las actividades ejecutadas durante el mes de febrero se encuentran en el **Anexo 11. Soportes actividades Civil Febrero 2026**.

4.5. Componente ambiental

El Informe de Gestión Ambiental del Consorcio OM-2025, correspondiente al mes de febrero 2026 y presentado como **Anexo 12. Informe Gestión Ambiental febrero 2026**, consolida los avances, resultados y mejoras alcanzadas en la implementación de las estrategias de manejo ambiental a nivel nacional, evidenciando un cierre de mes con una gestión estructurada, planificada y en cumplimiento de los compromisos contractuales.

Durante el mes de febrero, para la vigencia del presente contrato, a la fecha se ha realizado la recolección de RESPEL (aceites usados, contaminados con hidrocarburos, filtros y baterías) en 6 estaciones: CAN y 5 Estaciones primarias.

De las 5 primarias y CAN, recogidas y entregadas a gestores de residuos, debidamente soportados (manifiestos de entrega). Se han entregado un total de 3799,61 kg para el mes de febrero (ilustración 4) y un total acumulado de 10071,77 kg.

***Figura 1**. RESPEL líquidos gestionados por el OM - 2025.*

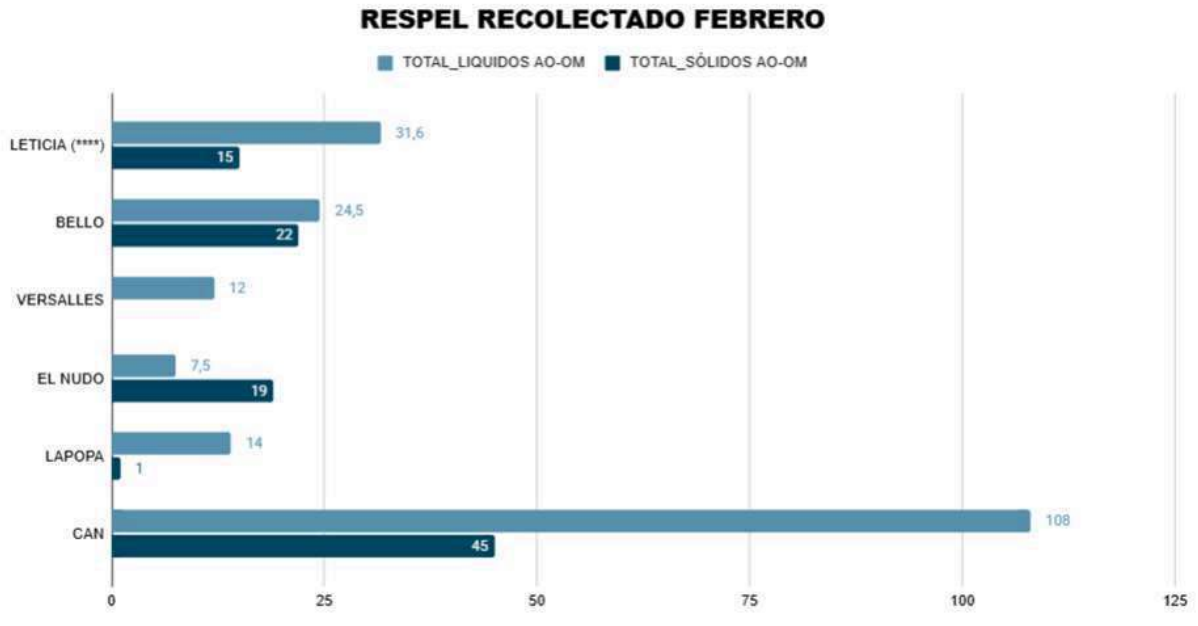
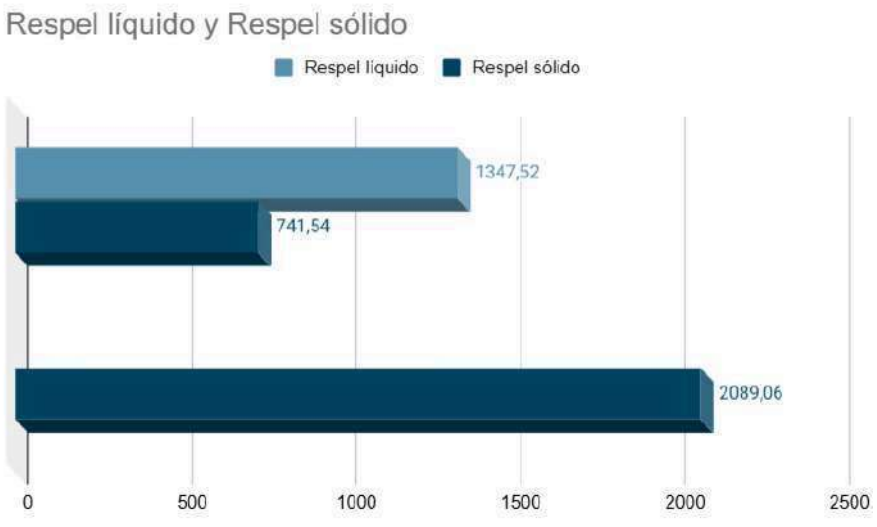


Figura 2. Total, de RESPEL gestionados por la OM 2025.



<u>RESPEL en trámite de gestión</u>

Por otra parte, en continuidad con la gestión de residuos peligrosos (RESPEL), se informa que la Estación 43 Simón Bolívar corresponde a la única estación pendiente por gestionar. Actualmente, se adelantan las acciones necesarias para realizar su recolección, transporte y disposición final, incluyendo tanto los residuos remanentes

de operadores anteriores como aquellos generados durante la operación del Consorcio OM-2025.

En relación con los sistemas de saneamiento básico, particularmente los pozos sépticos, se realizó la revisión del estado y las condiciones de prestación del servicio de mantenimiento en las estaciones primarias que cuentan con este tipo de infraestructura. Como resultado de este análisis, se identificaron un total de 11 estaciones con sistemas de pozos sépticos, sobre las cuales se viene adelantando la gestión correspondiente.

De acuerdo con el consolidado a febrero de 2026, durante el mes se ejecutaron actividades en 2 estaciones, alcanzando un total de 3 estaciones gestionadas, lo que representa un avance del 27,27 % frente al total identificado.

En este contexto, y considerando las limitaciones operativas asociadas principalmente a condiciones de acceso en algunas estaciones, se solicita a la Supervisión e Interventoría avalar la implementación de un Caso Piloto en la Estación 026 Boquerón, con el fin de validar la efectividad de un tratamiento biológico complementado con un método químico de separación de fases. La evaluación de esta alternativa permitirá establecer lineamientos técnicos seguros y replicables para la atención de estaciones que presentan restricciones similares para la prestación convencional del servicio de mantenimiento.

Como resultado de la gestión adelantada, con corte al 28 de febrero de 2026 se realizó la entrega de once certificaciones y sus respectivos soportes técnicos correspondientes a las actividades de control de plagas y fumigación ejecutadas en febrero 2026, conforme a los lineamientos sanitarios y obligaciones contractuales establecidas. Durante el mes de febrero se efectuó la asignación de dos estaciones y la inclusión de dos estaciones adicionales frente a la estrategía inicial (101 - Belén y 117 - Paz del Río), para las cuales se gestionó la prestación del servicio de fumigación, consolidando un total de 33 estaciones intervenidas con sus respectivos soportes documentales. Las estaciones restantes se encuentran en proceso de recopilación, verificación y validación de evidencias y certificaciones por parte del contratista, de acuerdo con los requisitos técnicos, sanitarios y contractuales definidos para el seguimiento y control del servicio, o programadas para ejecución durante marzo de 2026.

Desde el equipo ambiental se consolidó la articulación operativa con la empresa de aseo **NHS**, prestadores particulares y la **Empresa Colombiana de Fumigaciones S.A.S.**, con el fin de garantizar la prestación de servicios de aseo y control sanitario en los **31 estudios de radio a nivel nacional**. A partir de la **última semana de febrero de 2026** se dio inicio a la prestación del servicio de aseo con frecuencia

semanal aprobado en el Ticket 290 tras requerimiento de la entidad, estableciendo un esquema regular de atención en todas las sedes.

Con corte al mes de febrero, el balance de ejecución frente a la programación establecida evidencia la realización de **70 servicios**, reflejando un avance operativo significativo en la atención de los estudios. Estos resultados fortalecen el seguimiento a la programación y aseguran condiciones adecuadas de limpieza, salubridad y control sanitario en las instalaciones, contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos técnicos y contractuales.

La identificación de las estaciones primarias que requieren labores de rocería ha permitido focalizar los esfuerzos operativos en aquellos puntos donde las condiciones de cobertura vegetal pueden afectar la seguridad, accesibilidad y funcionamiento de las instalaciones. Con el avance registrado, se continúa fortaleciendo la planificación de estas actividades para garantizar su ejecución oportuna en la red nacional.

En relación con las estaciones secundarias, se han venido adelantando las actividades conforme a la planificación establecida para la vigencia 2026. Con corte al mes de febrero, el consolidado de avance indica que, de un total de 127 estaciones que cuentan con zonas verdes, se han realizado actividades en 21 estaciones, lo que representa un avance del 16,54 %.

Por su parte, permanecen 106 estaciones pendientes por ejecutar, equivalentes al 83,46% del total. Las actividades continuarán desarrollándose de manera progresiva conforme a la programación de visitas de mantenimiento preventivo, en la que se establece el aliado local para la ejecución de actividades con apoyo del ingeniero de campo, estás actividades suelen ser realizadas durante y después de la visita de mantenimiento preventivo de los ingenieros de transmisión, con el fin de garantizar la atención de la totalidad de estaciones secundarias contempladas dentro del plan de trabajo.

En conclusión, el componente de **poda, tala, fumigación, rocería, aseo y mantenimiento de pozos sépticos** ha mostrado avances principalmente en la gestión administrativa, técnica y ambiental, así como en la actualización de diagnósticos y la ampliación de la cobertura operativa. No obstante, continúan los retos asociados a la respuesta institucional, la consolidación de procesos contractuales y las condiciones logísticas en campo. Resulta necesario mantener y optimizar la gestión interinstitucional y contractual para garantizar intervenciones

oportunas, mitigar riesgos sanitarios, ambientales y operativos, y asegurar condiciones adecuadas para la continuidad y seguridad de la infraestructura.

Como soporte de la gestión reportada, se adjuntan las evidencias documentales y registros de ejecución correspondientes al periodo evaluado en el **Anexo 13. Soportes de Gestión Ambiental – febrero 2026**.

4.6. Componente SST

Las actividades, el desempeño y el estado de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del Consorcio OM-2025 durante el período comprendido entre el 01 y 28 de febrero de 2026, da alcance al cumplimiento de la normatividad legal vigente en Colombia (principalmente Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, entre otras) y requisitos establecidos en el contrato RTVC-CPS-2218-2025 y documentos asociados.

El **Anexo 14. Soportes de gestión SST** contienen el detalle de las actividades realizadas, así como sus soportes y evidencias. En estos anexos se consolidan las acciones de prevención de riesgos laborales y promoción de la salud desarrolladas en las operaciones tanto técnicas como administrativas del proyecto.

- Pago de los aportes para el sistema de seguridad social integral en los términos previstos en la ley. **ANEXO 4**
- Recarga, cambio o suministro de extintores (según corresponda). **ANEXO 6**
- Inspecciones de estaciones primarias en botiquines y extintores actualizada a fecha 04/03/2026 **ANEXO 3**





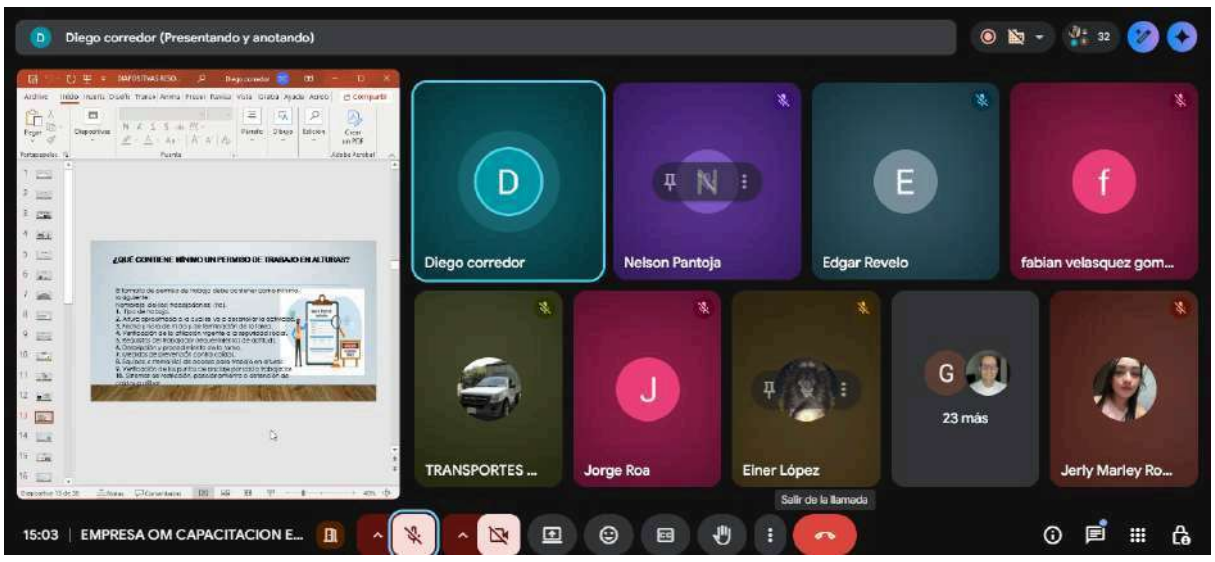


ESTADO ESTACIONES PRIMARIAS	SUBTOTAL	PARTIC%	PLAN DE ACCIÓN	FECHA	RESPONSABLE
ESTACIONES PRIMARIAS SINIESTRADAS	0	0%	**Meta:** 100 % estaciones primarias con extintores vigentes	04/03/2026	Profesional SST
ESTACIONES PRIMARIAS CON EXTINTORES VIGENTES	39	100%			
ESTACIONES PRIMARIAS CON EXTINTORES VENCIDOS	0	0%			
TOTAL ESTACIONES PRIMARIAS	**39**	100%			
ESTADO ESTACIONES SECUNDARIAS	**SUBTOTAL**	**PARTIC%**	**PLAN DE ACCIÓN**	**FECHA**	**RESPONSABLE**
ESTACIONES SECUNDARIAS SINIESTRADAS	21	8%	1. Definir tipo y capacidad de extintor por estación 2. Estacion Hormiga- san jose de fragua- san miguel en proceso de recarga **Meta:** Reducir a 0 % las estaciones secundarias sin extintor.	04/03/2026	Profesional SST Comité de Compras
ESTACIONES SECUNDARIAS CON EXTINTORES SUMINISTRADOS	106	42%			
ESTACIONES SECUNDARIAS PENIENTES DE SUMINISTRO DE EXTINTOR	128	50%			
TOTAL ESTACIONES SECUNDARIAS	**255**	100%			
ESTADO ESTUDIOS	**SUBTOTAL**	**PARTIC%**	**PLAN DE ACCIÓN**	**FECHA**	**RESPONSABLE**
ESTUDIOS DE RADIO SINIESTRADOS	0	0%	1.Recarga estudio fundacion 2.Los estudios de radio que se encuentran con extintores vencidos se inicio ruta de febrero para mitigar el 100% de los estrudios de la base de datos. 3. Para los 2 estudios faltantes se debe definir tipo y capacidad de extintor por estación y realizar la Compra y suministro de extintores según riesgo	04/03/2026	Profesional SST
ESTUDIOS DE RADIO CON EXTINTORES VIGENTES	30	100%			
ESTUDIOS DE RADIO CON EXTINTORES VENCIDOS	0	0%			
ESTUDIOS DE RADIO SIN EXTINTORES	0	0%			
TOTAL ESTUDIOS DE RADIO	**30**	100%			
ESTADO OTRAS ESTACIONES (Can, AM, Cabecera, Micro)	**SUBTOTAL**	**PARTIC%**	**PLAN DE ACCIÓN**	**FECHA**	**RESPONSABLE**
OTRAS ESTACIONES SINIESTRADAS	4	24%	1. Levantar información de Cabeceras (6) y programar suministro según riesgo. 2. Diagnóstico de daños y plan de reposición	04/03/2026	Profesional SST
OTRAS ESTACIONES CON EXTINTORES VIGENTES	5	29%			
OTRAS ESTACIONES CON EXTINTORES VENCIDOS	1	6%			
OTRAS ESTACIONES SIN EXTINTORES	7	41%			
TOTAL ESTUDIOS DE RADIO	**17**	100%			

RESUMEN GENERAL	SUBTOTAL	PARTIC%	ACCIÓN CORRECTIVA	FECHA	RESPONSABLE
ESTACIONES SINIESTRADAS	25	7%	**PLAN DE MEJORA:** 1. Implementar planes de acción sugeridos 2. Señalizar y asegurar la ubicación correcta de cada extintor conforme a la normatividad vigente. 3. Diseñar e implementar un Plan Maestro de Gestión de Extintores, que incluya: Tipo de extintor por riesgo; Cantidad mínima requerida por estación; Cronograma de recarga, mantenimiento y reposición. 4. Establecer un procedimiento documentado para el manejo y control de extintores y botiquines que incluya: Control de vencimientos; Reposición por hurto, préstamo, daño o siniestro; Inspecciones; Logística para la recarga en campo; permisos, dificultades de acceso; Asignación de responsables por zona o estación para el control y reporte del estado de los extintores y botiquines. 5. Capacitar al personal en: Uso adecuado de extintores y reporte oportuno de novedades.	ene-mar 2026	HSEQ Coordinador SST Profesional SST
ESTACIONES CON EXTINTORES VIGENTES	180	53%			
ESTACIONES CON EXTINTORES VENCIDOS	1	0%			
ESTACIONES SIN EXTINTORES (HURTO, DAÑO, DETERIORO, ETC)	7	2%			
ESTACIONES SECUNDARIAS PENIENTES DE SUMINISTRO DE EXTINTOR	128	38%			
TOTAL ESTACIONES	341	100%			

- Capacitación. **ANEXO 7**

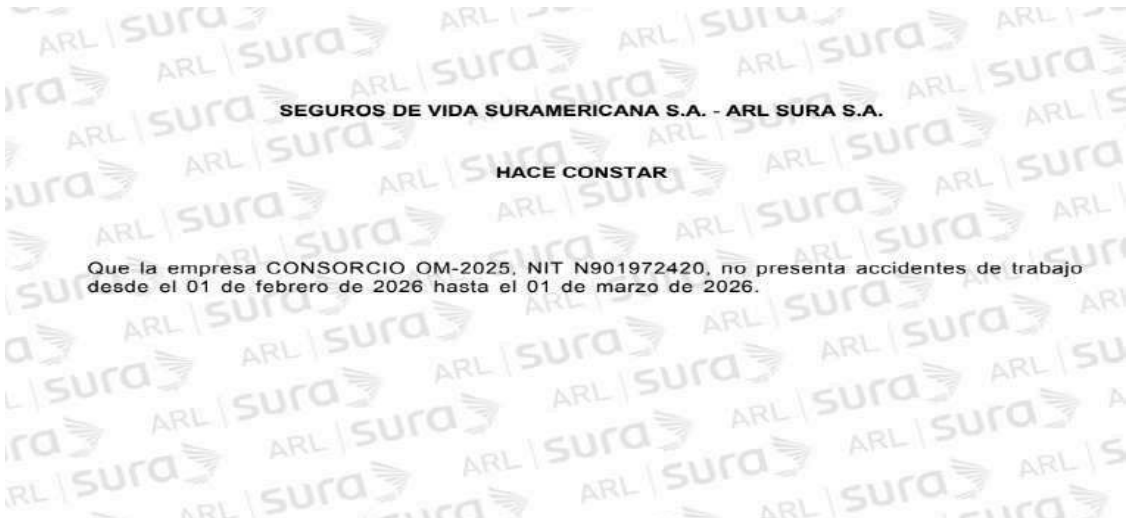






Sesión para demás operadores con fecha estimada en el mes de marzo.

- Estadísticas de accidentalidad y enfermedad laboral. **ANEXO 1**



SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA S.A.

HACE CONSTAR

Que la empresa CONSORCIO OM-2025, NIT N901972420, no presenta accidentes de trabajo desde el 01 de febrero de 2026 hasta el 01 de marzo de 2026.

- Riesgo público **ANEXO 5**



INFORME DE HURTO

Fecha del informe: 21 de febrero Del 2026

Lugar del incidente: Estación Chigorodó Antioquia, estación dentro de predios de RTVC.

Fecha del incidente: 19 de febrero del 2026

Descripción de los Hechos

El día 19 de febrero del 2026 a eso de las 8 de la noche, ingresaron tres (3) individuos a la estación Chigorodó, al momento del incidente se encontraba de turno el operador José García, quien, al percatarse de la situación, optó por a resguardarse en un clóset con el fin de proteger su integridad física.

Los individuos hurtaron básicamente elementos de cobre, evidenciándose posteriormente afectaciones en la infraestructura de la estación.

El operador fue auxiliado esa misma noche por su compañero operador.

Visita de Verificación

El día 20 de febrero de 2026, aproximadamente a las 10:00 a.m., se realizó visita de inspección a la estación en compañía de la Policía del municipio.

Durante la verificación se evidenció que el cerramiento perimetral del predio se encuentra en pésimas condiciones, presentando múltiples tramos de alambre de púas cortados y trozados. Debido a este deterioro, el acceso a la estación puede realizarse prácticamente por cualquier punto del alambrado circundante, excepto por el portón destinado al ingreso vehicular, lo que facilita el ingreso no autorizado de personas y representa un alto riesgo para la seguridad de la infraestructura, los equipos y el personal.

4.7. Componente seguridad y vigilancia

Durante el mes de febrero de 2026 se dio continuidad al monitoreo remoto 24x7 de treinta (30) estaciones de radio de RTVC, mediante la integración de video-revisión permanente, análisis técnico de alarmas, verificación de conectividad, seguimiento de variables operativas y control visual de las salas de equipos e infraestructura crítica.

En términos generales, el comportamiento de las estaciones monitoreadas se mantuvo estable y dentro de los parámetros normales de operación, sin registrarse fallas técnicas relevantes que comprometieran la prestación del servicio. Las cámaras de seguridad presentaron transmisión continua, los sensores y paneles de alarma no evidenciaron activaciones anómalas, y la conectividad (incluyendo los

enlaces satelitales Starlink) se sostuvo de manera estable, sin reconexiones forzadas ni interrupciones prolongadas.

Las condiciones de orden, iluminación y ambientales observadas en las salas técnicas se mantuvieron adecuadas, sin indicios de manipulación indebida, movimientos no autorizados o afectaciones a los equipos instalados. Las actividades de rutina desarrolladas por personal técnico en algunas estaciones, relacionadas principalmente con labores de limpieza y verificación en racks y salas de equipos, fueron registradas dentro del monitoreo regular y no representan novedades operativas.

Durante el mes de febrero no se presentaron eventos críticos asociados a accesos no autorizados ni situaciones que implicarán riesgos para la infraestructura o la seguridad de las estaciones monitoreadas. Este resultado evidencia una mejora en las condiciones de control y una mayor estabilidad operativa del servicio.

En términos globales, el componente de monitoreo permitió garantizar la trazabilidad continua de la operación y confirmar que la infraestructura de seguridad electrónica funcionó de manera confiable y conforme a lo esperado, asegurando la continuidad del servicio y el cumplimiento de los niveles de supervisión establecidos por RTVC.

El detalle de las actividades realizadas, así como los registros fotográficos y evidencias de seguimiento, se encuentran disponibles en el **Anexo 15. Informe de monitoreo Febrero**, correspondiente al Informe de Monitoreo del mes de febrero de 2026.

Con respecto a la tenencia y custodia de las llaves de las estaciones secundarias a nivel nacional se entrega base de datos actualizada, relacionada en el **Anexo 16. Consolidado de custodios y evidencia de visitas**.

4.8. Componente Herramienta de gestión y sistema de información

Durante el mes de febrero de 2026, el enfoque principal de las actividades se centró en la entrega y capacitación a RTVC e Interventoría de los módulos del sistema de información SIGMA, donde las mesas de trabajo se efectuaron en las siguientes fechas:

ACTIVIDAD	MODULOS	FECHA
ENTREGA Y CAPACITACION MODULOS SIGMA	a. Visitas ; Ingreso a cerros	31 de Enero de 2026
	b. Administrador de usuarios	31 de Enero de 2026
	c. Técnico	31 de Enero de 2026
	e. PQRSD	31 de Enero de 2026
	f. Estaciones	6 de febrero de 2026
	g. Informes Estados Estaciones	6 de febrero de 2026
	h. Informes Fallas/Eventos Estaciones	6 de febrero de 2026
	i. Reportes Avance Proyecto	6 de febrero de 2026
	j. Inventario	13 de febrero de 2026
	k. Servicios WEB	13 de febrero de 2026
	l. Importar Información	13 de febrero de 2026
	m. Compras o Adquisiciones	13 de febrero de 2026
	n. ANS y Control	13 de febrero de 2026
	d. Control del Proyecto	13 de febrero de 2026

Como parte de la ayuda de memoria de cada una de las reuniones se dejó un acta, como parte de la evidencia de la entrega y capacitación de los módulos.











En lo referente a los siguientes productos estamos pendientes de la entrega a RTVC, ya que la entidad está preparando las infraestructura tecnológica para alojar el sistema SIGMA y sus bases de datos:

CONCEPTO	DETALLE	ESTADO
Programas Fuentes	Entrega Final	Pendiente
Licencias de uso	Entrega Final	Pendiente
Transferencia de la aplicación y bases de datos	Entrega Final	Pendiente

Durante la etapa de estabilización, customización y capacitación del Sistema de Información y Gestión de Mantenimiento (SIGMA), así como en la consolidación y carga de la documentación de soporte (Inventarios, bitácoras e informes de mantenimientos preventivos) al Gestor Documental, Gestión de Tickets entre otros.

A. Desarrollo y Optimización de la Plataforma Tecnológica (SIGMA)

Se lograron avances significativos en el cargue de la información de los funcionalidad de los módulos de Inventarios, Gestión de Casos (Tickets) y Bitácoras:

Durante el periodo se efectuaron las siguientes mejoras y mantenimientos a la plataforma tecnológica, así:

MEJORAS O MANTENIEMITOS DEL SISTEMA
Para el tema de los tickets se ajusto una fucnionalidad para que la interventoria apruebe los OT y RTVC efectue el cierre.
Efectuar ajuste al modulo de inventarios para que se registre la verificacion delmbien en las estaciones.
Modificación Módulos de Permisos SIGMA, para acceso a los cerros para visualizar el perfil del usuario que crea la solicitud y saber de manera rápida quien tramitó el permiso
Al realizar el cargue de bitácoras a través del módulo, hemos identificado que existen estaciones con el mismo nombre. Por este motivo, es necesario distinguirlas incluyendo su código correspondiente.
Modulo de control de gastos, servicios y contratos agregar algunos campos como el estado, número de RP y campos de número y adjunto de memorando.
Ajuste a la ficha de activos con los campos requeridos y se crea la nueva opción para ver el maestro de todos los activos cargados al sistema.
Visor y permisos para que La interventoría y RTVC puedan para visualizar la información de los siguientes Módulos: Módulo de Control del Proyecto; Módulo PQRSD; Módulo de Estaciones; Módulo de Informes del estado de las estaciones en tiempo real; Consulta de informes de fallas y eventos de las estaciones; Módulo de Inventario; Módulo de Servicios Web; Módulo para importación de información; Módulo de Compras o Adquisiciones; Módulo de ANS y Control.

- **Módulo de Inventarios:** Se efectuó el cargue de datos de inventario de las estaciones, así como las imágenes del número de la placa en este módulo, al corte del 24 de febrero de 2026 se tiene los siguientes datos:

INVENTARIOS INFORMACION EN SIGMA				
FECHA	ESTACIONES	TOTAL IMAGENES CON PLACA	TOTAL PLACAS SIN IMAGEN	TOTAL REGISTROS
24/02/2026	228	6,920	1,507	8,427

Durante el febrero de 2026 se efectuó una estrategia para las estaciones que se proyectaron realizar visitas, que consiste que se verifique que efectivamente los bienes que fueron cargados a SIGMA correspondan a los efectivamente evidenciados en las estaciones para lo cual se puede registrar quien verifica y la fecha, asimismo se establece un código nemotécnico para aquellos activos que no cuenten con número de placa, donde la estructura del Nemotecnico es NTP (No Tiene Placa), seguido del código de la estación y de un consecutivo de acuerdo a los activos que tengan este comportamiento, a continuación se presenta un ejemplo:

NEMOTECNICO PARA ACTIVOS SIN PLACA	
ESTACION	CODIGO PARA PLACA
SABANAGRANDE	NTP-002-001
LAPOPA	NTP-001-001
LAPITA	NTP-047-001
SAN MARCOS	NTP-251-001

Es de anotar que se tienen algunos inconvenientes en la identificación de algunas placas del inventario por su estado, ya que se encuentran deterioradas, por factores ambientales, daños o se encuentran en las antenas a unas alturas considerables difícil de tomar una imagen de la placa, en otros activos se tiene tres (3) y hasta cuatro (4) placas de inventario, placas pegadas en los marcos de las puertas,

dificultando establecer con propiedad el número de la placa, a continuación se presenta algunas imágenes:









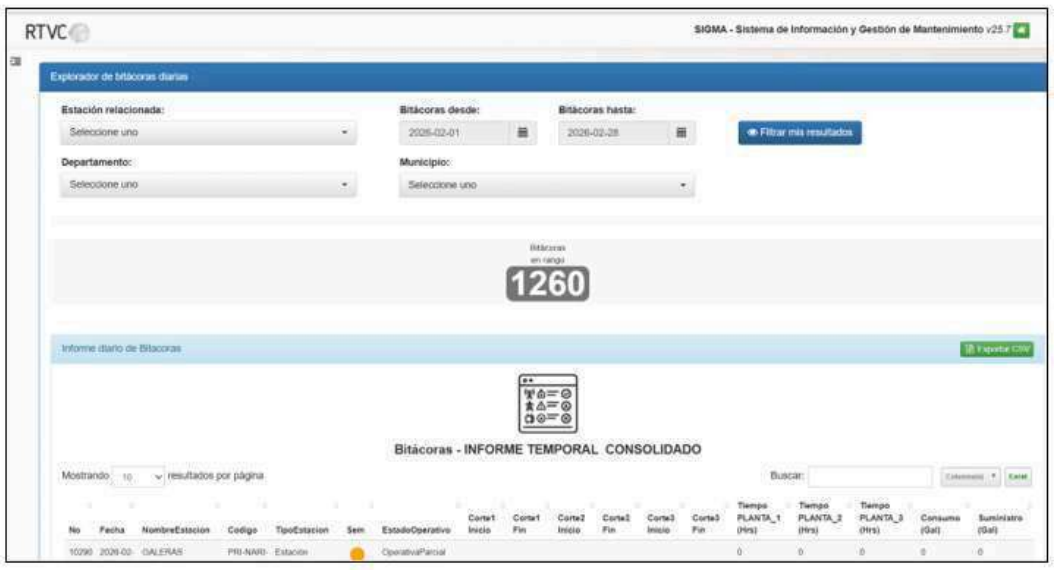
En el desarrollo del levantamiento de información se ha encontrado bloqueantes para desarrollar la actividad toda vez muchas las placas fueron colocadas en las torres a alturas considerables, otros no tienen placa, no se encontraron el el sitio, como se observa en la siguiente imagen.

BLOQUEOS					
OBSERVACION	CO1	CO2	CO3	CO4	TOTAL GENERAL
EN POSTE O TORRE	1	7	40	43	91
EN TVRO			1	3	4
NO ENCONTRADO	46	6	27	4	83
NO RECIBIDO	2	12	14	49	77
NO SE ENCONTRO EN SITIO		1	12	31	44
SIN PLACA	1	26	94	32	153
TOTAL GENERAL	50	52	188	162	452

- **Módulo de Bitácoras:**

  - Se cargaron en el sistema de información SIGMA, para el mes de febrero de 2026 un total de 1.260 Bitácoras con un cumplimiento del 100%.

  - Se efectuaron cargue de bitácoras desde las 45 estaciones primarias, como se observa en la siguiente imagen:



- **Módulo de Tiquetes (Casos):**

  - Se encuentra en producción los tickets o casos internos y externos, se está utilizando por las personas de RTVC, Interventoría, la mesa de ayuda, los coordinadores de procesos e ingenieros del Consorcio OM 2025.

    Se efectuaron ajustes de acuerdo con la áreas correspondiente como son: Eléctrico, Civil, Ambiental o Técnica.

  - Se efectuaron ajustes para que reciban en el correo corporativo la información de los Tickets a los observadores, así como sus respectivos estados de acuerdo con la dinámica de esta actividad.

  - Se confirmó que la asignación automática de responsables al elegir una tipología de caso es posible mediante la gestión de Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS).

  - Se atendió la solicitud de ajustes al formulario de Definición de ANS para garantizar la consistencia de títulos y la aceptación de valores alfanuméricos en el campo "Tipo de Caso".

Para el periodo objeto de evaluación se tiene los tickets gestionados así:

FEBRERO DE 2026	
Estado	**Cantidad**
Abierto	8
Asignado	207
Cerrado	25
Con orden de compra	3
EnEspera	21
EnEspera Aprobación	12
EnEspera Atención co	4
EnEspera Informe pro	1
Envío a laboratorio	1
Total general	**282**

Por otra parte presentamos los tickets acumulados en SIGMA, así:

ESTADO	CANTIDAD
Abierto	21
Asignado	297
Cerrado	131
Con orden de compra	4
En cotización	7
En Garantía	1
EnEspera	37
EnEspera Aprobación	42
EnEspera Atención co	5
EnEspera Diagnostico	1
EnEspera Informe pro	4
Envío a laboratorio	1
Total general	**551**

B. Creación de Usuarios

Se dio cumplimiento a las solicitudes de creación de usuarios para el acceso a la plataforma, para el periodo de febrero de 2026, se cuenta con 119 usuarios, distribuidos así:

OPERADOR	CANTIDAD
Consorcio OM-2025	58
RTVC	50
Interventoria	11
Total general	**119**

4.9. Bolsa de productos y servicios

4.9.1. Bolsa integral de repuesto, equipos nuevos y alquiler

Para el mes de febrero se realiza la ejecución y finalización de dos (2) actividades de Energía aprobadas por medio de los siguientes Tickets:

Ticket 140 - OT 650: Cambio de motor para planta blanca CAN - motor perkins 403d-15g 1800 rpm arranque eléctrico 12V refrigerado por agua radiador de volante a radiador.
Ticket 151 - OT 658: Reparación de motor de Planta Cummins 630 kVA, estación El Tigre.

Concepto	Valor IVA incluido
Ticket 140 - OT 650 Tigre	$ 32.053.459,00
Ticket 151 - OT 658 Planta blanca	$ 37.708.337,00
Total	**$ 69.761.796,00**

Detalle de las actividades realizadas se encuentra en el **Anexo 17. Informe de actividades de Bolsa Integral de Repuestos**.

4.9.2. Bolsa suministro de acpm y transporte

En el marco de las actividades desarrolladas, únicamente se realizó uso de la bolsa de ACPM y transporte, de acuerdo con la certificación contenida en el **Anexo 18. Certificación de Combustibles – Febrero**, por un valor total de $119.042.339, correspondiente al suministro de combustible para la operación de las plantas eléctricas y el transporte a locaciones remotas durante el período comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026. Este consumo se efectuó en cumplimiento de las obligaciones contractuales y bajo los lineamientos técnicos establecidos por RTVC y el Consorcio OM 2025.

Cabe recalcar que fue necesario el cargue constante de combustible en la estación Primaria de Bañaderos y el la estación secundaria de TDT Ambalema ya que estás se encuentran operando 100% con planta eléctrica.

4.9.3. Bolsa adecuaciones operativas, embellecimiento y ornato

Durante el mes de febrero, se realizaron intervenciones en el componente ambiental que afectan la bolsa de adecuaciones operativas, embellecimiento y ornato.

En cuanto a las actividades de ornato y embellecimiento:

- Se realizaron aseos en 31 estudios de radio.
- Se realizaron 9 intervenciones en rocería en estaciones primarias y 1 una en secundaria, como parte de la primera estrategia de rocería.
- Se realizó poda en la estación de La Enea
- Ejecución de 42 estaciones secundarias en las que se intervino rocería, embellecimiento, limpieza de TVRO y arreglo menores como reparación de ventaneria, chapas y rejas.
- Se liquidan actividades de recolección de respel y fumigaciones de cuadro a cotización aprobada el año pasado y de la que se descuenta el porcentaje cancelado en el mes de Diciembre.

Detalle de acuerdo a **Anexo 19. Detalle de Bolsa adecuaciones operativas, embellecimiento y ornato**.

5. CONCLUSIONES

5.1. Evaluación global de los componentes

Durante el mes de febrero de 2026, la gestión del Consorcio OM-2025 evidenció una evolución positiva en la consolidación del proceso de estabilización de la red nacional de radio y televisión de RTVC, reflejando un desempeño integral y articulado entre los diferentes componentes del contrato.

El componente técnico de transmisión mostró avances relevantes en la recuperación del servicio y mejora de la disponibilidad, mediante la ejecución de visitas de mantenimiento preventivo, levantamiento de inventario y mantenimientos correctivos. Se destaca el incremento en la disponibilidad de estaciones primarias

TDT, lo que evidencia una mejora sostenida en la estabilidad operativa de la red, así como una mayor efectividad en la respuesta técnica frente a fallas identificadas.

En el componente eléctrico, aunque se mantiene la condición de “operativa con restricciones”, se evidenció estabilidad en el desempeño general del sistema, con avances en la confiabilidad energética derivados de la atención de mantenimientos preventivos y correctivos en plantas eléctricas, UPS y sistemas asociados. Las variaciones presentadas en el indicador responden principalmente a la actualización del estado real de los equipos, más que a un deterioro de la operación, lo que fortalece la trazabilidad y gestión técnica del componente.

El componente civil continuó avanzando en la estructuración técnica, presupuestal y documental de las intervenciones requeridas, así como en la atención de eventos correctivos asociados a condiciones climáticas y de seguridad. No obstante, la ejecución de las obras sigue condicionada a procesos de revisión y aprobación, lo que limita la materialización de las intervenciones sobre la infraestructura más crítica.

Los componentes ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), seguridad y vigilancia y sistemas de información mantuvieron un adecuado nivel de cumplimiento, destacándose la consolidación de la gestión de residuos, el fortalecimiento de los servicios de aseo y fumigación, y la mejora en los procesos de control, seguimiento y gestión documental.

En conjunto, el periodo evidencia una gestión orientada a la mejora continua, con resultados tangibles en la estabilización operativa del servicio, el fortalecimiento de la gestión técnica y la preparación para la ejecución de intervenciones estructurales definidas para el primer trimestre de 2026.

5.2. Puntos críticos identificados

Aunque hubo avances representativos durante el mes de febrero de 2026, persisten puntos críticos de carácter estructural y heredado que continúan afectando el cumplimiento pleno de los niveles de servicio.

Se mantiene como principal factor crítico la existencia de estaciones siniestradas, sin suministro energético o con restricciones de acceso, condiciones que limitan la ejecución de actividades de mantenimiento y recuperación, afectando directamente los indicadores de disponibilidad de la red.

Adicionalmente, continúa la afectación derivada de la ausencia de conectividad en múltiples estaciones, lo que restringe la implementación de sistemas de monitoreo remoto y control operativo, incrementando la dependencia de intervenciones en campo y limitando la capacidad de respuesta oportuna ante fallas.

En el componente eléctrico, la persistencia de estaciones sin energía y la necesidad de renovación de bancos de baterías y equipos críticos continúan impactando la confiabilidad del sistema, a pesar de los avances en mantenimiento.

En el componente civil, se identifican riesgos asociados al deterioro progresivo de cubiertas, cerramientos y estructuras, así como afectaciones derivadas de condiciones climáticas y eventos de vandalismo. La no aprobación de los presupuestos y en la asignación de recursos limita la ejecución de soluciones definitivas, incrementando el riesgo de afectación a equipos e infraestructura.

Estos factores, en su conjunto, corresponden a condiciones preexistentes y externas a la operación directa del Consorcio, que han sido debidamente identificadas y continúan siendo gestionadas dentro de las capacidades del contrato.

5.3. Grado de cumplimiento de requisitos

Durante el mes de febrero de 2026, el grado de cumplimiento de los requisitos contractuales evidencia una mejora progresiva frente al periodo anterior, reflejada en el incremento de la disponibilidad en componentes críticos, la recuperación de servicios y el fortalecimiento de los procesos operativos, técnicos y administrativos.

Las obligaciones asociadas a la operación, mantenimiento preventivo y correctivo, gestión ambiental, SST, seguridad y vigilancia y gestión de la información fueron atendidas de manera oportuna y conforme a los lineamientos contractuales, evidenciando una gestión cada vez más estructurada, trazable y alineada con los requerimientos de la entidad y la interventoría.

No obstante, los niveles de servicio y disponibilidad establecidos contractualmente no se alcanzan en su totalidad, debido a condiciones estructurales preexistentes al inicio del contrato, tales como estaciones siniestradas, ausencia de suministro energético, obsolescencia de equipos, limitaciones de conectividad y restricciones de acceso, las cuales persisten y continúan impactando los indicadores globales.

En este contexto, el Consorcio OM-2025 ha orientado su gestión a la mitigación del impacto de dichas condiciones, priorizando la intervención de estaciones operativas y estratégicas, y ejecutando planes de trabajo técnicamente sustentados y realistas,

como el definido para el primer trimestre de 2026. Lo anterior evidencia un cumplimiento progresivo, responsable y coherente con el estado actual de la infraestructura y las condiciones reales de operación del contrato.

ANEXOS

Anexo 1. Informe de Gestión – Febrero 2026
Anexo 2. Informe de estado de la infraestructura eléctrica Febrero 2026
Anexo 3. Indicador de mejora de stock de repuestos - Feb
Anexo 4. Cronograma Visitas Mes 4 - Febrero V2
Anexo 5. Servicios Recuperados Estaciones Feb 28
Anexo 6. Control PQRS Febrero 2026
Anexo 7. Plan de trabajo 2026
Anexo 8. Soportes actividades Energía Febrero
Anexo 9. Cronograma Febrero CAN
Anexo 10. Soportes actividades CAN febrero 2026
Anexo 11. Soportes actividades Civil Febrero 2026
Anexo 12. Informe Gestión Ambiental febrero 2026 V.2
Anexo 13. Soportes de gestión Ambiental
Anexo 14. Soportes de gestión SST
Anexo 15. Informe de monitoreo Febrero
Anexo 16. Consolidado de custodios y evidencia de visitas
Anexo 17. Informe de actividades de Bolsa Integral de Repuestos
Anexo 18. Certificación combustibles Febrero 2026.docx
Anexo 19. Detalle de Bolsa adecuaciones operativas, embellecimiento y ornato Feb.
Anexo 20. Certificación custodios Febrero 2026
Anexo 21. Certificación operarios estaciones principales Feb
Anexo 22. Resumen de actividades correctivas Febrero

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025

TOBAV

Stratuss

CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025

PERIODO DEL 01 AL 28, FEBRERO 2026

ÍNDICE

1. INTRODUCCION 3
2. ANTECEDENTES 4
2.1 Partes Interesadas 4
2.2 Objeto de los Contrato 4
2.2.1 Objeto Contrato del Contratista 4
2.2.2 Objeto Contrato de la Interventoría 4
3. CONTRATISTA 5
3.1 Cumplimiento obligaciones 5
3.1.1 Obligaciones Generales 5
3.1.2 Obligaciones Especificas 8
3.2 Indicadores de disponibilidad 17
3.3 Estado Operativo de la Red 17
3.4 Acuerdos de Nivel de Servicio 17
3.4.1 Tiempos De Reparación 17
3.4.2 Otros ANS 18
3.4.3 CAN 20
3.4.4 Estudios de televisión (CAN Bogotá) 22
3.4.5 Estudios de radio (CAN Bogotá) 22
3.4.6 Móviles de radio y TV (CAN Bogotá) 22
4. INTERVENTORIA 22
4.1 Actividades Ejecutadas 22
4.2 Estructura Organizacional 23
4.3 Plan De Trabajo 24
4.3.1 Cronograma de Visitas 26
4.4 Cumplimiento obligaciones 32
4.4.1 Obligaciones Generales 32
4.4.2 Obligaciones Especificas 34
4.5 Acuerdos de Nivel de Servicio 43
4.6 Componentes Integrales de la Interventoría 44
4.6.1 Aspectos Administrativos 44
4.6.2 Aspectos SST y Ambientales 44

4.6.3 Aspectos Jurídicos 44
4.6.4 Aspectos Técnicos 44
4.7 Informes para Terceros 45
4.8 Conclusiones Generales 45
5. Firma del informe 46
6. ACTAS 47
6.1 Actas de Reuniones 47
7. Anexos 48

Tablas

Tabla 1 Partes Interesadas 4
Tabla 2 Obligaciones Generales - Contratistas 7
Tabla 3 Obligaciones Especificas - Contratistas 16
Tabla 4 Disponibilidad 17
Tabla 5 ANS - Tiempos de Reparación 18
Tabla 6 ANS – Otros ANS 20
Tabla 7 ANS - CAN 21
Tabla 8 ANS - Estudios de televisión (CAN Bogotá) 22
Tabla 9 ANS - Estudios de radio (CAN Bogotá) 22
Tabla 10 ANS - Móviles de radio y TV (CAN Bogotá) 22
Tabla 11 Sitios a Visitar - Interventoría 24
Tabla 12 Programación rutas visitas por departamento – Interventoría 25
Tabla 13 Estado actual Avance visitas Interventoría 31
Tabla 14 Obligaciones Generales - Interventoría 34
Tabla 15 Obligaciones Especificas - Interventoría 43
Tabla 16 ANS - Interventoría 43
Tabla 17 Resumen Reuniones 47

Imágenes

Ilustración 1 Cronograma Ruta 1 - Interventoría 26
Ilustración 2 Cronograma Ruta 2 - Interventoría 27
Ilustración 3 Cronograma Ruta 3 - Interventoría 28
Ilustración 4 Cronograma Ruta 4 - Interventoría 29
Ilustración 5 Cronograma Ruta 5 - Interventoría 30
Ilustración 6 Cronograma Ruta 6 - Interventoría 31

1. INTRODUCCION

El Consorcio Integral RTVC 2025 presenta el informe de seguimiento y control, correspondiente a la ejecución del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025, suscrito entre Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC S.A.S.) y el Consorcio OM-2025. El propósito fundamental de este documento es evidenciar y evaluar el nivel de cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, abarcando de manera integral los componentes técnicos, administrativos, financieros, jurídicos, ambientales y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Durante el periodo objeto de evaluación, la interventoría consolidó la aplicación de sus instrumentos de control y vigilancia. En este marco, se verificó in situ la ejecución material de las actividades de operación y mantenimiento, lo cual permitió la debida recopilación de los registros documentales y las evidencias de campo requeridas. Este rigor metodológico garantiza la trazabilidad procedimental y salvaguarda el principio de transparencia en el desarrollo de la ejecución contractual.

Finalmente, como producto de la auditoría y la validación técnica, se formularon las respectivas recomendaciones y oportunidades de mejora continua, cuyas directrices están estrictamente orientadas a mitigar riesgos, maximizar la eficiencia operativa y asegurar el cabal acatamiento del marco normativo y regulatorio aplicable al proyecto.

2. ANTECEDENTES

2.1 Partes Interesadas

ROL	NOMBRE	ID	CONTRATO
Contratante	Radio Televisión Nacional De Colombia -RTVC SAS	900.002.583-6	----------
Contratista	Consorcio OM-2025	901.972.420-9	RTVC-CPS-2218-2025
Interventor	Consorcio Integral RTVC 2025	902.005.849-0	RTVC-CPS-2719-2025

Tabla 1 Partes Interesadas

2.2 Objeto de los Contrato

2.2.1 Objeto Contrato del Contratista

RTVC requiere contratar la prestación del servicio integral consistente en la administración, operación y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica que conforma la red de trasmisión a nivel nacional, incluyendo infraestructura de televisión analógica, televisión digital terrestre (TDT) y estaciones de radio AM/FM.

2.2.2 Objeto Contrato de la Interventoría

Radio Televisión Nacional De Colombia RTVC S.A.S, requiere contratar la interventoría integral técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica, para la verificación, control y seguimiento del contrato derivado de la invitación abierta RTVC-IA-002-2025 cuyo objeto es: " RTVC requiere contratar la prestación del servicio integral consistente en la administración, operación y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica que conforma la red de trasmisión a nivel nacional, incluyendo infraestructura de televisión analógica, televisión digital terrestre (TDT) y estaciones de radio AM/FM.

3. CONTRATISTA

3.1 Cumplimiento obligaciones

Teniendo en cuenta la cláusula segunda: obligaciones del contratista, establecida en el contrato RTVC-CPS-2218-2025 se tiene obligaciones generales y especificas así:

3.1.1 Obligaciones Generales

#	Obligaciones Generales del Contratista	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
1	Cumplir adecuadamente con el objeto del contrato y concurrir oportunamente a su liquidación, cuando sea necesario.	Cumple	En el marco del seguimiento contractual, se verificó que el contratista cumple con la obligación de ejecutar adecuadamente el objeto del contrato. Esto se constató mediante la revisión de los informes de actividades y las visitas realizadas.
2	Actuar con lealtad y buena fe en desarrollo del objeto contractual y salvaguardar los intereses institucionales de RTVC.	Cumple	Durante la supervisión de las actividades, se evidenció que el contratista cumple con la directriz de actuar con lealtad y buena fe, salvaguardando los intereses de RTVC. La verificación se soportó en el análisis del relacionamiento con la entidad y la ausencia de reportes de conflictos de interés o actuaciones en detrimento
3	Atender y cumplir con los lineamientos, directrices, observaciones y requerimientos emanadas por el supervisor y/o interventor del contrato, o a quien este delegue, e informar a este en forma oportuna, sobre las inconsistencias o anomalías relacionadas con los asuntos, elementos o documentos encomendados durante la ejecución del contrato.	No cumple	El contratista no cumple con la obligación de atender algunos lineamientos y observaciones emanadas por la interventoría. Esta situación se evidenció documentalmente a través de la trazabilidad de requerimientos no subsanados o con respuestas en pendiente. Dicho incumplimiento impacta negativamente la ejecución contractual, al generar retrasos en la aprobación de actividades o adquisiciones y tienden a elevar el riesgo técnico de la operación
4	Guardar la confidencialidad de la información de carácter reservado, que en ejecución del contrato le sea entregada. Esto incluye la reserva de obras o contenidos inéditos, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o uso indebido que por sí o por un tercero cause a la administración o a terceros.	Cumple	Al evaluar el manejo de la información, el contratista cumple con la obligación de guardar la estricta confidencialidad de la información reservada de RTVC. Esto se constató mediante la validación de ausencia total de incidentes o reportes de fuga de información durante el periodo de evaluación.
5	Acreditar al momento de suscripción del contrato y durante la ejecución de este hasta su terminación, el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.	No Cumple	Mediante la revisión de las planillas de pago de seguridad social, se evidenció que el contratista no cumple con la obligación de acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. La anomalía se constató al observar que únicamente aporta los soportes del personal viviente [90 personas] y una ausencia o inconsistencia en el resto de personal técnico y profesional correspondientes al periodo evaluado.

#	Obligaciones Generales del Contratista	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
6	Cumplir de manera estricta todas y cada una de las medidas y/o protocolos que se adopten en el marco de los programas de promoción y prevención del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo por -RTVC S.A.S	No cumple	A través de inspecciones en campo y revisión de registros operativos, se observó que el contratista no cumple, carece o cumple parcialmente los protocolos de promoción, prevención y control del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Este hecho se evidenció al registrar desviaciones en el uso de elementos de protección personal o en la aplicación de estándares de seguridad durante sus labores. Este incumplimiento genera un impacto directo sobre los niveles de riesgo laboral.
7	Entregar al supervisor y/o interventor del contrato al inicio del contrato y cada que sea requerido por el supervisor y/o interventor del contrato, copia del documento que acredite el cumplimiento e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST en su empresa.	Cumple	En el marco del control de requisitos habilitantes, se constató que el contratista cumple con la entrega de la documentación que acredita la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). La verificación se soportó en el expediente documental generado por la ARL.
8	Asistir a las reuniones que se programe RTVC para el seguimiento del asunto objeto del contrato.	Cumple	Se verificó que el contratista cumple con la obligación de asistir a las reuniones de seguimiento programadas por RTVC y/o interventoría. Esto se evidenció mediante el contraste de las convocatorias emitidas contra las actas de comité y listas de asistencia debidamente suscritas en el periodo evaluado. Este nivel de cumplimiento asegura un flujo de información continuo, facilitando la evaluación del avance técnico y la toma de decisiones oportunas.
9	Conocer y dar cumplimiento a la normatividad que resulte aplicable para el desarrollo de sus actividades, respetando las instrucciones internas de seguridad y convivencia de la Entidad, y manteniendo el buen trato con los demás Contratista, servidores y funcionarios de -RTVC S.A.S. - bajo los principios de buena conducta ética y moral, a fin de cumplir con el objeto contractual establecido en el presente negocio jurídico.	Cumple	Durante el desarrollo de las actividades operativas, se constató que el contratista cumple con el acatamiento de la normatividad aplicable y las directrices internas de convivencia de RTVC. La confirmación de este estado se verificó a través del normal desarrollo de sus labores y la ausencia de quejas, llamados de atención o reportes disciplinarios por conductas contrarias a la ética institucional. Dicho cumplimiento favorece el clima organizacional y garantiza una ejecución armónica de las actividades en las instalaciones de la entidad.
10	Informar por escrito al supervisor y/o interventor del contrato las novedades relativas a cesión, suspensión o terminación anticipada del contrato, con mínimo ocho (8) días de antelación a la fecha de suscripción del acta que contenga la novedad.	N/A	Al analizar las eventualidades del periodo de ejecución, se determinó que esta obligación se encuentra en estado No Aplica (N/A). Esto se constató al verificar que durante el lapso evaluado no se configuró ningún hecho jurídico, caso fortuito o fuerza mayor que motivara solicitudes de cesión, suspensión o terminación anticipada.

#	Obligaciones Generales del Contratista	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
11	Ejecutar el objeto del contrato con la diligencia y oportunidad requerida, teniendo como referente los principios de calidad en los tiempos de ejecución establecidos.	Cumple	Con base en la evaluación del cronograma y los entregables presentados, se evidenció que el contratista cumple con la obligación de ejecutar el objeto del contrato con la diligencia, oportunidad y calidad requeridas.
12	Cumplir con los lineamientos y especificaciones técnicas del Servicio y conforme a la oferta presentada por EL CONTRATISTA, documentos que hacen parte integral de la presente contratación.	Cumple	En el componente de validación técnica, se verificó que el contratista cumple integralmente con los lineamientos, las especificaciones del servicio y las condiciones vinculantes establecidas en su oferta original.
13	Conocer y aplicar las políticas y protocolos de protección implementadas a través de la Circular No. 007 del 22 de marzo de 2023, o aquella que la modifique, sustituya o adicione, las cuales corresponden al protocolo para el manejo del acoso sexual y/o discriminación por razón del sexo en RTVC S.A.S.	Cumple	Se evidenció que el contratista cumple con la apropiación y aplicación de los protocolos de protección establecidos en la Circular No. 007 de 2023. Esto se constató al no registrarse quejas, denuncias ni reportes ante el comité de convivencia relacionados con situaciones de acoso o discriminación durante el periodo evaluado.
14	Custodiar y velar por la seguridad de las instalaciones y el personal requerido para el cumplimiento del contrato, cuando sea necesario y bajo su propio riesgo sin que esto represente un costo adicional para la Entidad. RTVC no se hará responsable por pérdida total o parcial de los equipos, esta responsabilidad recaerá únicamente en cabeza del CONTRATISTA, a quien podrá serle descontado el valor del daño a cargo de la contraprestación que habrá de recibir.	Cumple	Durante los recorridos de inspección física y el seguimiento a las zonas de trabajo, se verificó que el contratista cumple con la responsabilidad de custodiar las instalaciones, los equipos asignados y velar por la seguridad de su personal. Aunque se han reportado situaciones de intrusión o hurto, estas se presentan por fallas en la infraestructura física o tecnológica no atribuidas al contratista.
15	Cumplir con los lineamientos contemplados en el Manual de Contratación de -RTVC-, referente al Conflicto de Interés.	Cumple	En ejercicio del control administrativo y ético aplicable a la ejecución, se constató que el contratista cumple con los lineamientos del Manual de Contratación respecto a la prevención y declaración de conflictos de interés.
16	Cumplir con las demás obligaciones inherentes al objeto contractual.	Cumple	A partir del análisis integral del desempeño técnico, operativo y administrativo, se evidenció que el contratista cumple con las obligaciones transversales, aunque sigue manteniendo demoras en las entregas de los informes mensuales.

Tabla 2 Obligaciones Generales - Contratistas

3.1.2 Obligaciones Especificas

No.	Obligaciones Específicas del Contratista	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
1	Realizar el KickOff del proyecto (reunión de inicio de proyecto) con base en los pliegos de condiciones y suscribir el acta de inicio, una vez legalizado el contrato. Lo anterior, bajo los lineamientos del PMI (Project Management Institute). Como parte del protocolo de inicio del proyecto, el Contratista deberá presentar con la firma del acta de inicio, con base en los lineamentos de la Entidad, que incluya como mínimo, los siguientes elementos y bajo los lineamientos del PMI. -Objetivos -Entregables -Recursos Humanos. - Actividades a desarrollar. - Riesgos del proyecto. - Indicadores de seguimiento y Calidad. - Matriz de comunicaciones. - Control de Cambio. - Reuniones de seguimiento. - Cronograma.	N/A	Al revisar la fase de inicio del proyecto, se determinó que la obligación de realizar el KickOff y suscribir el acta de inicio bajo lineamientos PMI se encuentra en estado No Aplica (N/A) para el periodo evaluado. Esto se constató debido a que esta actividad corresponde a la etapa pre-operativa inicial del contrato, la cual ya fue superada o no es exigible en este corte de seguimiento, sin generar impactos en el avance actual.
2	Realizar los mantenimientos predictivos, preventivos y correctivos respecto de los activos que conforman la infraestructura de televisión analógica, televisión digital terrestre (TDT), estudios y estaciones de radio AM/FM, garantizando su correcto y continuo funcionamiento, así como la preservación y prolongación de la vida útil de los activos., dando cumplimiento a los Acuerdos de Niveles de Servicios-ANS.	Cumple	Durante la evaluación técnica de la infraestructura, se verificó que el contratista cumple con la realización de los mantenimientos predictivos, preventivos y correctivos en la red nacional. Esto se evidenció mediante la validación de los reportes de servicio en campo y el acatamiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS). Nota: 01. No se ejecutan mantenimientos predictivos [La ejecución de mantenimientos predictivos no es viable porque los equipos antiguos carecen de sensores y sistemas de monitoreo adecuados, no se cuenta con una central de control y la operación está sujeta a factores externos. igualmente, los datos disponibles no son confiables ni suficientes para modelos predictivos.] 02. Pendiente la entrega de documentación soporte correspondiente a las intervenciones sobre la infraestructura civil de las estaciones identificadas, para su correspondiente aprobación por parte del supervisor y/o interventoría
3	Todo servicio de mantenimiento preventivo y correctivo se prestará mediante una orden de trabajo física, autorizada y firmada por el supervisor y/o interventor del contrato o su respectivo apoyo a la supervisión. Los formatos o modelos de órdenes de trabajos llevarán un consecutivo y estas deberán ser suministradas por el futuro Contratista al supervisor y/o interventor del contrato para su validación y aprobación.	Cumple	Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo se prestan mediante una orden de trabajo.

No.	Obligaciones Específicas del Contratista	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
4	Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos, de conformidad con lo estipulado en los estudios previos, análisis del sector, pliegos de condiciones, la oferta presentada y los demás documentos anexos del proceso de selección y que forman parte integral del presente contrato.	Cumple	De manera integral, se evidenció que el contratista cumple con la materialización del objeto del contrato bajo los términos de los estudios previos y su oferta técnica. Nota: 01. Se presentan demoras en las entregas de los informes mensuales
5	Garantizar que los servicios de mantenimiento preventivos y correctivos a realizar no afecten el buen funcionamiento de las estaciones; así como tampoco de las características operativas, funcionales, de configuración y diseño internas o externas de la infraestructura en general.	Cumple	Se verificó que el contratista cumple con garantizar que sus labores no alteren el funcionamiento de la infraestructura. Esto se constató por la ausencia de caídas de señal injustificadas o daños imputables durante las intervenciones, salvaguardando la continuidad del servicio
6	Utilizar repuestos originales y para casos especiales los homologados, previa información y autorización del supervisor y/o interventoría del contrato.	Cumple	Durante la auditoría de intervenciones correctivas, se observó que el contratista cumple con la utilización de refacciones. Nota: 01. Pendiente el tema de marcación de repuestos 02. Pendiente entrega de licencias de importación de los repuestos o equipos.
7	Marcar los repuestos instalados con herramientas o marcadores idóneos que permitan su trazabilidad para efectos de control y supervisión, cuando el supervisor y/o interventor lo requiera. Se debe realizar registro fotográfico el cual debe venir con el informe y facturación en forma mensual o cuando sea requerido por el supervisor y/o interventor.	No Cumple	En las inspecciones en sitio y revisión de informes mensuales, se evidenció que el contratista no cumple con la obligación de marcar los repuestos instalados para su trazabilidad, ni anexa el registro fotográfico exigido. Esta omisión se constató al no encontrar marcas visibles en las refacciones recientes ni el respaldo visual.
8	Garantizar el cumplimiento de los términos de la GARANTÍA TÉCNICA y respuesta a la garantía técnica, cuando este aplique.	Cumple	En el seguimiento a las eventualidades pos-mantenimiento, se verificó que el contratista cumple. Nota: 01. no se han presentado situación de cumplimiento de garantías
9	Brindar el soporte técnico en sitio de acuerdo con lo exigido en los anexos técnicos.	Cumple	Al evaluar la gestión operativa, se evidenció que el contratista cumple con brindar soporte técnico en las locaciones correspondientes.
10	Reemplazar los elementos en los términos de tiempo y oportunidad establecida por EL CONTRATANTE, cuando estos presenten deterioro, defectos, fallas en sus componentes o funcionamiento, o cuando se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas, según lo determinen las necesidades y acorde con las condiciones de las garantías técnicas pactadas, cuando este aplique.	Cumple	El contratista cumple con el reemplazo oportuno de elementos defectuosos.

No.	Obligaciones Específicas del Contratista	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
11	Contar con el personal idóneo suficiente que pueda desplazarse junto con sus herramientas a cualquiera de las estaciones o estudios objeto del presente contrato cuando así se requiera, a efectos de realizar reparaciones imprevistas a las estaciones que presenten algún inconveniente, no debe sobrepasar los tiempos establecidos por la entidad, mediante el canal dispuesto por parte del supervisor y/o interventor del contrato, con el objetivo de no retrasar la operación.	No Cumple	El contratista no entrega documentación que permita verificar la idoneidad del personal profesional y técnico que ejecuta las labores de mantenimiento y del que presta sus servicios en el CAN, incluye personal de mesa de ayuda.
12	Garantizar que todo el personal administrativo y técnico porte y haga uso en un lugar visible de la identificación o carnet, porte el comprobante de pago parafiscal, carnet de ARL, así como tener y hacer uso adecuado de los elementos de protección personal necesarios para realizar las actividades. Los documentos los puede remitir digital o portarlos físicamente.	Cumple	El contratista realiza pagos de ARL [para el presente mes] para el personal [90 por planillas tipo -E- y 34 por planilla tipo -Y-. Nota: 01. no es posible determinar si todo el personal utilizado en el proyecto durante el mes, cuenta con cobertura de ARL, no presenta planillas completas 02. no se puede confirmar si las actividades subcontratadas están cubiertas por ARL, no se presentan listados de personal ni planillas de pago. 03.
13	Cumplir a cabalidad con los requerimientos establecidos en los documentos técnicos que hacen parte integral del contrato y los Acuerdos de Niveles de Servicio – ANS. Aplicables a todos los servicios contratados, después de efectuada la aprobación de las actividades por parte del supervisor y/o interventor del contrato.	Cumple	El contratista cumple con los ANS y requerimientos técnicos en las actividades aprobadas y finalizadas
14	Ejecutar los trabajos en forma eficiente y oportuna, sin procesos que conduzcan a demoras injustificadas. Si en el tiempo normalmente requerido para la realización de un trabajo, se presentan imprevistos, adiciones o demoras justificadas a los trabajos solicitados, se deberá advertir dicha situación ante el supervisor y/o interventor y contar con el visto bueno previo del supervisor y/o interventor del contrato, quien será el único autorizado para verificar tales hechos y autorizar los nuevos tiempos.	Cumple	El contratista cumple con la ejecución eficiente de tareas aprobadas, presenta demoras en proporcionar documentación que permitirá aprobar las actividades correspondientes a obras civiles u obras de mejoramiento.

No.	Obligaciones Específicas del Contratista	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
15	Cumplir con las garantías y calidad del servicio prestado establecidos en los anexos que forman parte integral del contrato. Rehacer y corregir por su cuenta y riesgo, los servicios no recibidos a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor de contrato, por causa de servicios mal ejecutados, indebida utilización o instalación de repuestos e insumos con especificaciones inferiores o diferentes a las requeridas o por mala instalación de partes, diferente o inferior a lo requerido por el supervisor y/o interventor del contrato. Las actividades que deban rehacerse no implican la modificación del plazo de ejecución del contrato, el programa de trabajo o el valor pactado. Lo anterior, sin perjuicio de la respectiva garantía de calidad de los servicios que debe aportar el proponente.	Cumple	La calidad de los trabajos y/o elementos es aceptable.
16	Responder por los daños ocasionados a causa de la indebida manipulación de los equipos de transmisión y de comunicación dentro y fuera de la estación, durante los procesos de mantenimiento o pruebas, los cuales deben ser asumidos por el contratista, sin ningún costo para la entidad.	N/A	Se determinó que esta cláusula se encuentra en estado No Aplica (N/A). Esta aseveración se soportó al verificar que no ocurrieron daños o incidentes atribuibles a la indebida manipulación por parte del personal del contratista durante el periodo reportado.
17	El contratista debe de tener en cuenta que los elementos, dispositivos, componentes, equipos, sistemas, infraestructura física que requieran mantenimiento tanto correctivo como preventivo son de carácter oficial y estarán bajo la custodia del contratista. En caso de requerirse el desarrollo de pruebas a elementos, dispositivos, componentes, equipos, sistemas e infraestructura física deberá notificarse al supervisor o a quien este designe y/o interventor del contrato, antes y después de su realización.	Cumple	Durante la planeación de intervenciones, se evidenció que el contratista cumple con la notificación previa y posterior exigida para ejecutar pruebas sobre la infraestructura oficial bajo su custodia.
18	Elaborar hojas de vida por cada uno de los equipos y estaciones a los cuales se les preste el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo. Estas hojas de vida deberán contener la información detallada de los equipo y estaciones; así mismo se deben registrar las acciones de intervención que se les realicen a los equipos, indicando el tipo de mantenimiento (correctivo, preventivo), fecha y hora, actividades desarrolladas, número de orden y valor del servicio. Las hojas de vida deben actualizarse y entregarse mensualmente a la fecha de corte de la respectiva facturación.	Cumple	Se realiza la elaboración de hojas de vida de equipos y estaciones, se continua con el cargue de estas en el Sistema de Información y Gestión de Mantenimiento (SIGMA)

No.	Obligaciones Específicas del Contratista	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
19	Llevar un registro del valor ejecutado del contrato, de acuerdo con su disponibilidad presupuestal, con el objeto de no prestar servicios de mantenimiento que excedan el valor del contrato. Dicho registro deberá remitirse mensualmente al supervisor y/o interventor del contrato por los medios físicos y/o digitales según las indicaciones del supervisor y/o interventor.	No Cumple	El contratista no cumple con remitir mensualmente el control del valor ejecutado versus la disponibilidad presupuestal. Esta omisión se evidenció al no encontrarse este reporte como anexo en las facturaciones del periodo. Nota 01. Con corte febrero 2026 y teniendo en cuenta los valores y cantidades correspondientes a la prórroga 02, la interventoría confirma que los dos ítems (Mant preventivos para 01 estaciones primarias y 02 estaciones AM) se encuentran en cero, los demás tienen cantidades y valores pendientes por ejecutar.
20	Realizar el mantenimiento con la herramienta y equipo idóneo.	No Cumple	Pendiente por presentar los certificados de calibración de los equipos de medición utilizados.
21	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en las estaciones en el horario comprendidos mínimo entre lunes a viernes de 8:00 a. m a 5:00 p. m y los sábados en el horario de 8:00am a 12:00m, horario continuo, o de acuerdo a las necesidades o demanda del servicio.	Cumple	El contratista cumple con la cobertura horaria continúa estipulada.
22	Presentar las facturas periódicamente con IVA Incluido (cuando aplique), detallando la estación donde se prestó el servicio, las actividades ejecutadas, los repuestos instalados y la mano de obra. Así mismo, dentro del valor de la mano de obra se deben incluir los insumos del servicio de mantenimiento. Los insumos no se reconocerán como ítems independientes, por lo tanto, se entienden incluidos dentro del precio de la mano de obra.	Cumple	Se evidenció que el contratista cumple con la presentación adecuada de las facturas mensuales Nota: 01. Las facturas no tienen la discriminación solicitada, se debe verificar con los listados y tareas ejecutadas en el mes, en el informe mensual y sus anexos.
23	Contratar por su cuenta y riesgo exclusivo, el personal técnico profesional idóneo y suficiente para la adecuada y oportuna prestación del servicio, de conformidad con las especificaciones de personal operativo mínimo requerido en el presente proceso de selección.	No Cumple	El personal que realiza las labores correspondientes a la ejecución del objeto contractual, es contratado o subcontratado por el Consorcio OM-2025. se desconoce la idoneidad del mismo (No se presentan soportes para su evaluación)
24	Dotar al personal con los elementos de protección personal y seguridad industrial requerida para el desarrollo de su trabajo, curso de alturas cuando sea requerido, cumpliendo con la normatividad establecida en el Decreto 1072 de 2015, y normatividad de SST.	Cumple	El personal manifiesta contar con los EPP requeridos según la actividad a desarrollar, sin embargo, en soportes fotográficos se evidencia poco uso de los elementos, sigue pendiente soportes de entrega de dotación según fechas del CST

No.	Obligaciones Específicas del Contratista	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
25	Garantizar los canales de comunicación y la infraestructura logística que permita en todo momento el contacto para el seguimiento a la prestación del servicio. Para tal fin, el oferente seleccionado, al momento de la suscripción del acta de inicio del contrato, deberá enviar al supervisor y/o interventor del contrato un esquema detallado del personal de apoyo (canales de comunicación y/o de interacción permanente, directorios telefónicos etc.).	Cumple	Se evidenció que el contratista cumple con suministrar canales de comunicación vigentes y directorios operativos de su personal de apoyo. Esta información validada permite a la supervisión contactar a los responsables de área ante eventualidades, garantizando una respuesta expedita.
26	Ejecutar todas las obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, la propuesta y las especificaciones técnicas mínimas requeridas en los anexos, las que se consignen en otras cláusulas del mismo y las que se desprendan o deriven de la ejecución contractual.	Cumple	El contratista cumple con las responsabilidades inherentes y técnicas mínimas relacionadas con las especificaciones del anexo técnico
27	Presentar los informes sobre la ejecución del contrato que la supervisión y/o interventoría le solicite, los cuales deberán estar disponibles durante el plazo de este y dos (2) años más.	Cumple	se verificó que el contratista cumple con presentar y poner a disposición de la interventoría los informes solicitados, presenta falla en los tiempos de entrega
28	Presentar los informes que le sean requeridos de acuerdo con las necesidades o demanda de la entidad y en los tiempos estipulados por la misma, permitiendo la validación de todas de planeación, ejecución, control, seguimiento de todas las actividades establecidas en el contrato y en sus anexos.	N/A	En el periodo objeto de evaluación, se determinó que la presentación de reportes por demanda o requerimientos no programados de planeación se encuentra en estado No Aplica (N/A), ya que la entidad no generó solicitudes extraordinarias distintas a los informes rutinarios establecidos.
29	Presentar un informe mensual o cuando sea requerido por la supervisión y/o interventoría por tipo de servicio prestado, dirigido al supervisor y/o interventor del contrato que designe la entidad, en formato archivo plano en Excel y entregar máximo a los primeros 5 días hábiles del mes. El Informe mensual debe tener como mínimo el siguiente encabezado de información: Número de orden de trabajo, tipo de mantenimiento (correctivo, preventivo), cambio (lubricantes, filtros entre otros), fecha del servicio, cantidad y descripción de los repuestos, valor unitario, valor mano de obra, valor factura, valor IVA y valor total factura.	No Cumple	Durante el control de entregables obligatorios, se evidenció que el contratista no cumple con la radicación oportuna del informe en los primeros 5 días hábiles del mes. El informe fue radicado por el contratista para revisión el 24 marzo 2026 a las 14:25
30	Mantener los equipos técnicos y electrónicos de medición debidamente calibrados y certificados por un laboratorio especializado o autoridad competente de acuerdo con sus normas técnicas, cuando a ello aplique, así mismo, la herramienta utilizada para realizar los mantenimientos, deben tener una calibración no superior a un año.	No Cumple	Se verificó que el contratista no cumple con la obligación de mantener los equipos de medición calibrados mediante certificados vigentes (no superiores a un año). Esto se evidenció al solicitar los certificados de calibración, los cuales están en espera de entrega por parte del contratista.
31	Informar oportunamente al supervisor y/o interventor del contrato, de cualquier	Cumple	Se constató que el contratista cumple con la emisión de alertas tempranas. Lo anterior

No.	Obligaciones Específicas del Contratista	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
	situación irregular que pueda afectar la correcta y normal ejecución del servicio.		se evidenció por la oportuna comunicación frente a anomalías operativas externas
32	Mantener vigente los precios ofertados, sin formula de reajuste y garantizar la disponibilidad de los equipos y herramientas durante el tiempo del contrato.	Cumple	Se respetan los precios unitarios ofertados
33	El representante Legal, personal administrativo y personal operativo responsable de los mantenimientos preventivos y correctivos que intervengan en la ejecución del contrato deben garantizar la reserva y confidencialidad de la información tanto de las estaciones como de los procesos y costos relacionados con dicho contrato.	Cumple	No se evidencian divulgaciones indebidas de información.
34	Atender y acatar las observaciones y sugerencias presentadas por el supervisor y/o interventor dentro de la ejecución del contrato.	Cumple	Durante el ciclo de seguimiento y control, se verificó que el contratista cumple con la asimilación y aplicación de las instrucciones impartidas por la supervisión y la interventoría. Se presentan dos situaciones correspondientes a los APU y a los soportes de pagos de seguridad social de todo el personal involucrado en el proyecto, se está pendiente a la respuesta de la supervisión por parte de la entidad.
35	Pagar y acreditar, el pago de los aportes para el sistema de seguridad social integral en los términos previstos en la ley.	No Cumple	El contratista no cumple adecuadamente con la acreditación de aportes de seguridad social. Anexa planilla de pago [EPS, AFP, ARL], únicamente del personal viviente de las estaciones, igualmente anexa una planilla con pago únicamente de ARL e identifica el archivo como profesionales, pero no se puede verificar por ausencia de identificación de cargos [tener en cuenta que tendría personal profesional y técnico, personal de mesa de ayuda, personal admón, personal CAN]
36	Pagar los impuestos, tasas y contribuciones y demás emolumentos que se requieran.	Cumple	Cumplimiento tributario acorde a la normatividad vigente [Las facturas presentan los impuestos correspondientes y se realiza por facturación electrónica].
37	Las demás relacionadas con la esencia y naturaleza del contrato o que resulten necesarias para el cumplimiento y normal ejecución de su objeto.	Cumple	El contrato sigue en ejecución
38	Controlar la ejecución del presupuesto contractual a efectos de tomar las medidas que correspondan previo agotamiento del mismo, cuando se requiera continuar con la prestación del servicio.	No cumple	Pendiente por verificar: 01. Cierre a 31 de diciembre 02. Control sobre la adición 2
39	Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	Cumple	El contratista mantiene requerimientos mínimos de su SGSST según certificación de la ARL, se requiere que genere procedimientos y controles sobre las

No.	Obligaciones Específicas del Contratista	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
			actividades que ejecuta e igualmente genere control sobre sus subcontratistas
40	Realizar la recolección de los residuos peligrosos, RAEES y residuos especiales generados como resultado de todas las actividades contratadas en toda la infraestructura física y tecnología de la red de televisión analógica, televisión digital terrestre (TDT), estudios y estaciones de radio AM/FM de RTVC a nivel nacional.	Cumple	En el control medioambiental de las estaciones intervenidas, se constató que el contratista cumple con el protocolo de recolección de los residuos RESPEL. La evaluación se soportó evidenciando la entrega de certificados de disposición final por entidades avaladas, garantizando el cumplimiento normativo aplicable.
41	El Contratista deberá realizar un site survey técnico y operativo en cada una de las estaciones asignadas como parte del objeto contractual, con el fin de verificar las condiciones reales del sitio, actualizar la información técnica, inventarios y establecer la línea base para la planeación, programación y ejecución de actividades de mantenimiento, operación o intervención. El site survey deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos: Cobertura técnica y física del levantamiento, Verificación de estado estructural, eléctrico y tecnológico del sitio, Inspección visual y funcional de todos los equipos instalados, Diagnóstico de la infraestructura de soporte (torres, casetas, sistemas de respaldo, sistemas de climatización, etc.).a. Inventario actualizado y documentado: Registro completo de activos con identificación por serial, marca, modelo y estado funcional, Registro fotográfico de cada subsistema y componentes críticos, Identificación de equipos fuera de servicio, faltantes o en condición de obsolescencia. b. Condiciones ambientales y de accesibilidad: Caracterización de riesgos físicos, ambientales y de seguridad, Georreferenciación del sitio (coordenadas GPS), Análisis de condiciones logísticas para futuras intervenciones. c. Informe técnico estandarizado: Carga de la información recolectada al sistema de información institucional definido por RTVC, Presentación del informe individual por estación, en formato validado por la interventoría y supervisión. d. Plazo y periodicidad: El site survey deberá realizarse en un plazo no mayor a 30 días calendario contados a partir del inicio de la operación por estación., Será obligatorio actualizar el site survey mínimo una vez por año, o cada vez que se realice una intervención mayor, traslado, siniestro o cambio de estado funcional de la estación, El incumplimiento de esta obligación será causal de aplicación de penalidades contractuales por omisión de	No Cumple	En la validación documental, se evidenció que el contratista no ha entregado formalmente los levantamientos Site Survey.

No.	Obligaciones Específicas del Contratista	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
	entrega de insumos técnicos requeridos para la supervisión y planeación de la red, sin perjuicio de otras acciones contractuales a que haya lugar.		
42	El Contratista debe adelantar todas las actividades correspondientes a la entrega de la totalidad de los servicios prestados, registros, documentación, inventarios actualizados por estación y demás entregables que sean requeridos por la entidad y/o la interventoría en la etapa de cierre del contrato.	N/A	Al evaluar el avance técnico-financiero del proyecto, se determinó que esta obligación registra el estado No Aplica (N/A). Su no aplicabilidad se constató debido a que el contrato se encuentra actualmente en periodo de ejecución ordinaria y no ha iniciado los trámites de terminación ni liquidación final requeridos para exigir estos componentes de cierre.
43	El Contratista deberá gestionar los residuos conforme al marco normativo ambiental aplicable, anexando los permisos y licencias respectivas de gestores externos.	Cumple	Tras la verificación de la documentación adjunta, se verificó que el contratista cumple con los requisitos de la gestión externa de residuos. Esto se evidenció en la presentación de certificados de disposición final generados por las empresas subcontratadas (gestores externos).
44	Crear y mantener durante toda la vigencia del plazo contractual y un (1) año más, un repositorio digital de la información atinente a la ejecución contractual, al cual se deberá garantizar acceso continuo a la RTVC y que se debe actualizar semanalmente.	Cumple	En materia de gestión documental del proyecto, se constató que el contratista cumple con la disposición y actualización del repositorio digital solicitado. La constatación se efectuó mediante el acceso satisfactorio de la interventoría a la nube estipulada, verificando que la estructura de carpetas presenta cargue de actas e informes en la periodicidad exigida.
45	Suministrar y mantener durante toda la vigencia del plazo contractual un sistema de información con acceso garantizado a la RTVC de manera permanente y que permita contar con la información atinente al estado de los activos de la infraestructura, estado de cumplimiento de los pagos de servicios públicos domiciliarios, estado de suscripción, vigencia, ejecución y pagos de los contratos de arrendamiento, comodato y demás atinentes a las estaciones, individualmente consideradas.	Cumple	El sistema se actualiza constantemente y está disponible para el acceso.

Tabla 3 Obligaciones Especificas - Contratistas

3.2 Indicadores de disponibilidad

Descripción	Medida	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
Disponibilidad semestral para el servicio de las estaciones con TDT, para estaciones con una cobertura superior a 100.000 habitantes.	99.80%	<90.00%, debido a que algunas estaciones están siniestradas o con suministro eléctrico restringido. Se requiere inversión recuperar la operatividad de las estaciones
Disponibilidad semestral media sobre todas las estaciones con TDT.	99.00%	<90.00%, debido a algunas estaciones están No Operativas. Se recomienda disponibilidad de recursos y generar plan de choque para recuperar la operatividad de las estaciones

Tabla 4 Disponibilidad

3.3 Estado Operativo de la Red

3.4 Acuerdos de Nivel de Servicio

3.4.1 Tiempos De Reparación

Descripción	Medida	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
Para las estaciones Manjui, Calatrava, El Cable, Itagüí, Bello y Padre Amaya	Máximo en 2 horas	Cumple
Para una estación AM o Primaria	Máximo en 6 horas	Cumple
En reparación de equipos de recepción y/o transmisión para una estación AM o Primaria.	Máximo en 15 días	Cumple
Para estaciones Secundarias sin TDT	Máximo en 96 horas	Cumple
Para estaciones Secundarias con TDT o Repetidor TDT	Máximo en 72 horas	Cumple
En reparación equipos de recepción y/o transmisión de estaciones Secundarias.	Máximo en 10 días	Cumple
Para Estudios de Radio	Máximo en 6 horas	Cumple
Para una estación de Microondas	Máximo en 168 horas	Cumple
Tiempo de reparación (*) para la estación CAN	Máximo 30 minutos	Cumple
Motogeneradores (plantas eléctricas) Y/O UPS	Máximo 8 días	En el marco del seguimiento a la ejecución técnica, se evidenció la persistencia en la indisponibilidad comercial de repuestos y piezas de recambio requeridos para la intervención operativa de equipos catalogados como de alta criticidad. Al corte del presente informe, se constató que el estatus de dicha contingencia se encuentra bajo evaluación individualizada (caso por caso) por parte de la supervisión. Lo anterior, con el propósito fundamental de emitir los conceptos técnicos vinculantes que permitan definir las acciones de mitigación pertinentes, evaluar alternativas

Descripción	Medida	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
		tecnológicas viables o establecer los lineamientos administrativos a los que haya lugar. Esta situación impacta de manera directa los tiempos de respuesta para los mantenimientos correctivos, por lo que se requiere mantener un monitoreo estricto y continuo para salvaguardar la operatividad y evitar la interrupción del servicio.
Transferencias energía motogenerador - red comercial en estaciones	Máximo 8 días	En el marco del seguimiento a la ejecución técnica, se evidenció la persistencia en la indisponibilidad comercial de repuestos y piezas de recambio requeridos para la intervención operativa de equipos catalogados como de alta criticidad. Al corte del presente informe, se constató que el estatus de dicha contingencia se encuentra bajo evaluación individualizada (caso por caso) por parte de la supervisión. Lo anterior, con el propósito fundamental de emitir los conceptos técnicos vinculantes que permitan definir las acciones de mitigación pertinentes, evaluar alternativas tecnológicas viables o establecer los lineamientos administrativos a los que haya lugar. Esta situación impacta de manera directa los tiempos de respuesta para los mantenimientos correctivos, por lo que se requiere mantener un monitoreo estricto y continuo para salvaguardar la operatividad y evitar la interrupción del servicio.
Aires Acondicionados y/o sistemas de refrigeración en estaciones	Máximo 8 días	Cumple

Tabla 5 ANS - Tiempos de Reparación

3.4.2 Otros ANS

Descripción	Medida	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
Tiempo para generación de tiquete por falla presentada o tiempo atención caso	15 min siguientes a la detección de la falla	Cumple
Tiempo para reportar a Interventoría y/o supervisión del contrato de falla presentada en equipo que afecte disponibilidad de servicio en estaciones Primarias, AM, CAN, Estudios de Radio, Cabeceras Regionales TDT.	1 hora siguiente a la detección de la falla	Cumple
Tiempo para reportar a Interventoría y/o supervisión del contrato de falla presentada en equipo sin que afecte disponibilidad de servicio en estaciones secundarias sin TDT.	Máximo en 72 horas	Cumple
Tiempo para reportar a Interventoría y/o supervisión del contrato de falla presentada en	Máximo en 48 horas	Cumple

Descripción	Medida	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
equipo sin que afecte disponibilidad de servicio en estaciones secundarias con TDT.		
Tiempo para reportar a Interventoría y/o supervisión del contrato de falla presentada en equipo que no afecte disponibilidad de servicio en estaciones Primarias, AM, CAN, Estudios de Radio, Cabeceras Regionales TDT.	Máximo en 2 días	Cumple
Tiempo de entrega del Plan de Mantenimiento	20 días al inicio contrato	Cumple
Tiempo de entrega del Plan de Riesgos	30 días al inicio contrato	Cumple
Tiempo de entrega de Manuales de Operación y Mantenimiento actualizados	30 días al inicio contrato	Cumple
Tiempo de solicitud de repuesto que no se encuentre en stock después de entrega de reporte de falla.	Máximo 72 horas	Cumple
Instalación de repuesto (orden con uno o más repuestos) en stock (vi)	Máximo en 72 horas	Cumple
Tiempo de reporte a RTVC e Interventoría en caso de siniestros y/o hurtos	Máximo en 5 días	Cumple
Tiempo de denuncia ante autoridad competente en caso de siniestros y/o hurto	Máximo en 10 días	Cumple
Tiempo de entrega a RTVC de información necesaria para dar respuesta a PQR´s	Máximo en 168 horas	Cumple
Radicación Informe de gestión preliminar (Informe mensual)	8 días calendario del siguiente mes	El informe preliminar fue remitido con posterioridad a la fecha límite contractual, lo que afecta el cumplimiento del hito.
Radicación Informe de gestión definitivo (Informe mensual)	5 días calendario después observaciones interventoría	Cumple
Cumplimiento Survey actualizado de las estaciones	Lo definido en el pliego	Pendiente los informes correspondientes al survey de los sitios del objeto contractual
Cumplimiento equipo de trabajo mínimo	1 mes de ejecución y durante la duración del contrato.	Cumple
Cumplimiento instrumentación exigida	1 mes de ejecución y durante la duración del contrato.	Cumple
Cumplimiento de suministro de agua potable en estaciones	1 mes de ejecución y durante la duración del contrato.	Cumple
Cumplimiento de suministro de ACPM	Máximo 36 horas	Cumple

Descripción	Medida	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
Cumplimiento preservación y estado físico de las estaciones	1 mes de ejecución y durante la duración del contrato.	Cumple
Cumplimiento reporte de traslado de activos	Plazo no mayor a diez (10) días	Cumple
Cumplimiento de tiempo de instalación de placas de inventario	Máximo un mes	Ítem en proceso
Cumplimiento de Niveles de Recepción mínimos exigidos en las estaciones	Nivel igual o superior a lo establecido en la definición	Cumple
Cumplimiento con la disponibilidad de Bitácora en cada estación	Lo definido en el pliego	Pendientes varios sitios
Informe diario estado operativo de la red	Lo definido en el pliego	Cumple
Ejecución visita de mantenimiento por personal profesional exigido	Lo definido en el pliego	Pendiente por definir idoneidad del personal
Disponibilidad Fichas de Gestión ambiental	trimestre vencido	Cumple
Entrega a interventoría cotizaciones requeridas de elementos clasificados como GASTOS REEMBOLSABLES	Máximo 10 días	N/A, el contrato no contempla Gastos Reembolsables
Respuesta a Informe de Visitas de seguimiento realizadas por la interventoría.	Máximo 10 días	Cumple
Recepción de Inventario	60 días después de la firma del contrato	Cumple
Entrega de Inventario	30 días después de la finalización del contrato	Cumple
Reporte Traslado de Activos	En informe de gestión mensual	Cumple
Cumplimiento suministro menaje estaciones	1 mes de ejecución y durante la duración del contrato.	Cumple
Respuesta a tiquete puesto por RTVC y/o la Interventoría	Máximo 6 días	Cumple

Tabla 6 ANS – Otros ANS

3.4.3 CAN

Descripción	Medida	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
SISTEMA DE VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADOS Mantenimiento correctivo (Pasar a operativo) a los Aires Acondicionados	Máximo en 12 horas	Cumple

Descripción	Medida	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
SOPORTE ELECTRICO Mantener y garantizar el suministro eléctrico de las áreas técnicas de la entidad	Máximo en 30 minutos	Cumple
SISTEMAS CRITICOS DE EMISIÓN (OPERACIÓN) Atender y recuperar la operación de los sistemas críticos de emisión (Soporte y atención técnica especializada).	Máximo en 30 minutos	Cumple
SERVIDORES CENTRO DE EMISION Soporte técnico, instalación y suministro de remplazo de partes en mal estado de los equipos	Máximo en 72 horas	Cumple
SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE EMISIÓN Atender y recuperar la operación de los sistemas complementarios de emisión (Soporte y atención técnica especializada	Máximo en 8 horas	Cumple
EQUIPOS CRÍTICOS CABECERA SATELITAL Y TELEPUERTO Soporte, instalación y suministro de reemplazo de partes en mal estado	Máximo en 144 horas	Cumple
SERVIDORES TECNOLOGÍA DE MEDIOS Soporte técnico, instalación y suministro de remplazo de partes en mal estado de servidores	Máximo en 144 horas	Cumple
SERVIDORES DE PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN Garantizar el correcto funcionamiento de los servidores de producción y postproducción	Máximo en 2 horas	Cumple
SERVIDORES TECNOLOGÍA DE MEDIOS Soporte técnico, instalación y suministro de remplazo de partes en mal estado de servidores:	Máximo en 144 horas	Cumple
SERVIDORES Tendido, Instalación y suministro para traslados o nuevas conexiones.	Máximo en 48 horas	Cumple
CONECTIVIDAD DE AUDIO Y VIDEO Soporte técnico, instalación y suministro de remplazo de partes en mal estado de sistema de enrutamiento de video SDI	Máximo en 48 horas	Cumple
CONEXIONES ELÉCTRICAS Soporte técnico, instalación y suministro de puntos de energía eléctrica de RTVC.	Máximo en 48 horas	Cumple
SISTEMAS DE CONTROL DE LUCES Soporte técnico, instalación y suministro de repuestos para estudios de televisión.	Máximo en 48 horas	Cumple
SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO SISTEMAS DE PRODUCCIÓN, POSTPRODUCCIÓN Y EMISIÓN	Máximo en 1 hora	Cumple
SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO SISTEMA DE VIDEO EMISION	Máximo en 72 horas	Cumple
SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO SISTEMA TELEPUERTO CAN	Máximo en 48 horas	Cumple
SOPORTE TELEPUERTO EL ROSAL	Máximo 30 minutos	Cumple

Tabla 7 ANS - CAN

3.4.4 Estudios de televisión (CAN Bogotá)

Descripción	Medida	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
En caso de presentarse algún daño o falla que afecte la operación de alguno de los estudios de televisión se requiere atender la falla en:	Máximo 1 en hora	Cumple
En caso de presentarse algún daño o falla que afecte la operación de alguno de los estudios de televisión, se requiere recuperar la operatividad en:	Máximo en 24 horas	Cumple

Tabla 8 ANS - Estudios de televisión (CAN Bogotá)

3.4.5 Estudios de radio (CAN Bogotá)

Descripción	Medida	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
En caso de presentarse algún daño que ponga fuera alguna de las consolas de emisión o producción	Máximo en 1 hora	Cumple
En caso de presentarse algún daño que ponga fuera alguna de las consolas de emisión o producción	Máximo en 24 horas	Cumple

Tabla 9 ANS - Estudios de radio (CAN Bogotá)

3.4.6 Móviles de radio y TV (CAN Bogotá)

Descripción	Medida	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
En caso de presentarse algún daño o falla que afecte la operación de alguna de las móviles de televisión.	Máximo 1 en hora	Cumple
En caso de presentarse algún daño o falla que afecte la operación de alguna de las móviles de televisión.	Máximo en 24 horas	Cumple

Tabla 10 ANS - Móviles de radio y TV (CAN Bogotá)

4. INTERVENTORIA

4.1 Actividades Ejecutadas

Supervisión Técnica, Administrativa y Documental
Durante el periodo, se verificó el cumplimiento integral del objeto contractual mediante el control de los cronogramas y el seguimiento estricto al avance físico. Asimismo, se validó la calidad de los trabajos ejecutados frente a las especificaciones técnicas exigidas. En el ámbito administrativo, se adelantó la revisión y aprobación de los informes mensuales, actas y entregables, asegurando el control sobre las Órdenes de Trabajo (OT), modificaciones y adiciones. Lo anterior, garantizando la trazabilidad documental en los sistemas de información institucionales.

Supervisión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

En este componente, se constató la correcta implementación de los lineamientos del SG-SST. Esto se evidenció a través del control documental sobre la dotación y uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), al igual con la ejecución de los procedimientos, ATS, permisos de trabajos, así como el seguimiento riguroso a las planillas de pago al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, ARL y AFP).

Gestión Ambiental
Como parte del seguimiento a la sostenibilidad del proyecto, se verificó el cumplimiento de las medidas de mitigación ambiental estipuladas. Esta labor se soportó mediante el control documental de la recolección, manejo y disposición final de residuos peligrosos, RAEES y especiales, validando su correcta trazabilidad a través de terceros debidamente autorizados o gestores externos.

Control Operativo y Técnico
En el frente operativo, se inspeccionó documental y físicamente la ejecución de las rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo. Adicionalmente, se validaron las pruebas técnicas realizadas sobre los equipos, sistemas e infraestructura, y se verificó la actualización continua y rigurosa de las hojas de vida correspondientes a cada equipo y estación intervenida.

Relación Institucional y Seguimiento
Para asegurar la debida articulación entre las partes, se constató la convocatoria y asistencia a las reuniones de seguimiento institucional. En el marco de estos comités, se emitieron las observaciones, sugerencias y recomendaciones pertinentes al contratista, verificando posteriormente la atención oportuna a los requerimientos técnicos y la efectividad en la aplicación de las garantías.

Cumplimiento Normativo y Ético
En el ámbito legal y de conducta corporativa, se controló el acatamiento de los lineamientos del Manual de Contratación, con especial énfasis en la prevención y declaración de conflictos de interés. Igualmente, se verificó la garantía de transparencia, la estricta reserva de la información oficial y la promoción de un entorno laboral basado en el buen trato, libre de discriminación o acoso.

Visitas a Campo e Inspección *In Situ*
Finalmente, para respaldar y contrastar los hallazgos documentales, se realizaron los desplazamientos y verificaciones físicas en las estaciones, dando estricto cumplimiento al cronograma de visitas previamente aprobado por la supervisión del contrato.

4.2 Estructura Organizacional

Para el desarrollo de la interventoría, se mantiene el personal discriminado a continuación:

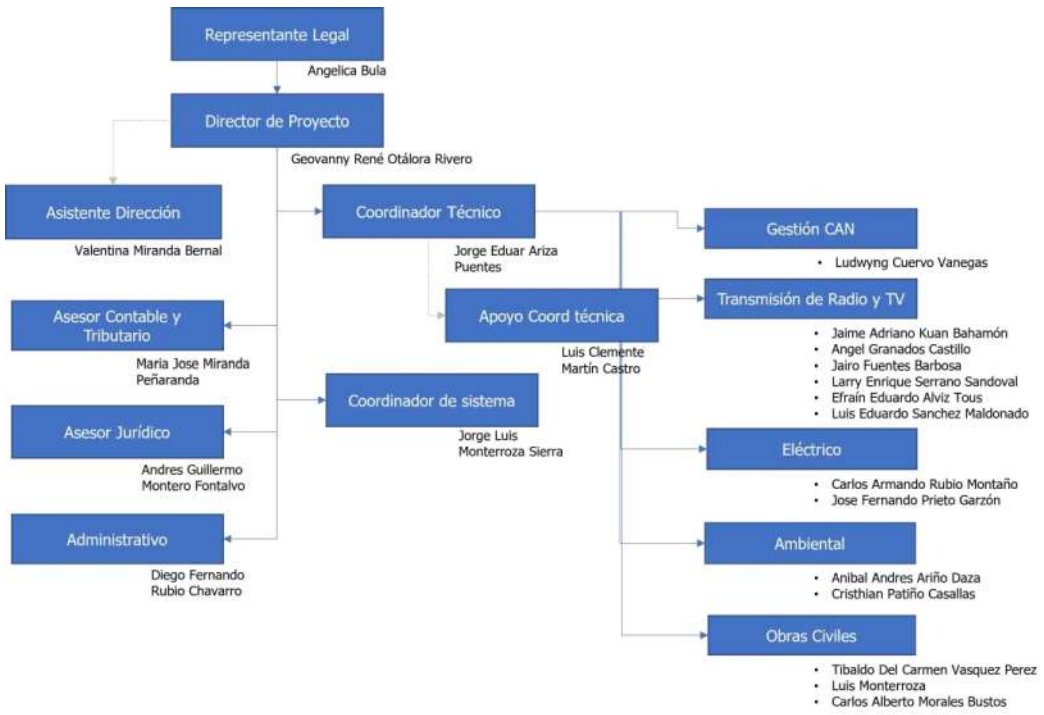


Figure 1 Estructura Organizacional - Interventoría

4.3 Plan De Trabajo

Ejecutar visitas a 112 sitios según aprobación de la supervisión del contrato,

Ruta 1	Ruta 2	Ruta 3	Ruta 4	Ruta 5	Ruta 6
CAÑASGORDAS	SAN JACINTO	SAN AGUSTÍN	CHOCONTÁ	SURATA	CRISTO REY
SABANALARGA	SOTAVENTO–TUCHÍN	SAN MIGUEL	VILLAPINZÓN	TONA	TRES CRUCES
ITUANGO	CAUCASIA	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	UMBITA	CERRITO	FLORIDA
TOLEDO	TARAZÁ	MESETAS	BELENCITO	CARCASÍ	VERSALLES
ENTRERRÍOS	YARUMAL	EL TIGRE (El Calvario)	BELÉN	SAN ANDRÉS	EL DOVIO
BELMIRA	ANGOSTURA	ALGECIRAS 02	PAZ DE RÍO	COROMORO	EL ÁGUILA
CAROLINA	SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	GIGANTE	SÁTIVA NORTE	CONTRATACIÓN	EL CAIRO
GÓMEZ PLATA	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	TERUEL	BOAVITA	SALAZAR DE LAS PALMAS	BUENAVENTURA
AMALFI	LIBORINA	COLOMBIA	CHITA–JERICÓ	TOLEDO	MUNCHIQUE
CONCEPCIÓN		SAN ANDRÉS DE TELLO	EL ESPINO	SILOS	EL TAMBO
		MITÚ	EL COCUY		INZÁ
					PÁEZ
					LÓPEZ DE MICAY

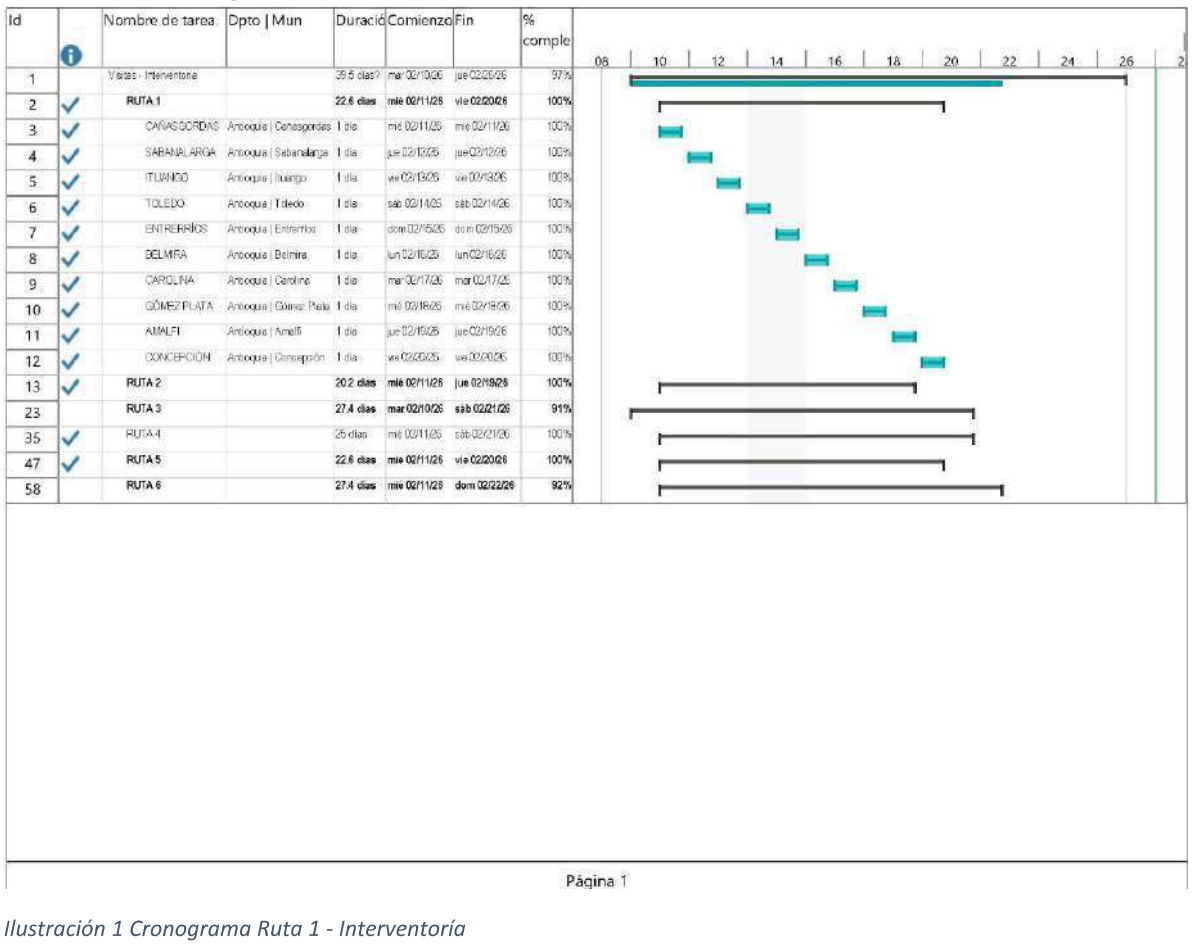
Tabla 11 Sitios a Visitar - Interventoría

Rutas programadas por departamento:

Departamentos	Ruta 1	Ruta 2	Ruta 3	Ruta 4	Ruta 5	Ruta 6	Total
Antioquia	10	7					17
Bolívar		1					1
Boyacá				9			9
Caquetá			1				1
Cauca						5	5
Córdoba		1					1
Cundinamarca				2			2
Huila			6				6
Meta			2				2
Norte de Santander					3		3
Putumayo			1				1
Santander					7		7
Valle del Cauca						8	8
Vaupés			1				1
Total	**10**	**9**	**11**	**11**	**10**	**13**	**64**

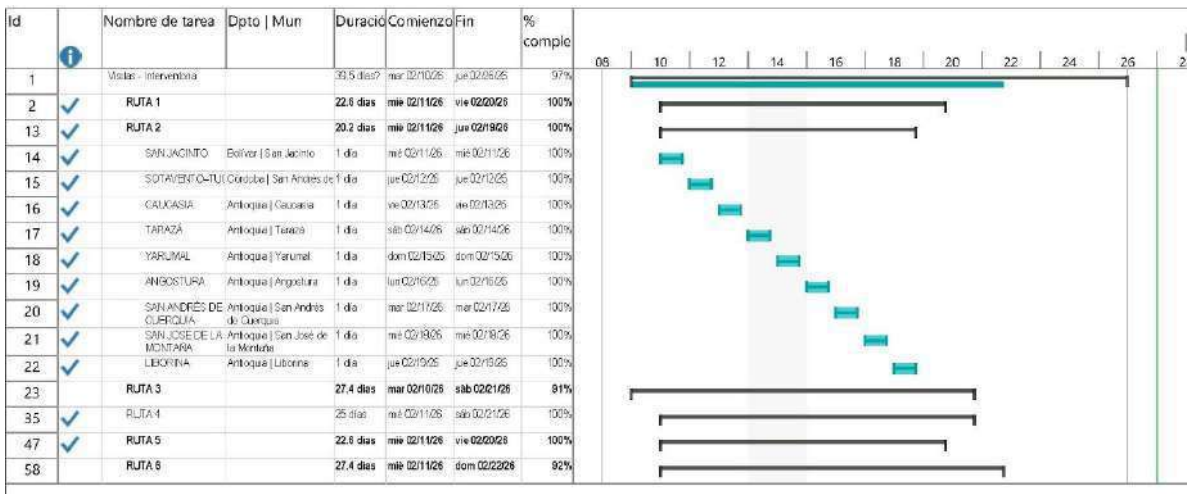
Tabla 12 Programación rutas visitas por departamento – Interventoría

4.3.1 Cronograma de Visitas



Id		Nombre de tarea	Dpto | Mun	Duració	Comienzo	Fin	% comple
1		Visitas - Interventore		39.5 días?	mar 02/10/26	jue 02/26/26	97%
2	✓	**RUTA 1**		**22.6 días**	**mié 02/11/26**	**vie 02/20/26**	**100%**
3	✓	CAÑAS GORDAS	Antioquia | Cañasgordas	1 día	mié 02/11/26	mié 02/11/26	100%
4	✓	SABANALARGA	Antioquia | Sabanalarga	1 día	jue 02/12/26	jue 02/12/26	100%
5	✓	ITUANGO	Antioquia | Ituango	1 día	vie 02/13/26	vie 02/13/26	100%
6	✓	TOLEDO	Antioquia | Toledo	1 día	sáb 02/14/26	sáb 02/14/26	100%
7	✓	ENTRERRÍOS	Antioquia | Entrerríos	1 día	dom 02/15/26	dom 02/15/26	100%
8	✓	BELMIRA	Antioquia | Belmira	1 día	lun 02/16/26	lun 02/16/26	100%
9	✓	CAROLINA	Antioquia | Carolina	1 día	mar 02/17/26	mar 02/17/26	100%
10	✓	GÓMEZ PLATA	Antioquia | Gómez Plata	1 día	mié 02/18/26	mié 02/18/26	100%
11	✓	AMALFI	Antioquia | Amalfi	1 día	jue 02/19/26	jue 02/19/26	100%
12	✓	CONCEPCIÓN	Antioquia | Concepción	1 día	vie 02/20/26	vie 02/20/26	100%
13	✓	**RUTA 2**		**20.2 días**	**mié 02/11/26**	**jue 02/19/26**	**100%**
23		**RUTA 3**		**27.4 días**	**mar 02/10/26**	**sáb 02/21/26**	**91%**
35	✓	RUTA 4		25 días	mié 02/11/26	sáb 02/21/26	100%
47	✓	**RUTA 5**		**22.6 días**	**mié 02/11/26**	**vie 02/20/26**	**100%**
58		**RUTA 6**		**27.4 días**	**mié 02/11/26**	**dom 02/22/26**	**92%**

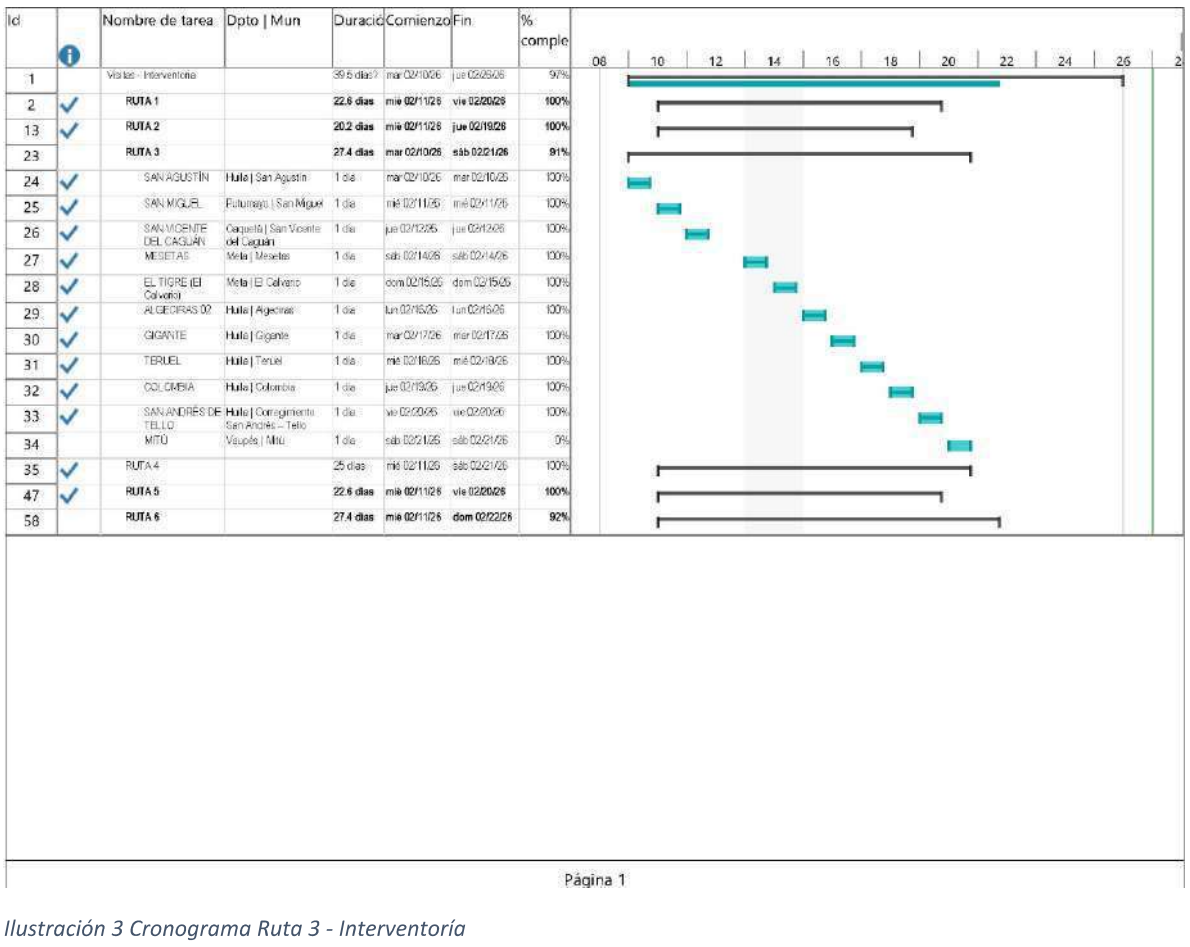
Ilustración 1 Cronograma Ruta 1 - Interventoría



Id		Nombre de tarea	Dpto | Mun	Duració	Comienzo	Fin	% comple
1		Visitas - Interventoria		39.5 días?	mar 02/10/26	jue 02/26/26	97%
2	✓	**RUTA 1**		**22.6 días**	**mié 02/11/26**	**vie 02/20/26**	**100%**
13	✓	**RUTA 2**		**20.2 días**	**mié 02/11/26**	**jue 02/19/26**	**100%**
14	✓	SAN JACINTO	Bolívar | San Jacinto	1 día	mié 02/11/26	mié 02/11/26	100%
15	✓	SOTAVENTO-TU	Córdoba | San Andres de	1 día	jue 02/12/26	jue 02/12/26	100%
16	✓	CAUCASIA	Antioquia | Caucasia	1 día	vie 02/13/26	vie 02/13/26	100%
17	✓	TARAZÁ	Antioquia | Tarazá	1 día	sáb 02/14/26	sáb 02/14/26	100%
18	✓	YARUMAL	Antioquia | Yarumal	1 día	dom 02/15/26	dom 02/15/26	100%
19	✓	ANGOSTURA	Antioquia | Angostura	1 día	lun 02/16/26	lun 02/16/26	100%
20	✓	SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	Antioquia | San Andrés de Cuerquia	1 día	mar 02/17/26	mar 02/17/26	100%
21	✓	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	Antioquia | San José de la Montaña	1 día	mié 02/18/26	mié 02/18/26	100%
22	✓	LIBORINA	Antioquia | Liborina	1 día	jue 02/19/26	jue 02/19/26	100%
23		**RUTA 3**		**27.4 días**	**mar 02/10/26**	**sáb 02/21/26**	**91%**
35	✓	RUTA 4		25 días	mié 02/11/26	sáb 02/21/26	100%
47	✓	**RUTA 5**		**22.6 días**	**mié 02/11/26**	**vie 02/20/26**	**100%**
58		**RUTA 6**		**27.4 días**	**mié 02/11/26**	**dom 02/22/26**	**92%**

Página 1

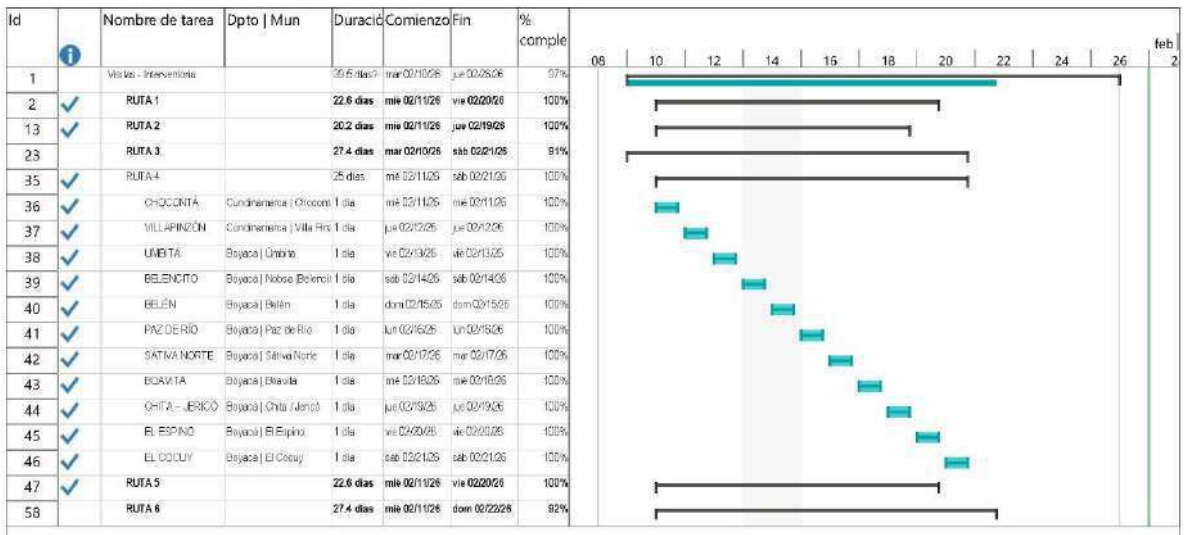
Ilustración 2 Cronograma Ruta 2 - Interventoría



Id		Nombre de tarea	Dpto | Mun	Duración	Comienzo	Fin	% comple
1		Vistas - Interventoría		39.5 días?	mar 02/10/26	jue 02/26/26	97%
2	✓	**RUTA 1**		**22.6 días**	**mié 02/11/26**	**vie 02/20/26**	**100%**
13	✓	**RUTA 2**		**20.2 días**	**mié 02/11/26**	**jue 02/19/26**	**100%**
23		**RUTA 3**		**27.4 días**	**mar 02/10/26**	**sáb 02/21/26**	**91%**
24	✓	SAN AGUSTÍN	Huila | San Agustín	1 día	mar 02/10/26	mar 02/10/26	100%
25	✓	SAN MIGUEL	Putumayo | San Miguel	1 día	mié 02/11/26	mié 02/11/26	100%
26	✓	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	Caquetá | San Vicente del Caguán	1 día	jue 02/12/26	jue 02/12/26	100%
27	✓	MESETAS	Meta | Mesetas	1 día	sáb 02/14/26	sáb 02/14/26	100%
28	✓	EL TIGRE (El Calvario)	Meta | El Calvario	1 día	dom 02/15/26	dom 02/15/26	100%
29	✓	ALGECIRAS 02	Huila | Algeciras	1 día	lun 02/16/26	lun 02/16/26	100%
30	✓	GIGANTE	Huila | Gigante	1 día	mar 02/17/26	mar 02/17/26	100%
31	✓	TERUEL	Huila | Teruel	1 día	mié 02/18/26	mié 02/18/26	100%
32	✓	COLOMBIA	Huila | Colombia	1 día	jue 02/19/26	jue 02/19/26	100%
33	✓	SAN ANDRÉS DE TELLO	Huila | Corregimiento San Andrés – Tello	1 día	vie 02/20/26	vie 02/20/26	100%
34		MITÚ	Vaupés | Mitú	1 día	sáb 02/21/26	sáb 02/21/26	0%
35	✓	RUTA 4		25 días	mié 02/11/26	sáb 02/21/26	100%
47	✓	**RUTA 5**		**22.6 días**	**mié 02/11/26**	**vie 02/20/26**	**100%**
58		**RUTA 6**		**27.4 días**	**mié 02/11/26**	**dom 02/22/26**	**92%**

Página 1

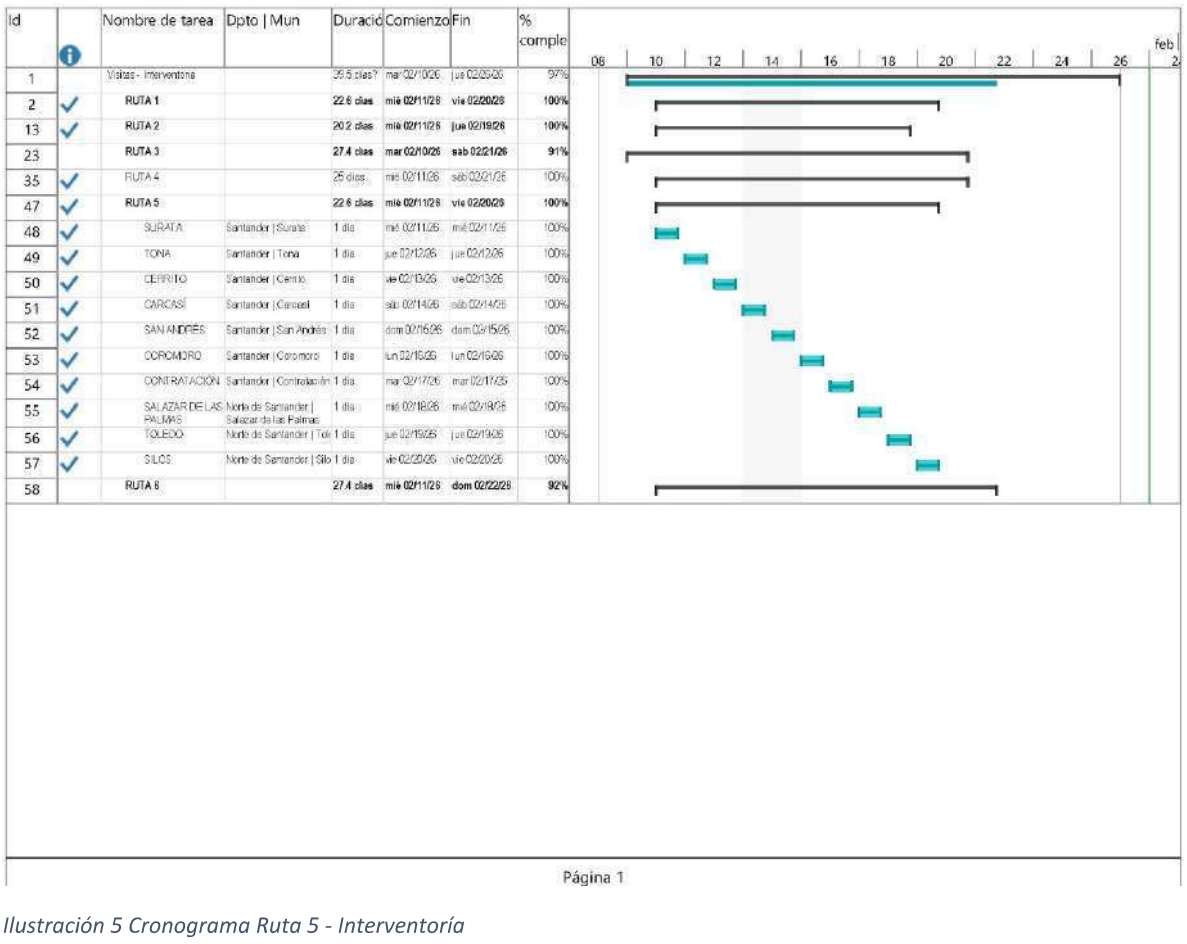
Ilustración 3 Cronograma Ruta 3 - Interventoría



Id		Nombre de tarea	Dpto | Mun	Duració	Comienzo	Fin	% comple
1		Visitas - Interventoría		39.5 días?	mar 02/10/26	jue 02/26/26	97%
2	✓	**RUTA 1**		**22.6 días**	**mié 02/11/26**	**vie 02/20/26**	**100%**
13	✓	**RUTA 2**		**20.2 días**	**mié 02/11/26**	**jue 02/19/26**	**100%**
23		**RUTA 3**		**27.4 días**	**mar 02/10/26**	**sáb 02/21/26**	**91%**
35	✓	RUTA 4		25 días	mié 02/11/26	sáb 02/21/26	100%
36	✓	CHOCONTÁ	Cundinamarca | Chocont	1 día	mié 02/11/26	mié 02/11/26	100%
37	✓	VILLAPINZÓN	Cundinamarca | Villa Pinz	1 día	jue 02/12/26	jue 02/12/26	100%
38	✓	UMBITA	Boyacá | Úmbita	1 día	vie 02/13/26	vie 02/13/26	100%
39	✓	BELENCITO	Boyacá | Nobsa (Belencit	1 día	sáb 02/14/26	sáb 02/14/26	100%
40	✓	BELÉN	Boyacá | Belén	1 día	dom 02/15/26	dom 02/15/26	100%
41	✓	PAZ DE RÍO	Boyacá | Paz de Río	1 día	lun 02/16/26	lun 02/16/26	100%
42	✓	SÁTIVA NORTE	Boyacá | Sátiva Norte	1 día	mar 02/17/26	mar 02/17/26	100%
43	✓	BOAVITA	Boyacá | Boavita	1 día	mié 02/18/26	mié 02/18/26	100%
44	✓	CHITA – JERICÓ	Boyacá | Chita (Jericó	1 día	jue 02/19/26	jue 02/19/26	100%
45	✓	EL ESPINO	Boyacá | El Espino	1 día	vie 02/20/26	vie 02/20/26	100%
46	✓	EL COCUY	Boyacá | El Cocuy	1 día	sáb 02/21/26	sáb 02/21/26	100%
47	✓	**RUTA 5**		**22.6 días**	**mié 02/11/26**	**vie 02/20/26**	**100%**
58		**RUTA 6**		**27.4 días**	**mié 02/11/26**	**dom 02/22/26**	**92%**

Página 1

Ilustración 4 Cronograma Ruta 4 - Interventoría



Id		Nombre de tarea	Dpto | Mun	Duració	Comienzo	Fin	% comple
1		Visitas - Interventoria		35.5 días?	mar 02/10/26	jue 02/26/26	97%
2	✓	**RUTA 1**		**22.6 días**	**mié 02/11/26**	**vie 02/20/26**	**100%**
13	✓	**RUTA 2**		**20.2 días**	**mié 02/11/26**	**jue 02/19/26**	**100%**
23		**RUTA 3**		**27.4 días**	**mar 02/10/26**	**sáb 02/21/26**	**91%**
35	✓	RUTA 4		25 días	mié 02/11/26	sáb 02/21/26	100%
47	✓	**RUTA 5**		**22.6 días**	**mié 02/11/26**	**vie 02/20/26**	**100%**
48	✓	SURATA	Santander | Surata	1 día	mié 02/11/26	mié 02/11/26	100%
49	✓	TONA	Santander | Tona	1 día	jue 02/12/26	jue 02/12/26	100%
50	✓	CERRITO	Santander | Cerrito	1 día	vie 02/13/26	vie 02/13/26	100%
51	✓	CARCASÍ	Santander | Carcasí	1 día	sáb 02/14/26	sáb 02/14/26	100%
52	✓	SAN ANDRÉS	Santander | San Andrés	1 día	dom 02/15/26	dom 02/15/26	100%
53	✓	OCROMORO	Santander | Coromoro	1 día	lun 02/16/26	lun 02/16/26	100%
54	✓	CONTRATACION	Santander | Contratación	1 día	mar 02/17/26	mar 02/17/26	100%
55	✓	SALAZAR DE LAS PALMAS	Norte de Santander | Salazar de las Palmas	1 día	mié 02/18/26	mié 02/18/26	100%
56	✓	TOLEDO	Norte de Santander | Tole	1 día	jue 02/19/26	jue 02/19/26	100%
57	✓	SILOS	Norte de Santander | Silo	1 día	vie 02/20/26	vie 02/20/26	100%
58		**RUTA 6**		**27.4 días**	**mié 02/11/26**	**dom 02/22/26**	**92%**

Ilustración 5 Cronograma Ruta 5 - Interventoría

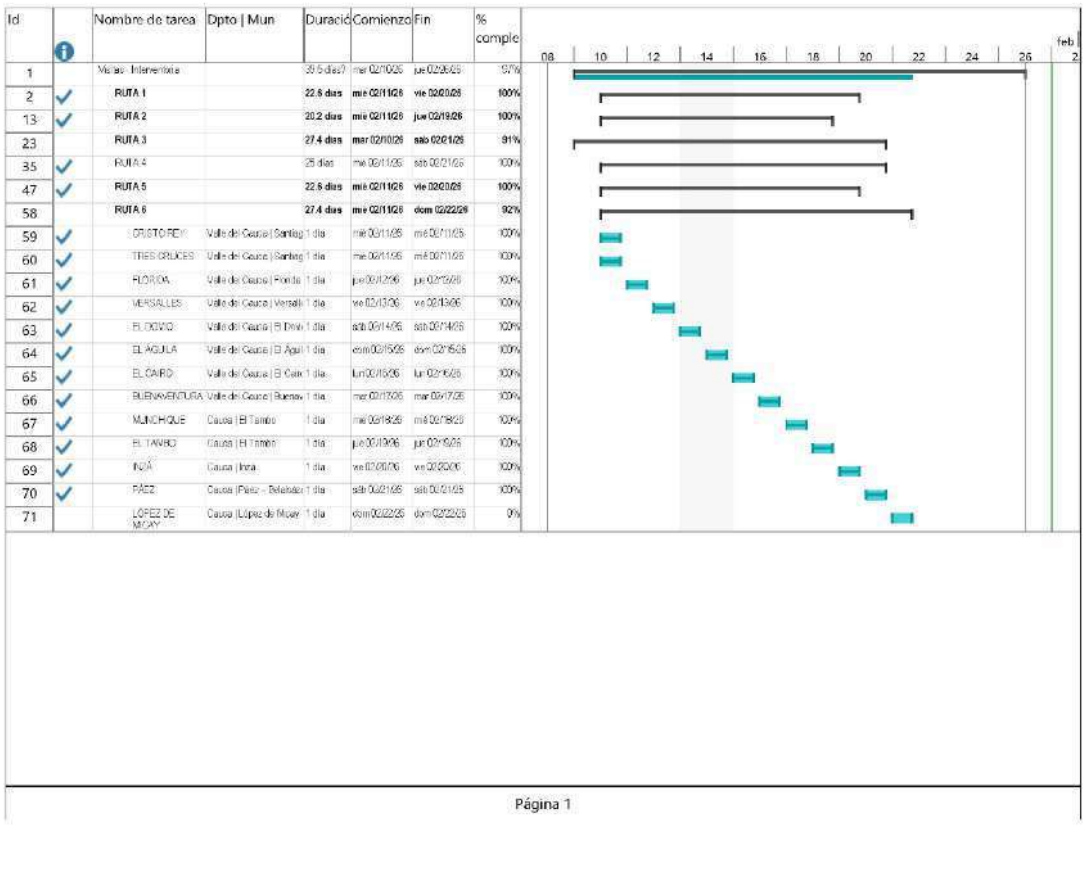


Ilustración 6 Cronograma Ruta 6 - Interventoría

ESTADO	CANTIDAD	AVANCE (%)
Estaciones Visitadas	62	96.88%
Estaciones Canceladas	1	1.56%
Estaciones No visitadas (orden público / paro armado)	1	1.56%
Total	**64**	**100.00%**

Tabla 13 Estado actual Avance visitas Interventoría

Todo el soporte documental de las visitas está alojado en

https://drive.google.com/drive/folders/1jX2u2W4EMCzHZUebDwdFSv720gv-LNqI?usp=drive_link

4.4 Cumplimiento obligaciones

Teniendo en cuenta la cláusula segunda: obligaciones del contratista, establecida en el contrato RTVC-CPS-2719-2025 se tiene obligaciones generales y especificas así:

4.4.1 Obligaciones Generales

No.	Obligaciones Generales de la Interventoría	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones
1	Cumplir adecuadamente con el objeto del contrato y concurrir oportunamente a su liquidación, cuando sea necesario.	Cumple	La interventoría cumplió con el seguimiento técnico al objeto contractual y manifiesta su disposición para concurrir a la liquidación oportuna del contrato cuando la entidad lo requiera.
2	Entregar Acta y Plan de Gestión del Proyecto bajo PMI con subplanes de alcance, cronograma, costo, calidad, riesgos, comunicaciones, recursos, adquisiciones y stakeholders.	N/A	Esta obligación se identificó como no aplicable (N/A), toda vez que la naturaleza de las actividades de control ejecutadas no requirió la estructuración de planes bajo metodología PMI.
3	Verificar RITEL en diseños y “as built”: canalizaciones, cuartos técnicos, puesta a tierra, cableado cobre y fibra, etiquetado, rutas y accesibilidad.	N/A	Se determinó como no aplicable (N/A), debido a que el alcance de la interventoría no contempló la validación de infraestructuras de telecomunicaciones o redes sujetas a dicha norma.
4	Emitir conceptos de conformidad RITEL por estación con lista de chequeo, evidencias y acciones correctivas.	N/A	La obligación se reportó como no aplicable (N/A), por lo cual no se emitieron listas de chequeo ni conceptos de conformidad técnica por estación.
5	Actuar con lealtad y buena fe en desarrollo del objeto contractual y salvaguardar los intereses institucionales de RTVC S.A.S.	Cumple	La interventoría actuó con lealtad y buena fe, orientando sus actuaciones a la protección de los intereses institucionales y el patrimonio de RTVC S.A.S.
6	Atender y cumplir con los lineamientos, directrices, observaciones y requerimientos emanadas por el supervisor del contrato, o a quien este delegue, e informar a este en forma oportuna, sobre las inconsistencias o anomalías relacionadas con los asuntos, elementos o documentos encomendados durante la ejecución del contrato.	Cumple	Se atendieron con rigor los lineamientos y requerimientos de la supervisión, informando oportunamente sobre cualquier anomalía detectada en los asuntos encomendados.
7	Guardar la confidencialidad de la información de carácter reservado que, en ejecución del contrato, le sea entregada. Esto incluye la reserva de obras o contenidos inéditos, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o uso indebido que por sí o por un tercero cause a la administración o a terceros.	Cumple	Se guardó estricta reserva sobre la información confidencial y contenidos inéditos, garantizando que no se presentara divulgación ni uso indebido de los mismos.
8	Acreditar al momento de suscripción del contrato y durante la ejecución del mismo hasta su terminación, el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. Cabe aclarar que será responsabilidad única y exclusiva de EL CONTRATISTA garantizar todas las condiciones	Cumple	La interventoría acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, manteniendo indemne a RTVC S.A.S. respecto a su personal.

No.	Obligaciones Generales de la Interventoría	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones
	para el cumplimiento de lo definido por la Ley en relación con la seguridad social y seguridad industrial del personal que decida involucrar para el cumplimiento del contrato, y que excluirá a RTVC de cualquier responsabilidad o solidaridad en este sentido. (Cláusula de indemnidad).		
9	Asistir a las reuniones que se programe RTVC S.A.S. para el seguimiento del asunto objeto del contrato.	Cumple	Se registró la asistencia y participación activa de la interventoría en todas las reuniones de seguimiento programadas para el control del contrato.
10	Conocer y dar cumplimiento a la normatividad que resulte aplicable para el desarrollo de sus actividades, a fin de cumplir con el objeto contractual establecido en el presente contrato.	Cumple	La interventoría aplicó la normatividad legal vigente en el desarrollo de sus actividades, asegurando que su gestión se ajustara al marco contractual establecido.
11	Cumplir de manera estricta todas y cada una de las medidas y/o protocolos que se adopten en el marco de los programas de promoción y prevención del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo por RTVC S.A.S.	Cumple	Se cumplieron de manera estricta las medidas y protocolos de Seguridad y Salud en el Trabajo adoptados por RTVC S.A.S. durante la ejecución de las labores.
12	Cumplir con los lineamientos, normas, reglamentos, orientaciones y leyes ambientales aplicables para el manejo apropiado de los recursos consumibles, compras sostenibles y el manejo de desechos que se generen en el desarrollo del objeto del contrato para la protección del medio ambiente.	Cumple	Se acataron los lineamientos y normas ambientales para el manejo responsable de recursos y desechos, conforme a las políticas de sostenibilidad institucional.
13	Conocer y aplicar las políticas y protocolos de protección implementadas a través de la Circular No. 007 del 22 de marzo de 2023, o aquella que la modifique, sustituya o adicione, las cuales corresponden al protocolo para el manejo del acoso sexual y/o discriminación por razón del sexo en RTVC.	Cumple	La interventoría conoce y aplica las políticas de protección de la Circular No. 007 de 2023, promoviendo un entorno laboral libre de acoso y discriminación.
14	Presentar los informes requeridos por RTVC en virtud del desarrollo del contrato.	Cumple	Se presentaron los informes de interventoría en los términos y plazos requeridos, detallando de forma técnica el estado de cumplimiento del contrato vigilado.
15	Cumplir con los requisitos de legalización en la oportunidad y los términos establecidos en el contrato.	Cumple	Se cumplió con los requisitos de legalización en la oportunidad y términos pactados, garantizando la regularidad del vínculo contractual.
16	El contratista será responsable del adecuado manejo de los bienes y/o documentos públicos que se le asignen con ocasión del contrato, para lo cual deberá acreditar el cumplimiento en los procedimientos de custodia y devolución que para el efecto establezca la Entidad	Cumple	La interventoría custodió adecuadamente los bienes y documentos asignados, siguiendo los procedimientos de devolución establecidos por la Entidad.

No.	Obligaciones Generales de la Interventoría	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones
17	Constituir la póliza en los términos requeridos y mantenerla vigente durante el término de ejecución del contrato y el periodo adicional requerido para cada amparo de acuerdo con lo señalado en el proceso de selección.	Cumple	Se constituyeron y mantuvieron vigentes las pólizas de garantía con los amparos requeridos para asegurar la cobertura de la gestión de interventoría.
18	Entregar para efectos del último pago la constancia de entrega de equipos de cómputo, si le fue asignado alguno.	N/A	Esta obligación se definió como no aplicable (N/A), al no haberse realizado asignación de activos tecnológicos que requirieran constancia de entrega.
19	Cumplir con los lineamientos contemplados en el Manual de Contratación de -RTVC-, referente al Conflicto de Interés.	Cumple	Se observó el cumplimiento de los lineamientos del Manual de Contratación de RTVC, sin que se identificaran situaciones de conflicto de interés.
20	Cumplir con las demás obligaciones inherentes al objeto contractual	Cumple	La interventoría ejecutó todas las demás obligaciones derivadas de la naturaleza del control contractual, garantizando un seguimiento integral al objeto pactado.

Tabla 14 Obligaciones Generales - Interventoría

4.4.2 Obligaciones Especificas

No.	Obligaciones Específicas de la Interventoría	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones
1	Realizar interventoría integral técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica, para la verificación, control y seguimiento del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 derivado de la Invitación Abierta RTVC-IA-002-2025 cuyo objeto es: " RTVC REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL CONSISTENTE EN LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLÓGICA QUE CONFORMA LA RED DE TRASMISIÓN A NIVEL NACIONAL, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA DE TELEVISIÓN ANALÓGICA, TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE (TDT) Y ESTACIONES DE RADIO AM/FM.", incluyendo sus anexos y adendas, dando cumplimiento al manual de supervisión de contratos de RTVC.	Cumple	La interventoría realizó el seguimiento integral (técnico, administrativo, financiero, contable, ambiental y jurídico) al contrato de operación de la red nacional, garantizando el cumplimiento del manual de supervisión de RTVC.
2	Contar con la logística y el personal idóneo para desarrollar a satisfacción las actividades de interventoría, para lo cual deberá mantener durante la ejecución del contrato el equipo humano mínimo propuesto, sin perjuicio de contar con personal suficiente, adicional al mínimo, para garantizar el cumplimiento del objeto contractual y la totalidad de obligaciones sin costo adicional para la entidad contratante. En caso de ser necesario algún cambio del personal mínimo requerido y evaluado durante el proceso de selección, este debe ser reemplazado por uno de igual o mayor experiencia al ofertado, previa	Cumple	la interventoría mantuvo el equipo humano mínimo propuesto y la logística necesaria para la ejecución de sus actividades sin generar costos adicionales para la entidad.

No.	Obligaciones Específicas de la Interventoría	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones
	aprobación de RTVC y en un tiempo no superior a diez (10) días calendario.		
3	Elaborar y suscribir todas las actas, informes y documentos referentes a la ejecución, finalización y liquidación del contrato de interventoría.	Cumple	La interventoría elaboró y suscribió la totalidad de las actas, informes y documentos técnicos derivados de la ejecución contractual dentro de los términos establecidos.
4	Verificar y aprobar según corresponda el cumplimiento de cada una de las obligaciones y compromisos establecidos en el contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 para el cual se realiza la interventoría.	Cumple	La interventoría cumplió de las obligaciones pactadas en el contrato No. RTVC-CPS-2218-2025, asegurando la correcta prestación del servicio.
5	Verificar que el contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 mantenga el equipo humano requerido de acuerdo con las condiciones e idoneidad mínima establecidas en el contrato, y exigir su reemplazo en caso de que sea necesario por uno de igual o mayor calidad al inicialmente aprobado por RTVC.	Cumple	La interventoría verificó que el contratista principal mantuviera el equipo humano (mínimo establecido en el pliego) idóneo y exigió los reemplazos necesarios (situación no presentada) bajo las condiciones de calidad inicialmente aprobadas.
6	Solicitar y verificar el cumplimiento al contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 respecto a las obligaciones relacionadas con la presentación de informes y demás entregables requeridos en el contrato y/o las reglas de participación que tienen relación con la ejecución de este, y verificar que el contenido de estos cumpla con las condiciones exigidas en el contrato objeto de interventoría y su régimen legal aplicable.	Cumple	La interventoría solicitó y validó los informes y entregables del contratista principal cumplieran con el contenido técnico y legal exigido en las reglas de participación.
7	Asistir a todas las reuniones de seguimiento y comités que se realicen para el cumplimiento del objeto del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	La interventoría asistió de manera sistemática a todas las reuniones de seguimiento y comités programados para el control del contrato principal.
8	Elaborar y suscribir las actas de las reuniones de seguimiento y comités, consignando los diferentes acuerdos, convenios, temas y demás compromisos que llegasen a presentarse, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles a la reunión respectiva. Los comités que como mínimo deben realizarse son los siguientes: A. Reunión de seguimiento y control, B. Reunión ejecutiva	Cumple	La interventoría elaboro y suscribió las actas de las reuniones de seguimiento y comités ejecutivos dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a su realización.
9	Verificar y aprobar el cumplimiento de cada una de las obligaciones y compromisos establecidos en el contrato de PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL CONSISTENTE EN LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLÓGICA QUE CONFORMA LA RED DE TRASMISIÓN A NIVEL NACIONAL, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA DE TELEVISIÓN ANALÓGICA, TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE (TDT) Y ESTACIONES DE RADIO AM/FM. (Ver Anexo obligaciones No RTVC-	Cumple	La interventoría verificó el cumplimiento de las obligaciones de administración, operación y mantenimiento de la infraestructura de TV analógica, TDT y Radio AM/FM.

No.	Obligaciones Específicas de la Interventoría	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones
	CPS-2218-2025 - INVITACIÓN ABIERTA MISIONAL IA-002-2025).		
10	Evaluar, verificar y aprobar según corresponda el cumplimiento de la documentación e información presentada por el contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025, incluyendo el cronograma de actividades, buen manejo del anticipo, informes mensuales de la ejecución, planos, diseños, protocolos de pruebas y mediciones, informes de medición en campo, capítulos técnicos, entre otra documentación e información inherente al desarrollo del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	La interventoría evaluó y aprobó la documentación presentada por el contratista, incluyendo cronogramas, planes de manejo de anticipo, diseños y protocolos de pruebas.
11	Revisar las cuentas correspondientes a la bolsa integral (Repuestos, suministro de ACPM, Adecuaciones locativas y Ornato), dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la presentación de las cuentas mensuales por parte del contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	La interventoría revisó las cuentas de repuestos, ACPM y adecuaciones locativas dentro de los cinco (05) días calendario posteriores a su presentación.
12	Citar cuando le corresponda y participar en las diferentes reuniones establecidas en el contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 objeto de vigilancia, incluyendo los de Aprobación de bolsa integral (Repuestos, suministro de ACPM, Adecuaciones locativas y Ornato).	Cumple	La interventoría citó y participó en las reuniones de aprobación de la bolsa integral, validando la pertinencia de los gastos en repuestos y mantenimiento.
13	Presentar para aprobación del Supervisor, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, un informe de seguimiento del contrato en el que se resalten los siguientes aspectos: a. Informe de ejecución y cumplimiento por parte del contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 de todas las obligaciones. b. Cumplimiento de Indicadores de disponibilidad mensual. c. Estado Operativo de la Red y recomendaciones de mejora. d. Cumplimiento de las diferentes obligaciones del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025. En caso de presentarse demoras o posibles incumplimientos la interventoría deberá dar oportuno aviso a RTVC. e. Verificación de cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio del contrato establecidos para la etapa contractual y tasar los descuentos a los que haya lugar. f. Información relevante de cada periodo respecto de las obligaciones en materia ambiental, financiera, técnica, jurídica y administrativa. g. Realización de los informes de cumplimiento requeridos por los entes reguladores a la entidad y que deben ser soportados por los informes técnicos del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025. (ANE, MINTIC, CRC, entre otros)	Cumple	La interventoría presentó al supervisor los informes mensuales de seguimiento, incluyendo el estado operativo de la red, recomendaciones de mejora y tasación de ANS.

No.	Obligaciones Específicas de la Interventoría	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones
14	Verificar y hacer seguimiento a los trámites y diligencias que debe realizar el contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025., para el cumplimiento de su objeto contractual.	Cumple	Se verificaron los trámites y diligencias administrativas que el contratista debió adelantar para la ejecución de su objeto social.
15	Verificar el cumplimiento por parte del contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025, con lo definido en la Resolución No.4735 de 2015 de la CRC "Por la cual se establece el régimen de calidad para los Servicios de Televisión y se dictan otras disposiciones" (compilada en la Resolución 5050 de 2016 de la CRC – TÍTULO V - RÉGIMEN DE CALIDAD PARA LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES) o aquella que la sustituya, modifique o complemente.	Cumple	La interventoría verificó que el servicio prestado se ajustara [guardando las proporciones con la disponibilidad de recursos y situación actual de la infraestructura] a los estándares de calidad definidos en la Resolución 4735 de 2015 (compilada en la Res. 5050 de 2016).
16	El contratista interventor deberá realizar las visitas de inspección técnica y administrativa a las 335 estaciones para verificar la correcta prestación del servicio, el cumplimiento de los tiempos de atención y de los ANS, conforme al cronograma mensual que remitirá a RTVC dentro de los tres (3) primeros días hábiles de cada mes y que requerirá aprobación previa del Supervisor, garantizando que el número de visitas corresponda a las programadas por el contratista del Contrato No. RTVC-CPS-2218-2025; en cada visita aplicará el protocolo de pruebas y verificaciones técnicas definido por RTVC —el cual, junto con el Formato de Visita y el Acta de Visita, será suministrado por RTVC dentro de las dos (2) primeras semanas de ejecución—, diligenciará dichos formatos y anexará registro fotográfico; las visitas serán efectuadas por personal con perfil mínimo de Profesional de Transmisión Radio y Televisión o Profesional de Transmisión TDT, sin perjuicio de vincular el personal adicional que se requiera; y deberá entregar al contratista del Contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 el informe detallado de cada visita dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes para la subsanación de hallazgos, y remitir. RTVC el informe consolidado de visitas, con las aclaraciones del contratista, dentro de los primeros cinco (5) días calendario del mes siguiente.	Cumple	Se realizaron las visitas según cronograma aprobado por la supervisión, a las estaciones para verificar ANS y tiempos de atención, diligenciando los formatos y registros fotográficos correspondientes por personal profesional calificado.
17	Realizar visitas de supervisión a las estaciones a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025. a. Los informes técnicos deben contener las novedades encontradas en sitio y la validación de mantenimientos realizados por el contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025, además deben ir acompañados del acta de visita y el registro fotográfico con la fecha y ubicación embebida. b. Los informes y	Cumple	La interventoría entregó a RTVC los informes técnicos de visitas en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles, validando las novedades y mantenimientos realizados en sitio.

No.	Obligaciones Específicas de la Interventoría	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones
	soportes producto de estas visitas deberán ser entregados a RTVC en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles, contados a partir del día de la visita. De igual manera, los informes deberán reposar en el informe de gestión entregado en cada periodo.		
18	Informar a RTVC en caso de que, durante la ejecución del contrato, se requiera de personal adicional para adelantar visitas de supervisión, este personal deberá ser aprobado por RTVC de acuerdo con los perfiles exigidos para la ejecución de las visitas, sin costo adicional para RTVC.	Cumple	En caso de requerirse personal adicional para visitas de supervisión, la interventoría informa oportunamente a RTVC, asegurando que el recurso humano cumpla con los perfiles exigidos y que su vinculación no genere costos adicionales para la entidad contratante.
19	Generar tiquetes de reporte y/o de necesidad de atención de fallas en caso de encontrarse durante las visitas de supervisión, incidentes de tipo técnico que afecten o pongan en riesgo la continuidad del servicio. Estos tiquetes deben generarse en el sistema de gestión dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la detección de la falla por parte del interventor. Y deben ser generados dentro de la plataforma de gestión de tiquetes o mesa de ayuda que usa el contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	N/A	Esta obligación se reportó como no aplicable (N/A) durante el periodo, dado que no se detectaron incidentes técnicos de riesgo inminente que requirieran apertura de tiquetes adicionales por la interventoría.
20	Verificar que todos los informes, reportes, cronogramas, visitas, bitácoras, inventarios, entre otros (Modulo y funcionalidades de la herramienta del sistema de información); estén actualizados y de acuerdo con la ejecución de las obligaciones y entregables del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	Se verificó que los módulos de inventarios, bitácoras y cronogramas en la herramienta de gestión estuvieran actualizados conforme a la ejecución real.
21	Realizar el seguimiento a los equipos en reparación, repuestos y activos o elementos adquiridos con la bolsa integral (Repuestos, suministro de ACPM, Adecuaciones locativas y Ornato).	Cumple	La interventoría realizó el control estricto sobre los equipos en reparación y los elementos adquiridos con cargo a la bolsa integral.
22	Validar por medio de visitas mensuales en sitio (almacén o bodega del contratista contrato No. RTVC-CPS-2218- 2025) a fin de verificar el inventario de repuestos, el uso adecuado de los elementos adquiridos en el marco del contrato y el estado de los equipos en reparación.	N/A	Se identificó como no aplicable (N/A) en este ciclo, al no haberse programado visitas de inventario físico en el almacén del contratista para este corte específico.
23	Presentar, cuando RTVC lo requiera, informes técnicos que confirmen la ejecución de actividades específicas de mantenimiento (transmisión, recepción satelital, eléctrico y adecuaciones locativas) realizadas por el contrato No. RTVCCPS-2218-2025.	Cumple	Se presentaron los informes técnicos solicitados por RTVC
24	Advertir oportunamente a RTVC sobre cualquier aspecto que pueda afectar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista de contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 y formular oportunamente las	Cumple	La interventoría cumple con la obligación de advertir oportunamente a RTVC sobre aspectos que puedan afectar el cumplimiento contractual, formulando recomendaciones técnicas, administrativas,

No.	Obligaciones Específicas de la Interventoría	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones
	recomendaciones de carácter técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental, que coadyuven en la correcta ejecución del contrato, con el fin de evitar, con la antelación debida, situaciones que puedan derivar en eventuales incumplimientos por parte del contratista.		financieras, contables, jurídicas y ambientales que permiten prevenir incumplimientos y asegurar la correcta ejecución del contrato.
25	Realizar el seguimiento, acompañamiento y mediciones requeridas para verificar el correcto funcionamiento de los diferentes equipos y sistemas que estructuran cada una de las estaciones de RTVC. Cuando sea requerido o se considere necesario estas mediciones se deben realizar de manera conjunta con personal técnico del contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025. y en consecuencia estos últimos deberán contar con los instrumentos necesarios para tal efecto.	Cumple	Se realizan acompañamientos y mediciones periódicas para verificar el correcto funcionamiento de los equipos y sistemas de las estaciones de RTVC.
26	Reportar oportunamente a la supervisión del contrato de cualquier falla presentada en equipo(s) que afecte(n) la disponibilidad de servicio en las diferentes estaciones. Para el caso de las Estaciones EL CAN, Primarias analógicas más TDT, Secundarias TDT, Estudios de radio, este reporte se debe realizar dentro de la primera media hora siguiente al informe de la falla realizado por el contratista de contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 y debe ser hecho mediante el sistema de información, vía telefónica y/o mensajería de texto y vía correo electrónico.	Cumple	La interventoría informa oportunamente a la supervisión del contrato sobre cualquier falla que afecte la disponibilidad del servicio en las estaciones.
27	En caso de aprobación por parte de RTVC y el contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 de alguna prórroga o modificación debidamente justificada, el interventor se obliga a continuar con la ejecución de su contrato hasta la liquidación del contrato principal y RTVC. Por dicha situación RTVC prorrogará en igual tiempo un valor proporcional a los pagos mensuales realizados.	Cumple	La interventoría mantuvo su compromiso de ejecución ante posibles modificaciones o prórrogas del contrato principal, garantizando el acompañamiento hasta la liquidación.
28	Presentar, para aprobación de RTVC, los conceptos justificados relacionados con cambios en el alcance de las actividades a ejecutar que impliquen modificaciones al contrato principal, en los cuales la Interventoría según su experticia deberán incluir la tasación o valores justificados de las adiciones o reducciones en el valor total del contrato principal a que haya lugar.	Cumple	La interventoría presenta conceptos justificados sobre cambios en el alcance de las actividades, incluyendo la tasación de valores asociados a adiciones o reducciones del contrato principal. Estos conceptos se elaboran con rigor técnico y financiero, asegurando transparencia y soporte en la toma de decisiones, de llegarse a requerir.
29	Atender y proyectar respuestas de todos los requerimientos de tipo técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico, herramienta de gestión, sistemas de información y ambiental que solicite RTVC.	Cumple	La interventoría atendió y proyectó las respuestas a los requerimientos técnicos y administrativos solicitados por RTVC y entes externos.

No.	Obligaciones Específicas de la Interventoría	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones
30	Informar oportunamente a RTVC sobre cualquier hecho que conlleve la aplicación de sanciones para sí mismo y/o para el contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025, como consecuencia de incumplimientos parciales o totales, además deberá tasar las sanciones según los ANS aplicados al contrato.	Cumple	De requerirse se informará a la entidad sobre hechos susceptibles de sanción y se tasaron los descuentos por incumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS).
31	Exigir y verificar el cumplimiento por parte del contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 de las normas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo (SST), incluidas las de trabajo seguro en alturas y riesgo eléctrico, previo, durante y posterior a la ejecución de las actividades planeadas.	Cumple	Se exigió y verificó el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, especialmente en labores de alto riesgo como trabajo en alturas y riesgo eléctrico. Se está en espera de respuesta sobre requerimientos puntuales por parte del contratista
32	Verificar el cubrimiento y vigencias de las garantías que deben asumir el contratista del C2025 y exigir su modificación en caso de que sea necesario.	Cumple	La interventoría verificó la vigencia y suficiencia de las pólizas constituidas por el contratista del contrato principal.
33	Garantizar que se utilicen los sistemas de información, herramienta de gestión formatos y documentos emitidos por RTVC y el del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	Se garantizó el uso efectivo de las herramientas de gestión y formatos institucionales emitidos por RTVC.
34	Diligenciar los formatos y documentos emitidos por RTVC en las herramientas y/o sistemas que la entidad establezca en el contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	La interventoría diligenció los formatos establecidos en las herramientas digitales para el seguimiento del contrato RTVC-CPS-2218-2025.
35	Llevar una copia física de toda la documentación relacionada con el archivo de la Interventoría y remitir la documentación original a RTVC.	N/A	Esta obligación es no aplicable (N/A) para el presente informe mensual, ya que la entrega de archivo físico consolidado se realiza al cierre o liquidación del contrato.
36	Cargar toda la información del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 y del interventor en la herramienta del sistema de información.	Cumple	Se cargó la totalidad de la información técnica y administrativa de la interventoría en el sistema de información designado.
37	No aceptar dádivas por parte del contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 o sus (sub)contratistas.	Cumple	La interventoría no aceptó dádivas ni incurrió en prácticas contrarias a la ética con el contratista o subcontratistas.
38	Realizar el seguimiento, la verificación y el control a los trámites, diligencias, pagos y demás diligencias administrativas que deba realizar el contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	La interventoría realizó el seguimiento y control a los pagos y trámites administrativos adelantados por el contratista principal.
39	Resolver de fondo todas las reclamaciones económicas que se presenten durante la ejecución y liquidación del contrato del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 objeto de vigilancia.	Cumple	Se atendieron y resolvieron de fondo las reclamaciones económicas presentadas durante la ejecución del proyecto.
40	Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos para el sector de las telecomunicaciones, y que sean expedidos por las autoridades del Orden nacional, departamental o local, y/o por RTVC.	Cumple	Se cumplieron los protocolos de bioseguridad vigentes para el sector de telecomunicaciones durante las visitas y actividades de campo.
41	Hacer seguimiento integral (pre-, contractual y post-contractual) al cumplimiento de todas las obligaciones y coordinar los apoyos a la supervisión del contrato No. RTVC-CPS-2218-	Cumple	La interventoría coordinó los apoyos necesarios para la supervisión, asegurando un control integral en todas las etapas del contrato.

No.	Obligaciones Específicas de la Interventoría	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones
	2025 derivado de la Invitación Abierta RTVC-IA-002-2025.		
42	Certificar mensualmente los servicios efectivamente prestados base para pagos, descuentos y penalizaciones por ANS— y exigir al contratista la radicación de documentos e informes que acrediten el cumplimiento.	Cumple	Se certificaron mensualmente los servicios prestados, sirviendo de base para los pagos y la aplicación de penalizaciones por ANS.
43	Revisar y aprobar el contrato de fiducia/anticipo (constitución y amparos) antes de su ejecución.	Cumple	La interventoría revisó y aprobó la constitución del contrato de fiducia y los amparos del anticipo previo a su ejecución.
44	Autorizar y firmar las órdenes de trabajo (OT) con consecutivo antes de su ejecución.	Cumple	Se autorizaron y firmaron las órdenes de trabajo antes de su ejecución por parte del contratista.
45	Controlar que el informe mensual (archivo plano/Excel) incluya ítems mínimos: OT, tipo de mantenimiento, repuestos y valores, lo cual debe ser cargados en el sistema de información propuesto en el contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	Se controló que los archivos planos incluyeran los ítems de OT, repuestos y valores, verificando su correcto cargue en el sistema.
46	Asegurar acceso permanente de la interventoría a los sistemas(s) de información del proveedor y a sus reportes; exigir base de datos “standby” bajo control de la Entidad.	Cumple	La interventoría aseguró el acceso permanente a los reportes y bases de datos del contratista principal para fines de auditoría.
47	Verificar módulos mínimos de la herramienta de gestión (Visitas, Técnico, Control del Proyecto, Inventarios, ANS y control, etc.) y su uso efectivo para seguimiento.	Cumple	Se verificó el uso efectivo de los módulos de inventarios, ANS y control de proyectos en la herramienta de gestión.
48	Exigir repositorio digital actualizado semanalmente, con acceso continuo a RTVC durante el contrato y un (1) año más.	Cumple	Se exigió el mantenimiento del repositorio digital actualizado con acceso continuo para RTVC.
49	Revisar rendición de cuentas mensual (facturas/órdenes/soportes), justificación de gastos y respeto de topes de la bolsa; verificar garantías de bienes/servicio del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	La interventoría revisó la rendición de cuentas mensual, validando facturas y respetando los topes presupuestales de la bolsa integral.
50	Controlar recolección y disposición final de residuos peligrosos/RAEE con licencias/manifiestos y reportes periódicos del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	Se solicito la disposición final de residuos peligrosos RAEE y se verificaron los certificados de disposición final.
51	Vigilar logística de relevos (transporte quincenal, incluso a sitios de difícil acceso) del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	La interventoría verifico en las bitácoras, que los relevos del personal viviente en las estaciones [45 estaciones] se realizó.
52	Verificar dotación mínima para operadores vivientes (menaje, botiquín, agua ≥100 L/mes, comunicaciones) y su entrega en el primer mes del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	Se realiza verificación documental del cumplimento.
53	Verificar presencia en sitio del personal mínimo exigido en el CAN (ingeniero + técnicos de aires y energía con reacción 7×24) del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	Se constató documentalmente la presencia del personal en el CAN [01 Wbeimar Torres|02 Gonzalo Salguero|03 Josman Higuera|04 Raúl Gutierrez|05 Ányelo Monroy|06 Ricardo Gutierrez].
54	Verificar SG-SST implementado, carnés ARL/parafiscales y uso de EPP por el personal que ejecuta actividades del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	Se realiza las verificaciones documentales

No.	Obligaciones Específicas de la Interventoría	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones
55	Exigir relación de instrumentos y certificados de calibración (≤1 año) dentro del primer mes; mantener control de vigencia del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	Se exigió la vigencia de los certificados de calibración de los instrumentos de medición utilizados por el contratista.
56	Confirmar ejecución de rutinas y calidad de los trabajos conforme a anexos técnicos por tipología de estación del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	Se confirmó que las rutinas de mantenimiento se ejecutaron bajo los estándares técnicos definidos por tipología de estación.
57	Controlar que el inventario/HV por estación y equipo esté actualizado y cargado; vigilar reportes de traslados de activos mensuales del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	La interventoría verifico que las hojas de vida de los equipos y los inventarios por estación estuvieran debidamente actualizadas.
58	Verificar acta de inicio y plan de trabajo bajo PMI con objetivos, riesgos, cronograma, comunicaciones, etc del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	Se verificó el acta de inicio y el desarrollo del plan de trabajo bajo estándares PMI, incluyendo la matriz de riesgos y comunicaciones.
59	Exigir site survey por estación en máximo 30 días desde el inicio de operación, formato validado por la interventoría y cargue al sistema institucional del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	Se exigió el cargue de los site survey por estación dentro de los plazos establecidos.
60	Cumplir con la calidad del servicio, de acuerdo con los ANS (Acuerdos de nivel de servicio).	Cumple	La interventoría verifico que la calidad del servicio se mantuviera acorde a los Acuerdos de Nivel de Servicio pactados.
61	Coordinar el proceso de empalme entre el contratista saliente y el entrante del contrato principal No. RTVC-CPS-2218-2025, asegurando que se entreguen en debida forma los informes, documentos, inventarios, manuales, bases de datos, actas y demás información necesaria para la continuidad del servicio.	N/A	Esta obligación se reportó como no aplicable (N/A), debido a que el proceso de empalme entre contratistas no coincidió con el periodo de ejecución objeto de este informe.
62	Verificar la entrega de la información técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica que repose en cabeza del contratista saliente, y certificar su completitud y suficiencia para la adecuada ejecución del contrato.	N/A	Se definió como no aplicable (N/A) al no presentarse transición de contratistas en el corte evaluado.
63	Levantar actas de empalme donde se consignen las condiciones en que se recibe la infraestructura, el estado de los equipos, inventarios, documentos y demás entregables, con las observaciones que correspondan, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al empalme.	N/A	Esta obligación se identificó como no aplicable (N/A) por la ausencia de procesos de entrega/recepción de infraestructura en este periodo.
64	Levantar actas de empalme donde se consignen las condiciones en que se recibe la infraestructura, el estado de los equipos, inventarios, documentos y demás entregables, con las observaciones que correspondan, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al empalme.	N/A	Se reportó como no aplicable (N/A) al no registrarse cambios de operador que requirieran levantamiento de actas de empalme.
65	Levantar actas de empalme donde se consignen las condiciones en que se recibe la infraestructura, el estado de los equipos, inventarios, documentos y demás entregables, con las observaciones que c	N/A	Esta obligación es no aplicable (N/A) al no haberse surtido el proceso de empalme técnico en el ciclo reportado.

Tabla 15 Obligaciones Especificas - Interventoría

4.5 Acuerdos de Nivel de Servicio

Descripción	Medida	Comentarios, Observaciones
Días calendario para revisión de cuentas correspondientes a gastos reembolsables y del pago del servicio mensual	≤8	Cumple
# Visitas Realizadas mes / # visitas contratadas mes	≤1	Cumple
Informes de visita de supervisión compuestos por formato de visita, acta de visita y registro fotográfico	En caso de entregar información extemporánea, manipulada, errada, inconsistente o incompleta	Cumple
Máximo número de días para entrega informe mensual	25 días calendario	Cumple
Máximo número de días para presentar el informe de seguimiento del contrato	25 días calendario	Cumple
Máximo número de días para entregar respuesta a las observaciones y/o solicitudes de aclaraciones emitidas por RTVC	5 días calendario	Cumple
Informes de seguimiento al contrato y/o información relacionada con el estado operativo y/o de trabajos en los equipos y/o infraestructura de las estaciones de RTVC	En caso de entregar información errada, inconsistente o incompleta	Cumple
Elaboración y suscripción de actas de reuniones de seguimiento y comités	5 días hábiles después de la reunión	Cumple
Máximo número de días para advertir a RTVC sobre cualquier aspecto que pueda afectar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista y formular oportunamente las recomendaciones de carácter técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental, que coadyuven en la correcta ejecución del contrato, con el fin de evitar, con la antelación debida, situaciones que puedan derivar en eventuales incumplimiento por parte del contratista	10 días hábiles	Cumple
tiempo para reportar a supervisión del contrato de falla(s) presentadas(s) en equipo(s) que afecte(n) disponibilidad de servicio en estaciones EL CAN, Primarias analógicas más TDT, secundarias TDT, estudios de radio, cabeceras satelitales	Dentro de la primera media hora siguiente al reporte de falla hecho por el contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025	Cumple
Tiempo de respuesta a solicitudes, conceptos o requerimientos realizados por RTVC	Máximo en 5 días hábiles	Cumple
Tiempo para generar tiquetes de reporte y/o de necesidades de atención de fallas en caso de encontrarse durante las visitas de supervisión, incidentes de tipo técnico que afecten o pongan en riesgo la continuidad del servicio	Máximo dentro de las 24 horas siguientes a la detección de la falla por parte del interventor	Cumple

Tabla 16 ANS - Interventoría

4.6 Componentes Integrales de la Interventoría

Considerando que la interventoría tiene carácter integral y está orientada a la vigilancia y control, se evaluaron los siguientes componentes de manera sistemática

4.6.1 Aspectos Administrativos

Durante el periodo de ejecución objeto de informe, la Interventoría constató la continuidad operativa del esquema organizacional requerido para el proyecto. En relación con el talento humano asignado, se observó la ausencia de soportes documentales por parte del contratista que permitan la validación de los perfiles de idoneidad; no obstante, se verificó la dedicación y ejecución de las labores orientadas al cumplimiento del objeto contractual. Adicionalmente, se evidenció que la gestión administrativa cuenta con el soporte de registros de campo y evidencias operativas, lo cual garantiza la trazabilidad del proceso, el control documental y la dirección técnica de las actividades.

4.6.2 Aspectos SST y Ambientales

En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la Interventoría constató, mediante auditoría documental e inspecciones in situ, la implementación de protocolos de trabajo seguro. No obstante, se evidenció la necesidad de incrementar los controles operativos en la ejecución de tareas de alto riesgo (actividades eléctricas, mecánicas y trabajo en alturas) para asegurar la observancia de los lineamientos técnicos por parte del personal. Por otra parte, se validó el suministro y uso de Elementos de Protección Personal (EPP), así como el cumplimiento del cronograma de capacitaciones, acciones orientadas a la mitigación de la accidentabilidad y al cumplimiento de la normatividad legal vigente en riesgos laborales.

Respecto a la gestión ambiental, se verificó la aplicación de los lineamientos definidos en el marco contractual. Mediante el seguimiento operativo, se constató la gestión integral y la disposición final certificada de los residuos generados. Asimismo, se validó la trazabilidad y calidad de los informes ambientales radicados, los cuales actúan como soporte del cumplimiento de la legislación ambiental aplicable. Este rigor procedimental asegura la sostenibilidad de la operación y previene la configuración de pasivos o contingencias ambientales para la Entidad.

4.6.3 Aspectos Jurídicos

Como resultado de las actividades de control y seguimiento jurídico, esta Interventoría constató el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, en estricta sujeción a las cláusulas pactadas. Durante el periodo evaluado, se certificó la inexistencia de hallazgos, requerimientos por presunto incumplimiento o procesos administrativos sancionatorios en curso. Lo anterior evidencia la ejecución de la gestión contractual conforme al marco normativo aplicable, orientada a la mitigación de riesgos jurídicos y a la salvaguarda de los intereses de la Entidad.

4.6.4 Aspectos Técnicos

Durante el periodo reportado, la Interventoría emitió concepto técnico respecto a la operatividad, mantenimiento integral y ejecución de obras complementarias, tras constatar que las actividades se ciñen a los lineamientos contractuales y la normatividad técnica vigente.

En el componente eléctrico, se verificó el cumplimiento de lineamientos de ingeniería. Asimismo, la supervisión validó los controles operativos aplicados, los cuales aseguran la estabilidad y confiabilidad de la infraestructura eléctrica dentro de los parámetros de seguridad establecidos.

Respecto al componente de obras civiles, se observó la aplicación de las especificaciones técnicas y se validaron los planes de control de calidad relacionados con materiales y procesos constructivos de las actividades aprobadas. No obstante, se evidenció que las actividades pendientes por aprobación desde enero no avanzaron debido a la ausencia de los Análisis de Precios Unitarios (APU) por parte del contratista. Al no disponer de estos insumos, la Interventoría constató la restricción técnica para emitir la aprobación económica y técnica de inicio. En consecuencia, la inactividad de estos frentes se registra como una medida de control financiero, estableciéndose que los retrasos derivados corresponden a la gestión administrativa del ejecutante.

Finalmente, en el ámbito mecánico, se auditó la ejecución de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo. Se verificó la trazabilidad de las intervenciones mediante bitácoras de campo y reportes de lubricación y recambio de piezas, gestión que garantiza la disponibilidad electromecánica de los equipos y la continuidad operativa del proyecto.

4.7 Informes para Terceros

En el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2026, no se realizaron requerimientos de este tipo por ninguna entidad

4.8 Conclusiones Generales

Durante el periodo de seguimiento, esta Interventoría certificó que la ejecución general del contrato mantiene una dinámica alineada con los pliegos de condiciones y las cláusulas pactadas. Si bien se evidenció una operatividad continua y estable, se registró una salvedad técnica y financiera que obligó a dejar por pendiente de aprobación algunas actividades de obra específicos.

En cuanto a la gestión administrativa, se constató que el equipo organizacional se mantiene operativo y que los registros y bitácoras de campo aseguran una trazabilidad clara en la administración del proyecto. Por su parte, en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se observó la aplicación de algunos protocolos de trabajo segur.
En el componente ambiental, se verificó que el manejo y disposición final de residuos sólidos y peligrosos cumple con las certificaciones exigidas, mitigando posibles riesgos o pasivos ambientales para la Entidad.

El control jurídico realizado hasta la fecha confirmó que el contratista cumple con sus obligaciones normativas, ya que no se han reportado hallazgos, requerimientos de apremio ni procesos sancionatorios en curso.

En cuanto a las rutinas de operación y mantenimiento, se validó que las labores se ejecutan y garantizan la estabilidad de los equipos y la infraestructura intervenidas.

Sin embargo, es necesario dejar constancia del no avance en las actividades de obras civiles puntuales debido a que el contratista no ha entregado los Análisis de Precios Unitarios (APU). Ante

la falta de este soporte documental, la Interventoría se encuentra sin herramientas para validar y dar el aval técnico/financiero necesario para continuar. Por lo tanto, el reinicio de estas actividades queda sujeto a que el contratista entregue la documentación pendiente; se aclara que cualquier retraso derivado en el cronograma será responsabilidad de su gestión administrativa.

Conclusión: Esta Interventoría considera que el avance del proyecto es satisfactorio en sus dimensiones administrativa, jurídica y ambiental. No obstante, el concepto técnico se emite con salvedades, condicionando la plena ejecución de las obras a que el contratista subsane de inmediato la entrega de los APU requeridos.

5. Firma del informe

Revisó : Geovanny Otalora – director de Proyecto
Elaboro : Valentina Miranda – Asistente de Dirección

6. ACTAS

6.1 Actas de Reuniones

Se listan las reuniones realizadas en este periodo, para ver el documento completo Anexo 1

FECHA	HORA	CITADO POR	PARTICIPANTES	TEMA PRINCIPAL
3 FEB 2026	9:30 AM A 12 PM	Consorcio Integral RTVC 2025	• Interventoría • Consorcio OM • RTVC	Seguimiento operativo contrato 2218
10 FEB 2026	9:30 AM A 12 PM	Consorcio Integral RTVC 2025	• Interventoría • Consorcio OM • RTVC	Seguimiento operativo contrato 2218
17 FEB 2026	10 AM A 12 PM	Consorcio Integral RTVC 2025	• Interventoría • Consorcio OM • RTVC	Seguimiento operativo contrato 2218
24 FEB 2026	9:30 AM A 12 PM	Consorcio Integral RTVC 2025	• Interventoría • Consorcio OM • RTVC	Seguimiento operativo contrato 2218

Tabla 17 Resumen Reuniones

7. Anexos

Actas de Reunión

TOBAV Stratuss	CONTRATO INTERVENTORIA RTVC-CPS-2719-2025 CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025	Código: VM-GO-CI01 Versión:01
	PROCESO – GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha Aprobado: junio 2022 Página: 1 de 2

RTVC-CPS-2719-022

ACTA N. 22 REUNIÓN SEGUIMIENTO OPERATIVO CTO 2218-2025

Fecha: 3 de febrero de 2026
Hora: 9:30 a.m. – 12:00 p.m.
Sesión virtual por Meet

Asistentes

- INTERVENTORÍA
- CONSORCIO OM
- RTVC

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la reunión, la Interventoría presentó el avance del segundo ciclo de visitas a estaciones, informando que, de 112 estaciones programadas, se logró completar el 88%, equivalente a 99 visitas ejecutadas. Se indicó que 13 estaciones fueron canceladas debido principalmente a dificultades logísticas, situaciones de orden público y falta de permisos, especialmente con Telefónica Movistar, quedando estas priorizadas para el siguiente ciclo. Asimismo, se reiteró la necesidad de fortalecer la articulación con RTVC para la gestión oportuna de permisos y se sugirió evaluar la continuidad de emisiones analógicas en estaciones cuya recuperación presenta limitaciones técnicas.

Por su parte, la OM expuso las principales novedades identificadas en campo, destacando problemáticas recurrentes relacionadas con rocería, fallas estructurales, eléctricas y condiciones generales de infraestructura en varias estaciones. Se resaltó especialmente la situación de la estación Dagua, señalada por su estado de abandono y la ausencia de transformador y acometida eléctrica, solicitándose realizar seguimiento prioritario al sistema energético.

En relación con las actividades ejecutadas en la sede principal CAN, la OM presentó un balance correspondiente al mes de enero, reportando la ejecución de 73 actividades relacionadas con sistemas eléctricos, climatización, producción, señales y soporte técnico. Se destacó la reparación y puesta en operación de la planta eléctrica amarilla, la cual ya cuenta con capacidad suficiente para soportar la carga requerida, quedando pendientes algunas actividades complementarias. No obstante, se reiteró la urgencia de avanzar en la reparación de la planta eléctrica blanca debido a su criticidad operativa.

Respecto al componente técnico en estaciones remotas, el operador informó un avance del 84.4% en las visitas programadas, con 130 sedes intervenidas y una meta de finalización próxima para las restantes. Se reportó también la atención de

mantenimientos correctivos, la recuperación de servicios en varias estaciones y avances en la gestión de PQRs.

En el componente eléctrico, se presentaron avances relacionados con instalación de baterías, mantenimiento de plantas, análisis de redes eléctricas y gestión de soluciones energéticas en estaciones con afectaciones, destacándose los casos de Bañaderos y Orito, que continúan en evaluación técnica.

En cuanto al componente ambiental, se informaron avances en las actividades de rocería, manejo de residuos peligrosos, aseo, control de plagas y trámites asociados a podas y talas, evidenciándose progreso en la ejecución, aunque persistiendo algunas dificultades relacionadas con gestiones ante autoridades ambientales y disponibilidad de proveedores.

En materia de seguridad y salud en el trabajo, se presentó el estado de extintores y botiquines, indicando cobertura total en estaciones primarias, así como la programación de capacitaciones dirigidas al personal.

Sobre el componente civil, se manifestó preocupación por las demoras en la aprobación de órdenes de trabajo, señalándose que estas están incrementando el deterioro de la infraestructura en algunas estaciones. Se reiteró la necesidad de agilizar los procesos de revisión y aprobación.

Finalmente, se informó el avance en la implementación del sistema SIGMA, destacándose la entrega y capacitación de módulos, el registro de bitácoras y la necesidad de mantener su actualización permanente. La Interventoría solicitó a la OM la elaboración de un plan de acción para atender las observaciones y novedades identificadas, acordándose el envío de un consolidado para su seguimiento.

No siendo otros los temas a tratar, se dio por finalizada la reunión.

Revisó: Geovanny Otálora - director de proyecto
Elaboró: Valentina Miranda - asistente de dirección

TOBAV Stratuss	CONTRATO INTERVENTORIA RTVC-CPS-2719-2025 CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025	Código: VM-GO-Cl01 Versión:01
	PROCESO – GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha Aprobado: junio 2022 Página: 1 de 3

RTVC-CPS-2719-023

ACTA N. 23 REUNIÓN SEGUIMIENTO OPERATIVO CTO 2218-2025

Fecha: 10 de febrero de 2026
Hora: 9:30 a.m. – 12:00 p.m.
Sesión virtual por Meet

Asistentes

- INTERVENTORÍA
- CONSORCIO OM
- RTVC

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la reunión, el ingeniero Giovanny Otálora dio apertura a la sesión señalando que el objetivo principal era coordinar el tercer ciclo de visitas de la interventoría y revisar los avances operativos del contratista OM. La interventoría informó que este ciclo contempla la intervención de 64 estaciones distribuidas en seis rutas, con ejecución prevista entre el 11 y el 28 de febrero. Se resaltó la situación de algunas estaciones cuya visita ha sido reprogramada por temas logísticos y de permisos, entre ellas El Calvario del Tigre y estaciones ubicadas en predios de Telefónica Movistar.

Posteriormente, el contratista OM presentó el reporte de seguimiento operativo y administrativo de la estación CAN, donde se informó la ejecución de 23 actividades, principalmente relacionadas con sistemas eléctricos y de climatización. Se destacó la optimización del sistema de iluminación del estudio, el suministro de combustible para plantas eléctricas y el traslado de cargas críticas a energía regulada. Asimismo, se recomendó a RTVC gestionar un diagnóstico especializado del cableado en una zona donde persisten fallas de iluminación.

En cuanto al componente técnico de transmisión, se reportó un avance del 92.21% en las estaciones programadas para el periodo enero–febrero, con recuperación de servicios en algunas estaciones y atención de solicitudes PQR. En el componente eléctrico se informaron actividades de mantenimiento, rehabilitación de sistemas, diagnósticos y trabajos programados en diferentes estaciones.

Durante la reunión se expuso la situación crítica de la estación Bañaderos, evidenciándose que el sistema de puesta a tierra no cumple con los parámetros técnicos, presentando resistencias superiores a los valores permitidos, lo que representa riesgo para los equipos y el personal. Se presentaron recomendaciones técnicas para su normalización, entre ellas la reconstrucción del sistema de tierras, la unificación de sistemas de protección y la instalación de dispositivos de respaldo eléctrico. Se reiteró que no es viable conectar la red comercial hasta que se implementen dichas mejoras.

También se informó sobre problemáticas de seguridad en la estación Sabana Grande, relacionadas con deficiencias en la iluminación, deterioro de infraestructura y eventos recientes de hurto e intentos de ingreso no autorizado. Se indicó que se adelantan acciones correctivas, incluyendo reforzamiento de cerramientos, reparación de luminarias y evaluación de soluciones adicionales de seguridad.

En materia de seguridad y salud en el trabajo se reportaron hallazgos críticos en la estación Bañaderos, relacionados con condiciones inadecuadas en áreas de vivienda, almacenamiento de combustibles y ubicación de elementos de emergencia. Se informó que se adoptarán medidas correctivas inmediatas y se reforzarán los controles.

Respecto al componente ambiental, se presentaron avances en actividades de mantenimiento, manejo de residuos peligrosos, fumigación, aseo y trámites asociados a poda y tala, señalando algunas dificultades logísticas y de acceso en estaciones remotas. Se reiteró la necesidad de fortalecer la documentación y trazabilidad de las órdenes de trabajo.

En el componente civil se informó sobre avances en presupuestos, estudios y visitas técnicas, así como intervenciones urgentes relacionadas con seguridad perimetral en varias estaciones. Se indicó que persisten retrasos asociados a la aprobación de presupuestos y órdenes de trabajo.

Durante la sesión, la entidad solicitó a la interventoría y al operador la elaboración de informes detallados sobre estaciones afectadas por hurtos, necesidades de inversión en obra civil y transmisión, y el estado general de las estaciones por fases, con el fin de planificar recursos y priorizar intervenciones.

Finalmente, se presentaron avances en la implementación del sistema SIGMA, incluyendo capacitaciones, carga de información de inventarios y registro de bitácoras. Se reiteró la necesidad de mantener la actualización del sistema y coordinar la revisión de indicadores estratégicos.

No siendo otros los temas a tratar, se dio por finalizada la reunión.

COMPROMISOS

1. El contratista OM incluirá en próximas presentaciones el seguimiento del cronograma de mantenimiento preventivo.
2. Se mejorará la documentación fotográfica y la claridad de observaciones en órdenes de trabajo.
3. Se programará capacitación sobre manejo de residuos peligrosos.
4. Se ajustará el presupuesto pendiente de la estación Montezuma.

RTVC-CPS-2719-023

5. La interventoría y el operador enviarán informes detallados sobre hurtos, inversiones requeridas y estado de estaciones.
6. Se presentará propuesta de sistema de monitoreo para estaciones.
7. Se programará sesión de revisión del tablero SICMA.
8. Se remitirá el informe de operación correspondiente al mes de enero.
9. Se enviará reporte diario de novedades en estaciones afectadas por inundaciones.

Revisó: Geovanny Otálora - director de proyecto
Elaboró: Valentina Miranda - asistente de dirección

TOBAV Stratuss	CONTRATO INTERVENTORIA RTVC-CPS-2719-2025 CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025	Código: VM-GO-Cl01 Versión:01
	PROCESO – GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha Aprobado: junio 2022 Página: 1 de 2

RTVC-CPS-2719-024

ACTA N. 24 REUNIÓN SEGUIMIENTO OPERATIVO CTO 2218-2025

Fecha: 17 de febrero de 2026
Hora: 10 a.m. – 12:00 p.m.
Sesión virtual por Meet

Asistentes

- INTERVENTORÍA
- CONSORCIO OM
- RTVC

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la reunión, el ingeniero Giovanny Otálora dio apertura a la sesión y dio la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, el equipo de interventoría presentó el avance del tercer ciclo de visitas correspondiente al mes de febrero, el cual contempla la intervención de 64 estaciones distribuidas en seis rutas. A la fecha se realizaron 44 visitas, lo que representa un avance del 69%, quedando pendientes 20 estaciones por ejecutar.

Durante la presentación se expusieron múltiples hallazgos identificados en las diferentes rutas, entre los que se destacan la falta de cerramientos, vandalismo, deterioro de infraestructura, equipos fuera de servicio, fallas en sistemas de energía y deficiencias en condiciones de seguridad. Se evidenciaron estaciones inoperativas, problemas de filtraciones, humedad, accesos en mal estado y situaciones de riesgo por hurto o manipulación indebida de equipos.

Asimismo, se reportaron fallas críticas en sistemas de transmisión, especialmente en equipos analógicos y digitales, incluyendo estaciones sin energía, UPS y plantas eléctricas fuera de servicio, así como equipos TDT con bloqueos operativos que requieren intervención especializada de fábrica.

Durante la sesión se discutió la priorización del mantenimiento de los servicios TDT frente a los sistemas analógicos, señalando que, aunque estos últimos continúan siendo responsabilidad contractual del operador, existen limitaciones relacionadas con disponibilidad de repuestos y obsolescencia tecnológica. Se resaltó la necesidad de definir lineamientos claros para la gestión de estos equipos y avanzar en la consolidación de información técnica para su atención.

La entidad solicitó a la interventoría remitir un informe consolidado de los hallazgos identificados durante las visitas, con el fin de priorizar la atención inmediata de los servicios críticos, especialmente aquellos asociados a TDT. Igualmente, se reiteró la

RTVC-CPS-2719-024

solicitud de contar con la información correspondiente a los indicadores de disponibilidad y cobertura del mes de enero.
Posteriormente se realizó seguimiento a las actividades ejecutadas en la sede CAN, donde se informó el avance del cronograma de mantenimiento, la ejecución de actividades eléctricas y operativas, y el estado de los tickets abiertos, en proceso y ejecutados.

En materia ambiental se reportaron avances en actividades de rocería, recolección de residuos peligrosos, fumigación y mantenimiento de pozos sépticos, indicando algunas dificultades logísticas y documentales que han generado retrasos en ciertos procesos.

Respecto al componente de seguridad y salud en el trabajo, se informó el estado de los extintores, las capacitaciones realizadas y las actividades programadas para el personal operativo.

En el componente civil se reportaron intervenciones correctivas asociadas a filtraciones, daños por vandalismo y riesgos estructurales, así como la necesidad de priorizar algunas obras por condiciones críticas de terreno e infraestructura.
Finalmente, se presentaron los avances del Sistema de Gestión de la Información, incluyendo la entrega de módulos, estadísticas de usuarios, inventarios cargados y verificación de activos. La entidad solicitó mejorar la organización documental en la plataforma y completar la información faltante en algunos casos cerrados.
No siendo otros los temas a tratar, se dio por finalizada la reunión.

COMPROMISOS

1. La interventoría remitirá el informe consolidado de hallazgos de las visitas realizadas.
2. El operador priorizará la atención de hallazgos asociados a servicios TDT.
3. Se remitirá la información de indicadores de disponibilidad y cobertura del mes de enero.
4. Se dará seguimiento a los tickets pendientes de la sede CAN.
5. Se coordinará la información técnica para el dimensionamiento de estaciones de carga eléctrica.
6. Se entregarán soportes pendientes de gestión ambiental.
7. Se completará la carga de documentos faltantes en el sistema de información.
8. Se remitirá el informe consolidado del estado de los servicios de las estaciones.

Revisó: Geovanny Otálora - director de proyecto
Elaboró: Valentina Miranda - asistente de dirección

TOBAV Stratuss	CONTRATO INTERVENTORIA RTVC-CPS-2719-2025 CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025	Código: VM-GO-Cl01 Versión:01
	PROCESO – GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha Aprobado: junio 2022 Página: 1 de 3

RTVC-CPS-2719-025

ACTA N. 25 REUNIÓN SEGUIMIENTO OPERATIVO CTO 2218-2025

Fecha: 24 de febrero de 2026
Hora: 9:30 a.m. – 12:00 p.m.
Sesión virtual por Meet

Asistentes

- INTERVENTORÍA
- CONSORCIO OM
- RTVC

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la sesión, la Interventoría presentó el informe de avance del tercer ciclo de visitas correspondiente al mes de febrero, reportando una ejecución del 97% de las estaciones programadas. Se indicó que las rutas 1, 2, 4 y 5 fueron culminadas en su totalidad, mientras que en la ruta 3 se aplazó la estación de Mitú por temas logísticos asociados al desplazamiento aéreo y en la ruta 6 la estación López de Micay fue reprogramada para marzo debido a condiciones de orden público.

En el marco de las visitas realizadas, se reportaron novedades en diferentes estaciones, entre ellas la falta de extintores y botiquines en San Andrés de Cuerquia y San José de la Montaña, así como equipos apagados o desconectados en esta última. En Liborina se evidenció dificultad de acceso, ausencia de transmisor análogo del Canal 1 y fallas en luces de obstrucción. En la estación El Tigre se reportaron fallas en el transmisor análogo del Canal Institucional, operación manual de la transferencia, deficiencias en luces de obstrucción y necesidad de aislamiento del transformador de media tensión. Se destacó la situación crítica en la estación Gigante, donde se presentó vandalismo con sustracción de transmisores, receptores, cableado, guías de onda y hurto de la UPS, así como daños en la acometida eléctrica. En Algeciras se reportó afectación del cerramiento por intento de hurto y necesidad de reforzar medidas de seguridad. Otras estaciones presentan requerimientos de limpieza, retiro de equipos obsoletos y mantenimiento general.

Posteriormente se presentó el avance del mantenimiento en la estación CAN, donde a la fecha se han ejecutado 73 actividades (39 preventivas y 34 correctivas), alcanzando un 70% de cumplimiento del cronograma general. El área de energía presenta un avance del 82% y radio y televisión un 52%. Se informó que está pendiente la rotación de transformadores y la verificación de marquillado para finalizar el mantenimiento del mes.

Se expuso el diagnóstico realizado a la UPS de 160 kVA del centro de emisión, evidenciando que las baterías han superado su vida útil y que el respaldo actual no

supera los tres minutos a plena carga, por lo que se requiere cotización para el cambio de baterías e inclusión del mantenimiento correspondiente.

En relación con la gestión de tiquetes, se informó que de los casos creados varios se encuentran en proceso de cotización, ejecución o pendientes de cierre por validación documental. Se solicitó la revisión de los casos listos para cierre y la carga del acta firmada correspondiente al suministro de la planta blanca para proceder con su finalización en el sistema.

Frente a las Órdenes de Trabajo del componente eléctrico, se acordó realizar una sesión de revisión el miércoles a las 15:00 horas entre la entidad, la Interventoría (incluyendo a los ingenieros eléctricos responsables) y el operador, con el fin de validar observaciones, resolver duplicidades y avanzar en su aprobación.

En el componente técnico el consorcio OM reportó un avance del 51% sobre el total de estaciones programadas, con recuperación de servicios en Cerrocristales, Taminango y San José del Guaviare, así como la instalación de filtros 5G en Caucasia para mitigar interferencias. Se informó la recepción de PQRs y el estado de gestión de las mismas. En el componente eléctrico se reportaron 17 intervenciones en la última semana, incluyendo mantenimientos en estudios y suministro de equipos en diferentes estaciones. Se mencionó la necesidad de seguimiento a la conexión de energía comercial en Ambalema, cuya gestión está siendo liderada por el equipo correspondiente.

En el componente ambiental se informó la ejecución de rocería con un cumplimiento del 71%, avance en recolección de residuos peligrosos, gestión de aseo, mantenimiento de pozos sépticos y trámites asociados a tala y poda. Se indicó la necesidad de continuar con la carga de manifiestos y certificados en los respectivos tiquetes.

En seguridad y salud en el trabajo se reportó cobertura del 100% en estaciones primarias respecto a extintores, avances en recargas en estaciones secundarias y realización de capacitaciones en trabajo en alturas, riesgo biomecánico y manejo de animales ponzoñosos.

En el componente civil se informó la priorización de intervenciones por afectaciones de invierno y seguridad, avances en Sabana Grande y Padre Amaya, así como la necesidad de revisar y justificar detalladamente las APUs de obra civil. Se acordó realizar una sesión específica para revisar uno a uno los análisis de precios unitarios y sus soportes de mercado.

Finalmente, se presentó el avance del componente de inventario y sistema de información, indicando el número de activos registrados, verificados y cargados en la plataforma, así como la necesidad de definir la infraestructura para la entrega definitiva del sistema a la entidad.

No siendo otros los temas a tratar, se dio por finalizada la reunión.

COMPROMISOS

1. Cargar el acta firmada de la entrega de la planta blanca en el ticket correspondiente para su cierre.
2. Enviar solicitud formal de ventana de mantenimiento para calibración del totalizador de red regulada.
3. Realizar sesión de revisión de Órdenes de Trabajo de energía
4. Remitir respuesta oficial sobre implementación de filtros solicitados por la ANE.
5. Entregar resumen del plan de mantenimiento de estudios con énfasis en energía.
6. Avanzar en revisión y depuración de tiquetes pendientes de cierre.
7. Coordinar sesión para revisión exhaustiva de APUs de obra civil.
8. Crear nuevo ticket para suministro de aire acondicionado requerido para Radiónica y priorizar su gestión.
9. Continuar cargue de manifiestos y certificados ambientales en los respectivos tiquetes.

Revisó: Geovanny Otálora - director de proyecto
Elaboró: Valentina Miranda - asistente de dirección